SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **dos días del mes de julio del año dos mil diecinueve**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las diez horas y treinta minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor secretario sírvase verificar el quórum correspondiente para poder llevar a cabo la sesión ordinaria del día de hoy

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado (e) del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2019, Ing. Edgard Núñez Cárcamo, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero y Mg. Edith Nancy Guillén Canales; encontrándose **AUSENTE**: Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza.

Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado para dar inicio a la sesión programada para el día de hoy.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: A continuación vamos a proceder con la votación para la **dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 25 de junio del 2019,** los consejeros que estén de acuerdo con dicha dispensa, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

Seguidamente señor secretario, dé lectura a la agenda programada para el día de hoy.

AGENDA

1. INFORME DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN: DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN, DR. PABLO MÁXIMO QUISPE ARIAS, CON SU PERSONAL TÉCNICO: DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA, DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, AL ASESOR LEGAL Y EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO. ASIMISMO, LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN LOCAL DE ICA, PISCO, CHINCHA, PALPA Y NASCA, CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LOS TEMAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:
   - INFORME SOBRE PROYECTOS Y ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL PRESENTE AÑO FISCAL 2019.
   - PLAN DE MEJORA SOBRE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CENSAL DEL ESTUDIANTE.
   - INFORME SOBRE EL PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO, SOPORTE PEDAGÓGICO Y EDUCACIÓN DE LA JORNADA COMPLETA.
   - RELACIÓN DE SENTENCIAS DE PRIORIZACIÓN DE PAGOS DE DEUDAS SOCIALES.
   - INFORME SOBRE LAS DEMANDAS Y/O DENUNCIAS PLANTEADAS A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN POR NOMBRAMIENTO, REASIGNACIÓN Y ACOSO SEXUAL.
   - SOBRE LOS ACUERDOS PLANTEADOS EN LAS VISITAS REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN A LA DREI Y UGEL´S, QUÉ ACCIONES SE HAN ADOPTADO.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo con el tema de la agenda leído por el señor secretario, sírvanse levantar la mano.

El Consejero DÍAZ: Señor secretario como cuestión previa quería plantear que efectivamente hay un requerimiento de participación que ha sido ingresado al gobierno regional el día de ayer con fecha 01 con número de expediente 49514

donde el Sr. Julio Ramos Tipiani solicita su participación en esta sesión ordinaria, yo quiero plantear al Pleno del Consejo para que se le dé el uso de la palabra toda vez que ha cumplido con solicitar de acuerdo a nuestro reglamento, de igual forma ya lo había solicitado a través de la comisión de Educación con fecha 03 de junio, por lo tanto solicito que se considere en la agenda señor Consejero Delegado, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno, de acuerdo a lo manifestado por el consejero Boris, vamos a someterlo a votación para que la participación del citado servidor que se ha considerado en la estación de agenda de despacho, los consejeros que estén de acuerdo por favor con la exposición de Julio Ramos Tipiani, sírvase levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bueno, retomando nuestra agenda el señor secretario ha manifestado los puntos que deben desarrollar de acuerdo a la agenda, vamos a someter a la votación para que ésta pueda ser desarrollada, los consejeros que estén de acuerdo con el tema de la agenda leída por el secretario, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Seguidamente vamos a pasar a desarrollar la sección de despacho, señor secretario si hubieran documentos para ésta, sírvase dar lectura por favor.

IV. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí consejero delegado para dar cuenta que el día de ayer ha ingresado por Secretaría de Consejo una moción de saludo la misma que voy a pasar a dar lectura.
Moción de Saludo para poder expresar un afectuoso y cordial saludo y felicitación a todos los maestros del Perú, en especial a los maestros de la Región de Ica con ocasión de celebrarse el "Día del Maestro" este 06 de julio.
El tenor del acuerdo es el siguiente: El Prof. Cleto Marcelino Rojas Páucar, que suscribe la presente Moción de Saludo, de conformidad con el art. 58°, del Reglamento Interno de Consejo Regional de Gobierno Regional de Ica, propone la siguiente Moción de Saludo al Consejo Regional.
SE ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR un afectuoso saludo y felicitación a todos los Maestros del Perú, en especial a los Maestros de la Región de Ica con ocasión de celebrarse el día del Maestro, este 06 de julio. Asimismo, expresar un reconocimiento a los Maestros y Maestras que continúan luchando por una buena calidad de educación, destacándose en la historia peruana por su dedicación y noble labor de educar.
SEGUNDO.- TRANSMITIR la presente Moción de Saludo al señor Director Regional de Educación, DR. PABLO MAXIMO QUISPE ARIAS, y por su intermedio hacer extensivo dicho saludo a todos los docentes del ámbito de la Región Ica.
TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaria General del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo del Consejo Regional en el diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región y en Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.
Ica, 01 de Julio de 2019
Cleto Marcelino Rojas Páucar
Consejero Regional.

Siendo las 10.36 a.m. el consejero regional, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza se incorporó a la sesión de consejo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros buenos días, señores funcionarios buenos días, tuve un problema que de repente no previsto, un secuestro de un familiar, entonces ha sido el problema de que yo haya demorado un poco pero ya todo se superó y las disculpas del caso por favor, no acostumbro llegar nunca tarde a las reuniones, pero esta vez se me escapó de mis manos la situación de poder asistir a la hora. gracias.
Los consejeros que tengan algo que informar los hechos y actividades de interés regional que tengan que exponer, para que pueda exponer el Prof. Cleto Marcelino Rojas Páucar.

El Consejero ROJAS: Buenos días señores consejeros, Consejero Delegado, a todos los maestros, Dirección Regional de Educación que es la máxima instancia de Educación de la región, darles mis saludos a todos los maestros nombrados, contratados los que están en actividad y cesantes.

Quién de nosotros que estamos presentes no recordamos quiénes formaron desde nuestra infancia para hacerles la remembranza como olvidar a mi maestra de primaria que me inculcó todo lo que ahora gracias como persona me he podido formar, un maestro universitario chinchano que no lo olvido fue que hizo una cátedra que cualquiera no lo puede olvidar, ese maestro es que el conduce el destino y ese maestro este sábado cumple un año más es su día, ya está reglamentado mediante una ley y ese maestro está en actividad que se sacrifica todos los días y conducir a estos niños del Perú se merece un saludo y yo como maestro tengo que dar iniciativa para todos los maestros del Perú y sobre todo para los maestros de nuestra región Ica. Conozco maestros que viajan de acá de Ica hasta Independencia y se levantan a las 4 de la mañana y están regresando acá a la ciudad de Ica 5, 6 de la tarde más de 12 horas de trabajo a esos trabajos que se sacrifican tal vez mal remunerados pero es nuestra vocación, a ellos colegas consejeros es mi moción de saludo y pido que esta emoción sea aprobado por el Pleno del Consejo, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún consejero que quiera manifestar algo al respecto?, consejera Nancy tiene la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Muy buenos días a cada uno de ustedes, señor Consejero Delegado por su intermedio también manifestar en calidad de maestra cómo no recordar a los maestros cuando uno ha estado en aula en formación y ahora ver a cada uno de los maestros tanto activos como cesantes, felicitar y agradecer aquellos maestros cesantes que aún con su ejemplo todavía siguen educando a toda la comunidad en los diferentes lugares donde viven y también mis saludos a todos los maestros activos y cesantes y los activos siempre invocarles que sigan con el esfuerzo del día a día, desarrollar mejor sus capacidades, capacitarse mejor y darle un mejor servicio en cada institución que nos corresponde, creo que es una labor muy ardua, una labor muy delicada, comprometida y muy poco reconocida, yo como maestra también hago de repente ese llamado a toda la población, a todas las personas que nos están escuchando, también promover que debe haber un respeto único para los maestros, gracias al maestro estamos en el lugar donde estamos somos ingenieros, médicos, maestros, economistas, abogados, gracias a la orientación de ellos y por lo tanto yo creo que sí no solamente merece el maestro un conocimiento de un día debería de ser todo el tiempo con mucha

voluntad que nosotros dedicaríamos horas de reconocer a ese maestro dedicado, comprometido y que gracias a él o ella tenemos esa mejor formación y puesto que este día tenemos ganado por derecho el 06 día del maestro que sea un día de celebración y a la vez de reflexión porque también nosotros tenemos una parte de reflexión, que calidad de seres humanos estamos formando con qué valores, eso tenemos que reflexionar a los maestros activos que todavía estamos en el aula y los maestros y cesantes gracias por su gratitud y por su ejemplo gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejera Nancy, consejero Boris puede tomar la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias Consejero Delegado, efectivamente las muestras de gratitud y consideración a todos los maestros activos y cesantes, creo que es poco lo que se puede hacer en virtud de que gracias a él como decían los colegas consejeros que han hecho uso de la palabra nos han antecedido en el uso de la palabra, queremos nosotros de manera muy especial reconocer esa actividad muy noble y muchas veces incomprendida, creo que nosotros de alguna manera a veces de manera injusta la sociedad los culpa de los problemas sociales; sin embargo ellos imparte conocimiento, y creo que a veces eso es incomprendida en esta sociedad donde se le trata de responsabilizar de casi de todos los problemas a estos maestros sacrificados, abnegados que en peores condiciones prestan sus servicios en los lugares más recónditos en nuestro país y creo que todos estamos de acuerdo de alguna manera debemos en este pleno regional reconocer esa nueva labor al maestro con cariño, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero?, consejero Esquirva puede tomar la palabra.

El Consejero ESQUIRVA: Buenos días a todos los presentes, sumar también a esta gratitud, a estas palabras dichas por todos los consejeros.
Al maestro con cariño, al maestro con respeto, al maestro con gratitud, sin ellos ninguno de los que estamos en esta mesa podríamos ser algo en la vida, gracias a Dios he tenido tantos maestros en la vida los primeros fueron mis padres y el hijo que honra a sus padres es un buen hijo así dice la biblia, así

que mi gratitud inmensa al Prof. Tipian Ramos que hoy se encuentra presente, profesor del colegio emblemático José Pardo y Barreda, grande profesor usted, hasta el día de hoy recuerdo todo lo que me enseñó principalmente a darle ese valor al maestro que desarrolla sus enseñanzas dentro y fuera del aula, sobre todos aquellos maestros mi gratitud para aquellos maestros que hoy ya no están presentes, para aquellos que fallecieron, para aquellos que aún faltan por cobrar su deuda social, para aquellos maestros que todavía están en sala de espera haciendo cola, para aquellos maestros que todos los días imaginan sus días cobrando lo que a ellos les corresponde, para aquellos maestros de las cinco provincias de Ica, mi gratitud, honor y gloria para aquellos y en este su día, este sábado 06 al maestro como dijo ya el consejero Boris chinchano el, al maestro con cariño pero con un cariño sincero mirándolo a los ojos, es todo señor Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejero Esquirva, ¿algún consejero que quiera tomar la palabra?, consejero Cama.

El Consejero CAMA: Por su intermedio señor Consejero Delegado, saludar a la mesa, saludar a todos los presentes, sé que hay muchos docentes el día de hoy al conmemorarse pronto la fecha del día del maestro darle el saludo a usted señor director, a los directores de las cinco provincias, en la mesa el Prof. Cleto Rojas Páucar, a usted a la profesora Leslie darle el reconocimiento porque son ustedes los que en esta mesa tienen la voz de los maestros y la consejera Nancy Guillén.
Quiero también darle un reconocimiento a cada uno de ustedes, en mi memoria cuando escuchaba al consejero Miguel Esquirva recordaba que el día domingo el 126 aniversario del C.P. Hoja Redonda, me dio gusto de poderle abrazar con los que compartimos las primeras letras, recordamos en esa mañana con la profesora del colegio fiscal de Hoja Redonda Ana Gutiérrez y en mi vida los docentes quienes fueron parte de mi formación y le debo mucho al Prof. Víctor (ininteligible), Gustavo Rebatta Flores, Hugo Huamancha Cantari un reconocimiento para cada uno de ellos y a ustedes señores consejeros esta mañana quienes están presentes " Feliz día del Maestro".

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejero Cama, señor Vicegobernador puede tomar la palabra.

EL SR. JOHNY OLIVARES LANDEO, VICEGOBERNADOR REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado por intermedio de usted, saludar a los señores consejeros, un saludo a cada una de las personalidades que nos honran con su presencia en este día y considero que es un día propicio, oportuno para rendirle un justo y merecido homenaje a cada una de las maestras del Perú y en una forma muy especial a cada una de las maestras y maestros de nuestra región de Ica. Una de las profesiones de repente no muy bien remuneradas y no muy bien consideradas por la sociedad, pero cómo no recordar, cómo no reconocer ese arte de cada una de las maestras y maestros el arte de formar, el arte de enseñar, esa labor sacrificada que día a día pasan los maestros, escuchaba a uno de los consejeros que decían que muchos maestros salen a las 4 de la mañana para cubrir sus horas lectivas de trabajo, pero eso sucede aquí dentro de nuestra región, pero si vamos más allá a la parte selva, a la parte sierra, hay maestros que caminan hasta 12, 15 y 18 horas para llegar a la escuelita, a su centro de labores donde enseñan y ellos salen a ver a su familia una vez al mes que aprovechan de ver a su familia y a la vez a cuidar su (ininteligible), es enormemente sacrificado, es por eso me aúno a este justo y merecido homenaje a cada uno de los maestros y maestras que este día 06 de julio que sea un reencuentro con todos los maestros, los padres de familia y que sea de reflexión y ojalá que siga mejorando, haremos votos para que el gobierno central haga los esfuerzos necesarios para que sigan mejorando más que nada en el tema remunerativo a cada uno de los maestros del Perú, así es que ya por anticipado un Feliz Día del Maestro el día 06, que Dios los colme de muchas bendiciones a cada uno de los maestros y maestras, gracias señor consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Dra. Leslie puede tomar la palabra.

La Consejera FELICES: Para saludar a todos los integrantes del Consejo, Consejero Delegado, a nuestro vicegobernador, a cada uno de los aquí presentes, al Gerente General, al Gerente de Desarrollo Social, al Director Regional de Educación, a todos los que están aquí presentes en este día, aunarme a la

moción de saludo en este día tan especial como acaba de manifestar, un maestro nuestro consejero Cleto, en el cual nos aunamos nosotros escuchando a cada uno de nuestros colegas consejeros, justo recordaba también mi época escolar, recordaba a mis maestras y maestros que realmente es una sensación de gratitud que uno siente porque no solamente son los conocimientos que nos transmiten sino también valores y virtudes y yo creo qué mejor homenaje al maestro, aquellos que han dejado mucho tiempo de su vida en las aulas dando ese amor a sus estudiantes formándolos para que hoy sean buenos profesionales, hijos dignos de la patria, qué mejor homenaje que poder implementar desde nuestras facultades, políticas que vayan en beneficio del maestro.
Yo creo que el mejor homenaje es ese, nuestro compromiso y que hoy coincide con esta reunión donde tenemos que tener como resultados, como conclusiones justamente ello, el compromiso y la voluntad de trabajar en conjunto tanto autoridades, maestros, tanto sociedad civil por ese reconocimiento que merece el maestro, por esa posición que merece el maestro, un saludo muy especial y reconocimiento a todos aquellos maestros, a todos ustedes queridos maestros que están aquí presentes el día de hoy y que este día sea de profunda reflexión y mayores compromisos, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias Consejera Leslie, algún consejero que quiera tomar la palabra, consejero Magallanes puede usted tomar la palabra.

El Consejero MAGALLANES: Gracias Consejero Delegado, Vicegobernador, compañeros, funcionarios.
Realmente he escuchado a todos, todos queremos rendir homenaje, todos queremos decir palabras bonitas me aúno a lo dicho por la consejera Leslie, compromiso. En una sesión que hicimos por el tema de educación, del pago, de la ayuda social yo me he quedado admirado, gente enferma, gente que ya trabajó, que ya dio por nosotros y hoy día más que homenaje quiero que todos los consejeros acá presentes nos comprometamos a mejorar la situación de cada uno de ustedes, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias

consejero Magallanes, ¿algún otro consejero que quiera tomar la palabra?, consejero Núñez puede tomar la palabra.

El Consejero NÚÑEZ: Señor presidente por su intermedio, no podía desentonar y dejar de aprovechar, unirme a los saludos que homenajean y engalanan hoy en día al maestro, te felicito al consejero Cleto y por su intermedio felicito a todos los maestros y a todas las personas que están vinculadas con la educación (ininteligible) el día a día porque las tendencia y las actualizaciones son constantes, pero la perseverancia y el testón siempre estuvo por parte de los profesores, a ellos un saludo y a mis colegas consejeros que ejercen tan digna profesión igualmente, es todo, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero que quiera tomar la palabra por favor?, ok.
Quiero en esta oportunidad también aunarme a los saludos a los señores profesores de la región, a los profesores del Perú, a los profesores que hoy se encuentran en el compromiso de legislar como son los consejeros que hoy día nos acompañan a ellos también un saludo muy especial. Bueno, decirles que acá no van a mendigar los profesores justicia sino acá vamos a pedir justicia y nosotros tenemos la obligación de hacer justicia, siempre vamos a estar presentes para cualquier pedido de los profesores en especial de nuestra región que necesiten, cuenten con nosotros, estamos aptos para apoyarlos, muchas gracias.
Bueno, antes de someter a votación el acuerdo, pido al Pleno la dispensa y exoneración del dictamen de ley y de los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario, sírvase dar lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.
Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. Que, estando a lo acordado y aprobado por el Pleno del Consejo Regional, en la Sesión Ordinaria de la fecha, contando con la dispensa del Dictamen, de la lectura y aprobación del Acta; y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº

28968, y el Reglamento Interno del Consejo Regional, con la dispensa y aprobación del acta de la fecha **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR un afectuoso saludo y felicitación a todos los maestros del Perú, en especial a los maestros de la Región de Ica** con ocasión de celebrarse el "Día del Maestro" este 06 de julio. Asimismo, expresar un reconocimiento a los Maestros y Maestras que continúan luchando por una buena calidad de educación; destacándose en la historia peruana por su dedicación y noble labor de educar.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSMITIR el presente Acuerdo de Consejo Regional de Saludo y Felicitación a los maestros del Perú, al señor Director Regional de Educación **DR. PABLO MÁXIMO QUISPE ARIAS,** y por su intermedio hacer extensivo dicho saludo a todos los docentes del ámbito de la Región Ica.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno, en esta oportunidad vamos a darle el uso de la palabra al Sr. Julio Ramos Tipiani, puede tomar la palabra, tiene 5 minutos para hacerlo.

EL SR. JULIO RAMOS TIPIANI: Buenos días señor Consejero Delegado, señores consejeros, colegas en general, público.
Mi agradecimiento para darme la oportunidad de expresarme sobre el tema, lamentablemente en la fecha (ininteligible) pero nosotros consideramos que es necesario, oportuno que ustedes tomen conocimiento de lo que está sucediendo

en la unidad de Chincha, lamentablemente la unidad de gestión local de Chincha y es en cuanto que no se está cumpliendo con la normatividad en cuanto al pago de las sentencias judiciales de los colegas cesantes y activos que tenemos de años anteriores, me remito a documentos puntuales. Quien le habla viene haciendo su reclamo porque tengo mi resolución por sentencia judicial del año 2014, a la fecha no me han pagado ni un sol a pesar de que he reunido todos los requisitos que así lo solicitan el gobierno central en cuanto a los requerimientos que hay que adjuntar.

Resulta que en el año 2017 presenté toda mi documentación y supuestamente iba a estar en la lista 8 pero sucede que al pedir informes acá al gobierno regional me dan respuesta del por qué no se me consideró en la lista 8, sucede que en esa fecha en diciembre le comunican a la UGEL de Chincha para que en el plazo de 5 días subsane el documento dentro de ellos mi documentación y qué sucede con la UGEL, recién informa 2 meses después es decir en febrero del año 2018, yo me pregunto en esa fecha se hizo alguna sanción a los funcionarios o en este caso lamentablemente al director que recae toda la responsabilidad, al parecer no se hizo nada y es por ello que este año nuevamente sucede lo mismo, estaba en la lista como estoy informando sucede que en el mes de abril me entero de que el director publica una lista donde en el orden 35 aparece mi nombre que me están recortando de que estoy con falta de documentos para el pago a pesar como estoy manifestando que acá en el mismo GORE me dicen que ya estoy todo conforme en la lista 9 en el orden 7.

Al solicitar información nuevamente acá a la sede del gobierno regional me remiten todos los documentos y antecedentes, dentro de ello el correo que le envía acá al GORE indicándole al director de la UGEL de que tiene plazo hasta el 5 de marzo para remitir los documentos mencionados; sin embargo el director no sé por qué o su asesor legal y demás funcionarios a nosotros nos comunican recién en abril en la quincena en semana santa días feriados cuando el plazo como acá dice bien claro tiene para las acciones 5 de marzo para entregar la documentación porque el Procurador tenía también a su vez fecha 14 de marzo para enviar a Lima, al ministerio de Economía y Finanzas la lista de beneficiarios que iban a ser incluidos en este pago que ya se está haciendo.

Luego nosotros haciendo el seguimiento (ininteligible) con otras empresas de que acá en este mismo correo adicional a ello les alcanzan un listado de la página 70 al 90 y eso qué significa o qué implica, no implica solamente los 135 casos que publica la UGEL sino que implica 500 expedientes, yo por eso en una reunión cuando se da en Chincha hice saber ese malestar ¿por qué

solamente 150 y el resto?, pero aparte de eso con fecha 25 de marzo ya el ministerio de Economía y Finanzas publica el listado oficial y para Chincha asignan a sólo 77 profesores pero lo más resaltante de ello que al observar el listado resulta que hay una información que ahí dice bien claro qué es lo que tenía que hacer la UGEL, solamente anotar el número de la notificación del requerimiento de pago y por ese casillero como estaba vacío el aplicativo rechazaba los documentos de Chincha, pero aquí viene lo sorprendente señores consejeros que ese listado de 77 profesores también están observados en ese listado, entonces la pregunta sería para el director de la UGEL o acá para los funcionarios que están a cargo de la sentencia de pago cómo subsanaron ese requerimiento de los colegas que le han pagado, de los 77 si también figuraban al igual que mi persona dentro de los 500 expedientes, de qué manera si oficialmente la UGEL lo publicó el 17 de abril y eso lo pueden corroborar ustedes si entran a la página de la UGEL con fecha 17 de marzo, dice bien claro la anotación que nosotros debemos juntar la documentación para subsanar la documentación que está solicitando la Procuraduría, colegas yo no entiendo si ya conscientemente sabían que el plazo estaba vencido cómo publican que a partir del 17 de marzo teníamos que llevar nuestros documentos y es más dan plazo hasta el viernes 19 o sea semana santa, eso es lo que nosotros no nos explicamos pero sobre todo esto de acá que estoy haciendo de público conocimiento, cómo se hizo para que se pague a esos colegas y otro detalle, bien algunos de ustedes en el homenaje que ustedes nos han hecho nos han dicho y han hecho remembranza a los profesores mayores, quien le habla es cesante pero no tengo digamos la edad que tienen otros colegas que están acá presentes como el caso del Prof. García quien tiene 81 años y que debió haber figurado como primero en la lista sin embargo si ustedes observan en el estado no es así, en el estado aparece figuran otros docentes que tienen 27 años y es más como para resaltar el colega García podría decirse que ya no tiene la visión por eso está ahí, tienen que acompañarle y él al igual que mi persona tiene toda la documentación que la ha presentado en forma personal, ese es lo que en caso de nosotros también los colegas de Chincha cesantes nos crea indignación, no solamente ello si no perjuicio económico y a la edad de mis colegas no todos tenemos la avanzada edad no se nos hace justicia teniendo todos los documentos solamente es cuestión de actitud porque ni siquiera es presupuesto porque el presupuesto ya está pero no tenemos la oportunidad porque los funcionarios en ellos está en ubicar los datos nada más no lo hacen en su debida oportunidad y es más por qué hay una pregunta que se hacen todo el mundo en Chincha y dicen cómo

en Ica si hay plata un promedio de 7 millones algo así y a Chincha le dan solamente 600 mil soles y esta es una de las razones; otro, existe el D.S. Nº 002 que señala el orden de prioridad que debe tener esto, todas las regiones a nivel nacional he estado viendo el anexo 6 de la priorización de pago que hace el ministerio de Economía y Finanzas y a todos le ubican la categoría preparación de clases, en cambio a nosotros nos colocan "otras deudas", esa es una de las razones que al momento de hacer el filtro, el aplicativo a ver quiénes tienen preparación de clases y posiblemente porque en Ica he observado todos los colegas de Ica tienen la suerte de que les han informado como preparación de clases mientras que a nosotros los de Chincha nos han puesto la categoría D por debajo que es "otras deudas" y no solamente eso sino que existen muchas más denuncias sobre luto y sepelio, sobre colegas de enfermedad, este año el decreto supremo dice que la prioridad uno es por enfermedad, dentro de nosotros existen colegas que han presentado su documentación formalmente y también informar porque valgan verdades quien habla también hizo lo mismo confiando en el profesionalismo del trabajador del sector de la Ugel; sin embargo, después saben ¿cuál es la respuesta?, no tú no has presentado tu documento, por eso quien le habla asumí la posición de decir voy hacer todo mediante documentos formal por mesa de partes, yo simplemente quiero concluir pidiendo justicia, pidiendo que ahora que estamos en la fecha del Día del Maestro acá el Pleno del Consejo tenga a bien aprobar que se haga una investigación, profunda exhaustiva sobre este tema que estoy anunciando y que sancione sobre todo a los responsables y que se dé una reorganización en Chincha porque efectivamente en Chincha no solamente el problema es del director porque a veces el director firma no más documentos.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Por favor se está manifestando, tenga la amabilidad de guardar el orden y escuchar al expositor para que de esta manera se lleve a cabo la sesión correspondiente, puede retomar el uso de la palabra.

EL SR. JULIO RAMOS TIPIANI: Muchas gracias, porque como estoy manifestando existen específicamente dos evidencias puntuales, no emocionales, una de ellas como le expliqué se dio en el año 2000, acá tengo el documento donde acá dice en el mismo documento que detalla específicamente está dirigido a mi persona donde acá dice que si informó a la Ugel dice fecha

extemporánea 20 de febrero del 2018, aquí yo no soy abogado pero aquí hay un delito y puede ser sancionado y esto de acá se repite este año 2019, por eso es que estamos así exigiendo justicia, así que nosotros los de Chincha particularmente mi persona estoy a la espera de las respuestas por escrito porque como dice nosotros para tener derecho a nuestra preparación de clases, miren hemos tenido que perder lo más valioso que es el tiempo, dinero, ¿en qué sentido?, en tener que acudir al Poder Judicial para que nos reconozcan el saldo verdadero que nos asiste esperamos que ahora acá ustedes representan a la primera instancia administrativa no se deje de lado la sanción, porque caso contrario con todo el respeto tendremos que vernos obligados a acudir nuevamente a perder más tiempo, más dinero para que se someta a la justicia en cuanto a la sanción a los responsables de estas negligencias en la localidad de Chincha, me da mucha pena decir esto pero es necesario que haya un precedente para que esto no vuelva a repetirse, para concluir a través de usted me gustaría mucho que se le dé el uso de la palabra al Sr. García para que puntualmente diga nada más.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Sr. Ramos creo que él no ha pedido el uso de la palabra.

EL SR. JULIO RAMOS TIPIANI: Ok, muchas gracias.

El Consejero ESQUIRVA: Consejero delegado, por su intermedio, una cuestión de orden, solicito que el docente chinchano pueda hacer el uso de la palabra al Consejo, si me lo permite señor Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, cuestión de orden sobre el tema, el uso de la palabra.

El Consejero DÍAZ: Efectivamente consejero delegado muchas gracias, creo que el mejor reconocimiento por lo menos para un maestro es que sienta que sus autoridades lo van a escuchar y creo que en esa misma línea consejero delegado quería solicitar un trato igualitario al representante de CORSITASE Chincha también haga el uso de la palabra para eso pido que también se someta a votación muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL PROF. GARCÍA: Señores consejeros, reciban un cordial saludo de la delegación de Chincha.
Yo he venido para que se haga justicia en toda la extensión de la palabra sobre la preparación de clase, mi antecedente es que soy Contador Público trabajé en el Colegio Andrés Avelino Cáceres, estudié en la Universidad de Ica y soy periodista profesional.
Esta preparación de clases al principio casi no se le daba mucha importancia el pago porque se decía el Estado no paga, efectivamente han pasado tantos años, ya fuimos haciendo eco para que se nos realice los estudios, yendo ya a esta última disposición que se le debe de dar una parte o todo en el renglón por enfermedad terminal, por edad y luego a la persona que va a seguir a continuación, ¿qué resulta en mi caso?, que en la lista que aparece en la Ugel figura que yo no tengo una documentación completa, yo le manifiesto a ustedes señores consejeros que aquí empiezan las irregularidades, yo jamás moví un papel porque mi trabajo lo hicieron trabajadores, abogados que son de la Ugel de dónde me faltar un documento, ejemplo me falta uno y de dónde aparece entonces los certificados que yo presenté por enfermedad, lo han sacado, se han perdido y qué ha sucedido y el Sr. Palma que es abogado allá fue mi alumno siempre profesor ya va a salir, ya va a salir y ¿qué sucede?, hoy 81 años y más me ha debido corresponder el primer lugar para la darme esa asignación por enfermedad, visión yo ya no veo y necesito porque en el seguro discúlpeme la palabra que voy a emplear es una calamidad para nosotros, los de Chincha tenemos que venir a Ica para que se nos vea y si nuestra enfermedad tiene un poquito más de grado de atención nos mandan a Lima, en Lima estuve 8 meses, cada 30 días, cada 60 días y tuve que recurrir a las entidades médicas que cuestan, una consulta médica vale 200, 300, 400 soles y eso lo conocen muchos quienes tienen familiares; entonces, ¿cuál es la razón?, hoy he escuchado porque me corresponde por derecho humanitario lo que han pronunciado todos ustedes a mi querido profesor, a mi querido maestro, a mi querido colega de antaño y así las autoridades que también algunos son maestros, nos tienen señores consejeros por eso es que yo aquí pido para que ustedes me asignen dentro de los asesores que tienen para que me guíen para hacerme mi reclamo, un reclamo justo y al final de cuentas

señores consejeros ya no hay que hacerle juicio, ya no hay que trasladarlo, han hecho actos inhumanos a ellos les corresponde la cárcel porque tenemos que hacer eco a lo que dice hoy los eslogan lucha contra la corrupción y seguimos, seguimos con la corrupción, acabo soy una persona de edad, periodista valiente sigo los pasos del presidente de Uruguay Artigas que decía "con la verdad no ofendo, ni temo" señores consejeros, pero que se haga justicia 81 años de edad y miren tener que gastar mis centavos para venir desde Chincha, pedir audiencia con todo respeto a ustedes esto no es justo, que se me atienda y que se le atienda a todos, hay modos de buscar financiamiento para los pagos, no quiero quitarle mucho tiempo y quiero agradecerle y que Dios los bendiga, muy agradecido.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, el uso de la palabra al representante del CORSITASE.

SECRETARIO GENERAL DEL CORSITASE CHINCHA: Señores consejeros, señores directores de las diferentes unidades ejecutoras, señores funcionarios, público presente.
El que le habla secretario general de CORSITASE Chincha, trabajador administrativo del sector Educación de la provincia vengo a exponer dos puntos puntuales que aqueja nuestro gremio sindical.
En primer lugar lo que es el cumplimiento del laudo arbitral, CORSITASE Chincha al igual que SITASE Ica y SITASE Nasca ha ido a un laudo arbitral y hemos logrado la resolución positiva de este laudo, tal es así que a la provincia de Chincha se le está negando el pago del laudo arbitral, hemos presentado una serie de documentos solicitando el cumplimiento del laudo arbitral toda vez que tiene el carácter de cosa juzgada pero sin embargo, la Ugel de Chincha aduciendo que no cuentan con dinero y aduciendo que nuestro laudo arbitral está en proceso judicial nos niega; es por ello que hemos acudido a esta sesión para que nos veamos atendidos porque es un justo reclamo que estamos pidiendo todos los trabajadores administrativos que están inmersos en este laudo arbitral, si bien es cierto señores consejeros los trabajadores administrativos recibimos un sueldo precario de 600 a 650 soles que ni siquiera cubre la canasta familiar y es una lástima que en el Perú un empleado del Estado esté percibiendo un sueldo, ni siquiera el sueldo (ininteligible), pero sin embargo hayan autoridades indolentes que son sordos, ciegos y siempre trabajan de espaldas a los trabajadores

administrativos del sector educación siempre los han discriminado, los han mancillado, es por ello que solicito y exijo por favor que tomen las acciones correspondientes y que dispongan que la unidad ejecutora cumpla con pagar el laudo arbitral a los trabajadores administrativos del sector educación que abrazamos con esperanza, caso contrario vamos actuar dentro de los mecanismos que la ley nos ampara, eso es con el tema del laudo arbitral, quisiera que evalúen si cuenta con dinero la Ugel para que pueda pagar porque en una oportunidad, en una reunión con el señor director de la Ugel y su equipo nos manifestó que no tenían dinero para pagar, nos han dicho que nos van a pagar con saldo presupuestal en diciembre, en diciembre también les han ofrecido a los señores jubilados que le van a pagar con saldo presupuestal, yo pienso ¿cumplirán esa promesa?, entonces señores quisiera que por favor con tiempos, con fechas, que nos den una respuesta clara con relación al laudo arbitral.

El otro tema que tenemos es un tema ya muy trillado toda vez que Chincha tiene problemas, a nosotros el Estado nos ha otorgado un Decreto de Urgencia 037 la deuda principal ya se pagó pero como no se pagó oportunamente ha generado intereses legales, después de una serie de gestiones con todos los dirigentes de Ica, Nasca, Chincha y todas las provincias, el gobierno regional de ese entonces, la Dra. Leslie que se encuentra acá como Gerencia de Desarrollo Social impulsó lo cual estamos agradecidos doctora, pero da la casualidad que en la provincia de Chincha se pagó como en toda la región aplicando un porcentaje que no tiene marco legal que es el 16% cuando los intereses legales se debe pagar con la tasa del Banco Central de Reserva, ahí cometieron error muchos funcionarios incluidos los funcionarios de Chincha porque para emitir una resolución ha tenido que pasar por todas las áreas y el asesor jurídico dar una opinión legal que se debería de pagar, lo cual no se llevó a cabo, trasgredieron las normas pero oh sorpresa los funcionarios de la Ugel sí aplicaron la ley y se pagaron de acuerdo al marco legal, se pagaron todo, a nosotros nos aplicaron el 16% y nos pagaron un porcentaje y exigen que a nosotros hagamos nuestro peritaje pagando 200 soles por un perito contable, esto genera mucha preocupación, hemos presentado una serie de quejas a la Ugel, a la institución regional el año pasado, este año, no se nos atiende, últimamente nos han emitido una resolución diciendo que hay que judicializar ese pago de los intereses legales cuando por ley aquí tenemos muchos abogado que conocen que ese decreto de urgencia no es judicializable se tiene que pagar sin sentencia judicial; entonces no entiendo cómo funcionarios inclusive hay abogados que no conocen las leyes o conocen y no

quieren aplicarlo, entonces estas cosas sinceramente perjudican y suelen percibir.
Asimismo, yo quisiera pedir de manera especial que se haga una reorganización en la Ugel de Chincha porque hay un alto índice de corrupción y hay muchos trabajadores que conocen, que se evalúe a todos los funcionarios previa evaluación y que se vea quiénes deben trabajar y quienes no porque no es justo no podemos vivir dentro de la corrupción, no podemos ser cómplices de un acto de corrupción que existe y quiero decirle que no solamente en el Poder Judicial existen los cuellos blancos también existen las diferentes unidades ejecutoras en el sector Educación, muchas gracias.

V. INFORMES

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: A continuación, vamos a pasar a la sección informes, ¿algún consejero que tenga a bien informar?, consejero Cama tiene usted la palabra.

El Consejero CAMA: Por su intermedio señor consejero, dentro de las actividades que se han realizado para poder dar información al Pleno del Consejo, la Dirección Regional de Producción se continuó con el trabajo de repoblamiento de (ininteligible) en río Nasca y Palpa, según el informe del director Martín Oliva, son las que pudieron realizar (ininteligible) del río Nasca y Palpa en igual forma con el apoyo de COVIPERÚ y con los amigos de las diversas asociaciones de camaroneros de Pisco se brindó el apoyo a las asociaciones de criadores de camarones en Nasca y Palpa.

Con respecto a Agricultura hemos tenido participación el Día del Campesino el 24 de junio con los (ininteligible) de la cuenca del río Pisco y sus diferentes comisiones con la presencia también del vicegobernador quien tuvo el uso de la palabra, hemos tenido reuniones con los agricultores de la Junta de Riego de Río Seco el tema de muchos agricultores que es la problemática de los predios, participó en esta reunión conjuntamente el director del PRETT el Dr. Carbajal y su equipo técnico como también del director Julio Torres Chang de Agricultura.

De otra parte, quiero manifestar que he participado en diferentes invitaciones que se hizo presente con el 144 Aniversario del distrito de Humay y una fecha muy importante quizás pasó por desapercibido con muchas de las autoridades

ya que el distrito de Humay es una institución más antiguo de nuestra región Ica, 200 años de nacimiento de la sierva del señor, Luisa de la Torre, la Beatita de Humay.

Otro evento que no tuvo la participación de nuestra presencia quizás la iglesia está apartando un poco la participación regional en los aspectos culturales ya que Pisco está próximo a ser parte del Bicentenario del desembarco de Don José de San Martin y también de la primera bandera pues la fe puesta en Pisco (ininteligible) no ha tenido la participación de nosotros como Gobierno Regional y creo que hay un alejamiento de parte de la iglesia con las actividades públicas que nosotros deberíamos asumir como consejeros.

Del mismo modo fui invitado esta última semana a la celebración de 126 años del Centro Poblado de Hoja Redonda, uno de los centros poblados más antiguos también en Chincha en la cual agradezco la invitación de su alcalde del distrito, formamos parte conjuntamente con la consejera Nancy de la Asamblea de la Mancomunidad de los Andes en donde hay temas muy importantes que se tienen que tratar y que debe de ser de conocimiento de todos y en verdad es que dentro de sus actividades se va aprobar el pronunciamiento de apoyo de la Mancomunidad de los Andes al estudio de pre factibilidad del Aeropuerto de Junín por parte del gobierno central y uno de los puntos para mi persona de mucha importancia el pronunciamiento y de apoyo a los pequeños productores agrarios de la Mancomunidad de los Andes, sobre la afectación por los tratados de libre comercio y también sobre la sobreposición de doble línea de acción de parte del gobierno dentro de los programas agrarios que nos afecta directamente a nuestra acción como gobierno regional porque si bien es cierto el Estado ha creado líneas que sobreponen nuestra acción como los programas del Estado que de una u otra manera anuncian gastos dentro de nuestra región con el programa AGROIDEAS, AGROPERÚ, FOTO AGROPERÚ donde ellos tienen actividades directas con los agricultores y que luego dentro de su plan anual figura como gasto dentro de nuestra región y no son fotos que manejamos nosotros, por el contrario han disminuido dentro de nuestros costos, dentro de nuestro financiamiento casi un 30% y los agricultores nos pide a nosotros resultados y son resultados que los mide directamente el ministerio de Agricultura y que no está dando la productividad que se merece, apenas tiene en la región Ica 26 proyectos de los cuales se han ejecutado 12 y ahora se ha presentado ante nuestra mesa de trabajo pidiéndonos que los remanentes de obras que tiene el gobierno regional

sean designados a ellos para poder ejecutar líneas directas de trabajo que ellos deberían de tener y sabemos nosotros que nuestros pequeños productores agrarios de nuestra región maiceros, algodoneros, de las menestras son afectados por el Tratado de Libre Comercio, por eso hemos aprobado el pronunciamiento de la Mancomunidad Regional de los Andes para que el Estado sepa que esa sobreposición de líneas de acción nos perjudica de manera directa y que nuestros pequeños agricultores están siendo afectados por el Tratado de Libre Comercio y hasta el día de hoy no son atendidos, tienen que hacer huelga, paralizaciones, acciones directas que luego son ellos arremetidos por las Fuerzas Armadas, con la Policía Nacional (ininteligible) sus reclamos y que nosotros deberíamos que tomar acción pues somos parte de la necesidad de nuestros pueblos y somos parte sobre todo bajo la comisión agraria de las acciones que se deberían tomar a favor de nuestros pequeños agricultores, por eso la consejera Nancy y mi persona hemos aprobado, estamos de acuerdo con esos pronunciamientos y que próximamente va a llegar a nuestra mesa de trabajo para que como gobierno regional también seamos parte de este pronunciamiento que están haciendo cada uno de los cinco gobiernos regionales que forman parte de la Mancomunidad Regional de los Andes.

Quiero informarles también que para la próxima sesión hemos pedido el pronunciamiento y la presencia de los representantes de PROVÍAS nacional para que den un informe de la situación en que se encuentra todo el ámbito de la Mancomunidad de los Andes nuestras vías.

De otra parte informarles también que se han formado las cinco comisiones de trabajo de la Contraloría en la cual nuestra consejera Nancy Guillén encabeza la comisión de Logros de Aprendizaje quien le habla encabeza la comisión de Desarrollo Productivo, hemos pedido también la presencia del consejero delegado que entre a la comisión de Gestión Ecosistemático, aquí hay un problema señores consejeros y quiero pedir en esta parte que podamos tomar más acción, el consejero delegado ha manifestado que por problemas de salud no puede participar dentro de la Mancomunidad Regional de los Andes, señor consejero delegado tenemos un consejero suplente, yo quiero pedir más adelante que se tome como consideración el Pleno del Consejo que se le dé la autorización a nuestro consejero suplente para que forme parte el consejero alterno para que él forme parte de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes porque estamos participando disminuidos todos los consejeros en su conjunto y hay debates que competen a toda nuestra región y directamente

quien absuelve las acciones de responsabilidad dentro de la Mancomunidad Regional de los Andes es el consejero delegado, por eso en el siguiente punto señor consejero voy a pedir al Pleno que se le pueda conceder la participación activa a nuestro consejero alterno y que a partir de la siguiente sesión él forme parte de la Asamblea y nos represente dentro de la Mancomunidad Regional de los Andes, es todo lo que tengo que informar señor consejero delegado, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, consejero al respecto quiero manifestarle que el consejero Núñez, consejero delegado alterno por lo tanto él tiene todas las facultades en caso de que el suscrito no se apersone a la instancia puede hacerlo previa coordinación, no se preocupe.
¿Algún otro consejero que quiera informes?, consejera Nancy por favor puede tomar la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Reiterar mis saludos a cada uno de ustedes en lo que es sección de informes.
Bueno, como consejera participé el 20 de junio en la reunión de la comisión regional de Agricultura en la cual se tomó acuerdos para poder mejorar lo que es el proceso de acompañamiento de todos los agricultores a nivel regional en las diferentes provincias viendo que esta comisión regional de agricultura ya tienen actividades establecidas y eso es muy importante felicitar a través del gerente a cada uno de los integrantes de esta comisión regional.

Hemos podido también proponer en esta sesión esa reunión que se ejecute o desarrollen ferias del campo a la olla y como ya se tiene una experiencia aquí en la provincia de Ica también que se realice en todas las provincias a fin de dar facilidades de comercio a los agricultores asistiendo a estas ferias.

También pude participar en el encuentro de estudiantes en lo que es (ininteligible) intercultural juntamente con la consejera Leslie, agradecer al responsable, al asistente técnico de este programa y también al director de la DREI por tener en consideración nuestra presencia en esta sesión muy importante, realmente también se analizó en esta reunión, en este encuentro de jóvenes la diversidad de cultura que tenemos a nivel de nuestra región, sólo nuestra región, tenemos diversidad tanto de evidencias como costumbres y

tradiciones al cual se ha puesto en énfasis tal vez en los talleres curriculares considerar en las aulas la enseñanza de la segunda lengua, que ya tenemos no solamente inglés sino el quechua sabemos muy bien que nuestra región tiene buena cantidad de personas que han migrado de la sierra de la parte de Huancavelica y Ayacucho, realmente muchos niños no desean y de repente hay mucho temor de hablar en su lenguaje materno que es el quechua, realmente como que hay un poco de discriminación en las aulas, entonces tal vez en lo sucesivo estaremos coordinando también cómo incorporar dentro del proyecto educativo regional.

Pude participar en la reunión de la comisión de Desarrollo Social el 25 de junio convocado por la presidenta, la Dra. Leslie, hemos podido también tomar acuerdos sobre una ordenanza de mucha importancia que en el día de hoy probablemente ya aprobemos.

El 28 de junio tuve el honor de poder representar a la región de Ica en esta sesión de la Mancomunidad de los Andes que se realizó en Huancayo, muchos saludos para toda la población de la región Ica estamos siendo bastante reconocidos a nivel de la mancomunidad, son cinco regiones que se incorporan a esta mancomunidad que es la primera mancomunidad reconocida a nivel nacional, está Huancayo, Ayacucho, Apurímac, Huancavelica e Ica y también próximamente podrá incorporarse Cusco y realmente es una mejor forma de poder hacer una gestión agrupándonos más regiones, viendo las necesidades propias de cada región y haciendo un común de repente para poder obtener mejores beneficios en cuanto a la agrupación que tenemos a nivel de cada una de las regiones.

Hemos podido también plantear de acuerdo a la agenda, dentro de la agenda considerada estaba como la organización o designación de los representantes de las diferentes comisiones en el cual como ya lo dijo el consejero Cama que ya estamos a nivel de nuestra región representando en educación quien les habla y en lo que es producción el consejero Cama y también hemos considerado como agenda la prohibición de los plásticos y que no solamente en nuestra región sino en las cinco regiones se aprobó una ordenanza para la prohibición de los plásticos; el siguiente punto de agenda ha sido la revisión del reglamento, realmente este reglamento tampoco no tiene un horizonte adecuado para poder actuar nosotros como consejeros de la mancomunidad, a raíz de ello hay una comisión especial para poder revisar y luego en la próxima

sesión estaremos aprobando incorporando algunas acciones que beneficien a toda la población de la mancomunidad.
Lo más importante como maestra el antepenúltimo punto de agenda fue sobre la situación de las ugeles a nivel de la mancomunidad en el sector educación, realmente el problema no solamente es en nuestra región el caso de racionalización, el caso de nombramiento, contrato o las deudas sociales, también en estas regiones hay este problema; por lo tanto, tuvimos también que aprobar acuerdos que en las próximas sesiones estaremos viendo cómo alcanzar propuestas a los directores o al mismo ministerio de educación para poder ser evaluados cada uno de los directores designados que están en las instituciones educativas y también las ugeles que están dando en cumplimiento de sus funciones de acuerdo a las normas.
Realmente el último punto de agenda fue la adquisición de productos en el territorio, eso para nosotros es un tema muy importante y que los recursos, los productos que tienen cada región puedan ser comercializados durante el tiempo de producción en las cinco regiones, entonces hay un acuerdo de que debemos hacer uso de repente de esa atribución muy grandiosa que tiene cada región, poder intercambiar la compra de estos productos ya sea para los programas de Qali warma o en los otros programas que puedan dar en beneficio a algunos trabajadores, eso es el punto de agenda que se ha podido tratar en esta sesión de la mancomunidad de los andes y también podría dar de conocimiento pues ese día al cerrar esta sesión hemos podido también recabar o recibir el libro que el Gobernador de Junín hizo una compilación porque tiene un museo muy importante, un museo que nos da mucha historia, entonces hago entrega públicamente este libro en vista de que el consejero delegado no estuvo presente para que pueda implementar la Biblioteca del Consejo Regional de Ica.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muchas gracias consejera.

La Consejera GUILLÉN: Luego, dar mi opinión sobre la participación de nuestro consejero delegado, sabemos que él está un poco mal de salud pero tenemos un consejero delegado que puede suplir esos espacios, esperemos que después se coordine para la próxima sesión que va a ser el 1 y 2 en Huancavelica y realmente Ica represente con sus 3 consejeros como lo asigna en todas las cinco regiones que asisten normalmente nuestra región

solamente vamos dos y esperemos que en esta tercera sesión estemos completos y yo creo que estas son atribuciones de nuestro consejero delegado que pueda autorizar al consejero delegado que es quien debe asumir en caso de ausencia, eso es cuanto a mis informes.

También tuve una reunión con un grupo de integrantes del sindicato de la provincia de Palpa a raíz del desarrollo de esta obra de la Presa de Los Loros que está en inicio, realmente hay un conflicto entre trabajadores, yo creo que por su intermedio señor gerente pueda asistir el director de Trabajo para poder ver esta situación de la inadecuada organización de los sindicatos que se realizan a nivel de nuestra región y realmente con mucha certeza le comunico de repente, por su intermedio señor consejero delegado que hay integrantes de los sindicatos que duplican su empadronamiento y realmente eso genera conflicto entre ellos y tal vez podamos mejorar y que no exista este conflicto entre trabajadores de mano de obra que debe haber en cada obra que se viene ejecutando a nivel de nuestra región como responsabilidad de nuestro gobierno regional, eso es cuanto puedo informar señor consejero delegado, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy amable consejera Nancy, ¿algún otro consejero que desee informar?, consejera puede tomar la palabra.

La Consejera FELICES: Consejero delegado, quería informar al respecto a la reunión de la comisión de Desarrollo e Inclusión Social realizada con fecha 25 de junio donde se trató sobre la actualización de la ordenanza regional Nº 135-2013 de la erradicación de la discriminación en la región Ica, ello como consecuencia de un pedido tanto de las organizaciones de mecanismos de coordinación comunitaria como también de la Defensoría del Pueblo donde se tenga que incluir la erradicación de la discriminación también se tenga que incluir por orientación social.
Luego la participación en la reunión convocada por DIRCETUR donde también participó la consejera Nancy Guillén donde estuvieron presentes todas las instituciones que tienen que ver con lo que corresponde a turismo y también los operadores turísticos para tratar exactamente el tema del Cañón de los Perdidos que es un recurso turístico que tenemos en nuestra región y para tratar todo lo relacionado a ello.

Luego la participación en la reunión convocada por la Gerencia de Desarrollo Social para la presentación pública de la ordenanza aprobada por el Consejo con respecto a la Coordinadora Multisectorial en Salud - COREMUSA, en la prevención y tratamiento tanto de la Tuberculosis como también de VIH - SIDA, ahí se asumieron compromisos entre las instituciones asistentes.

Asimismo, también informar sobre la reunión con el especialista de DIGEMIRA lo que es educación comunitaria luego del encuentro regional que tuvo en la región de Huánuco donde asistieron tres organizaciones que brindan justamente todo lo que es educación comunitaria y también lo que es una organización intercultural representante de los afro descendientes que también participó, ahí también han sido invitados el gerente de Desarrollo Social y el director de Educación, aquí en esta reunión se ha visto cómo implementar los acuerdos que se arribaron en este encuentro regional, como la aprobación de políticas públicas mediante ordenanzas.

También informar sobre la participación de la visita organizada por DIRCETUR para el reconocimiento de la Ruta en el Cañón de los Perdidos que esto viene a ser una formación geológica que tenemos en nuestro distrito de Santiago y asimismo también que esta ruta estaría también integrada por el Museo Paleontológico en el distrito de Ocucaje y donde se vio pues de que aún todavía hay mucho por hacer como el acondicionamiento de la vía de acceso para llegar a tener la facilidad y que ello pueda tener la puesta en valor de este recurso turístico que generaría muchas fuentes de ingresos para nuestra región.

Informar asimismo también la participación de la Red de Mujeres Autoridades en la cual se ha venido dando la capacitación en esta última reunión sobre todo lo que tiene que ver con cambio climático a fin de que se puedan hacer nuevas propuestas cada una ya sea a nivel de la región y a través de las municipalidades como la aprobación de ordenanzas de estas políticas públicas que vayan a la prevención, es todo lo que tengo que informar señor consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejera, ¿algún otro consejero que quiera informar?, consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, efectivamente dentro de las actividades que venimos desarrollando en la provincia de Chincha hemos visitado en este caso a las organizaciones que tienen que ver con la comunidad educativa y también hemos visitado unas instituciones educativas donde hemos podido percibir que existe un problema que debe ser abordado de manera inmediata; en este caso, en el distrito de Pueblo Nuevo hay instituciones educativas que sectorialmente corresponden al distrito de Grocio Prado pero geográficamente están ubicados en el distrito de Pueblo Nuevo, por lo tanto, a veces ellos participan en el presupuesto participativo para poder de alguna manera acceder a recursos públicos para solucionar los problemas cosa que no se puede materializar porque una vez que llegan a los gobiernos locales se encuentran con este dilema (ininteligible), es por eso que contamos con la presencia de la profesora directora Mary Cecilia Condori Buendía ya que es directora de educación inicial Nº 411 del Asentamiento Humano "Beatita Melchorita" del distrito de Pueblo Nuevo, no solamente es una institución educativa son alrededor de 4 a 5 instituciones que tienen este problema, ya incluso como antecedente en este presupuesto participativo ya han accedido al mejoramiento y fortalecimiento en este caso del comedor para (ininteligible) no se ha podido materializar porque el criterio legal de los funcionarios del municipio distrital de Pueblo Nuevo, efectivamente para los documentos de gestión ellos corresponden al distrito de Grocio Prado, seguramente en el estadio que corresponda va a sustentarlo la señora directora y también vamos a recibir la absolución del señor Director Regional de Educación, es cuanto quería informar consejero delegado, muchísimas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, algún otro consejero que quiera la palabra, consejero Esquirva puede tomar usted la palabra.

El Consejero ESQUIRVA: Por su intermedio consejero delegado, para permitirme comentarle que los amigos profesores cesantes de la provincia de Chincha vienen utilizando regularmente y periódicamente el local de la sub región de Chincha para que puedan ellos reunirse de una manera pacífica y para que ellos puedan tener un lugar adecuado y poder reunirse y tomar acciones con referencia para lo que viene sucediendo con su tema.

También quiero comentarles señor consejero delegado y a la majestad del Consejo Regional y a los presentes que con el consejero Boris Díaz venimos desarrollando el trabajo, el tema del transporte y la licencia para Chincha, es una buena noticia sí lo es y hay que decirlo y hay que decirlo con nombres y apellidos y hay que decir que la provincia de Chincha que bordea una población de 224 mil habitantes después de 15 años aproximadamente tendrá un local administrativo y una pista de circuito para que nuestros hermanos chinchanos puedan tener pronto su carnet de licencia de conducir en las diferentes categorías.
También quiero comentarles a todos los presentes que las buenas noticias también se tienen que decir, sean conformes o sean lo que sean y se viene trabajando de la mano con el consejero Boris Díaz Huamaní como debe de ser, eso es todo lo que tengo que informar señor consejero delegado, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy bien consejero, ¿algún otro consejero que tenga que informar por favor?, consejero Cleto puede usted tomar la palabra.

El Consejero ROJAS: Consejero delegado por su intermedio, en mi condición de consejero, hemos hermanado por intermedio del deporte por ahora a las provincias de Chincha y Pisco en lo que es actividades de fútbol, la semana pasada tuvimos un compromiso, un encuentro, quiero agradecer públicamente a mi colega Miguel Esquirva por el recibimiento y por fomentar el deporte femenino, del mismo modo para este domingo también tenemos programado el partido de regreso en este caso, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy amable consejero Cleto, ¿algún otro consejero que quiera dar algún informe?, bueno.

VI. PEDIDOS

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros, vamos a pasar a la estación de pedidos, ¿algún consejero que quiera hacer su pedido?, sírvanse levantar la mano, consejero Cama puede hacer su pedido.

El Consejero CAMA: El pedido que hice hace un instante sobre que se le pueda ceder al consejero Edgard Núñez ser parte de la Asamblea de la Mancomunidad de los Andes dado que el 1 y el 2 de agosto tenemos sesión y necesitamos de su presencia para poder debatir en la Mancomunidad de los Andes.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún consejero que quiera realizar algún pedido?, consejera Nancy tiene usted la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Bien muchas gracias, bueno en sección de pedidos quiero empezar con un pedido que es muy importante para mí y para todos los que estamos aquí presentes.
A través de un oficio Nº 020-2019 he podido solicitar de repente una opinión técnica al Director Regional de Educación Ica, por la sencilla razón que voy a explicar, lo que yo quiero pedir señor Consejero Delegado por su intermedio que se declare feriado lunes 08 por el Día del Maestro porque el 6 que está reconocido en todos los documentos normativos tanto en la Ley Nº 24029 y su modificatoria y también en la Ley de la Reforma Magisterial Nº 29944 está reconocido como 06 día del Maestro pero por ser un sábado este 6 yo pido a todos los consejeros que se tome un acuerdo para poder declarar feriado lunes 8.

También en el artículo 199 de la reforma, claramente precisa que los permisos con goce de remuneraciones está considerado por el Día del Maestro que es un derecho de poder considerar y ser de repente reconocido de esa forma a nivel de nuestra región y también decirle que es tal vez es un justo reconocimiento y un espacio para los maestros poder tener un día libre y que también dentro de las normas están establecidas cuando hay un cumpleaños un sábado o un domingo puede tomarse el primer día útil de la semana, por lo tanto ese es mi pedido.
El segundo pedido que hago señor consejero delegado es que se pueda organizar la comisión especial de investigación en cuanto a las denuncias y quejas que el sector de educación hemos podido ya atender en la comisión y también que acabamos de escuchar como en calidad de presidenta planteo que se organice la comisión especial de investigación.

También quiero hacer un pedido que por su intermedio señor consejero y también con la escucha del gerente, pido que el director de Trabajo se traslade a todas las provincias y principalmente a la provincia de Palpa para poder solucionar los problemas de los sindicatos.

También por su intermedio señor consejero delegado, pido a la dirección de Turismo que agilice todo el proceso de tramitación que está en su despacho sobre el Boleto Turístico en la provincia de Palpa, muchas gracias eso es en cuanto a mis pedidos.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto consejera Nancy, ya se ha tomado nota y tenemos que hacer el procedimiento que el director regional de Educación tiene que solicitar que el día lunes 8 no laborable tiene que generarse por el director regional de Educación al Gobernador y el Gobernador solicitar al Consejo, ¿algún otro consejero que quiera?, adelante consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, para solicitar por su intermedio consejero delegado que a través de la secretaria de nuestro Consejo Regional se solicite informe al ejecutivo ¿cuál ha sido el trámite respecto a las ordenanzas que se deben de aprobar?, tanto de la bonificación diferencial permanente para los administrativos de educación, en igual forma el reconocimiento de preparación de clases y otras sentencias judiciales que ya fueron aprobados por este Pleno del Consejo, quisiéramos que nos informe al respecto.
Asimismo solicitar que este Acuerdo de Consejo con respecto a la declaratoria de feriado no laborable se haga un oficio a través del Consejo porque están amparado en la Ley de la Carrera Magisterial y creo que nosotros contamos con colegas que muy bien puede fundamentarlo y que esto sea aprobado y publicado conforme, muchas gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejero, tiene la palabra consejero Esquirva.

El Consejero ESQUIRVA: Por su intermedio señor consejero delegado, pedirle al director regional de Educación que también ponga un poco de énfasis a los

centros de PRONOEIS que este 17 de julio cumplen su aniversario número 46, a muchos de los profesores en su totalidad tienen una remuneración de 500 soles, con 500 soles es muy complicado sobrevivir hoy en día en la sociedad, así que por favor le pido al director de la Ugel que el presupuesto de educación también sea equitativo, la provincia de Chincha es la segunda provincia más poblada de la región después de Ica, así que por su intermedio señor Consejero Delegado y por su intermedio también le solicito al director regional poner mucho énfasis y sobre todo tener un personal idóneo para que puedan exhibir todos los expedientes de los profesores cesantes para que ellos nunca más puedan decir que están solos, para que puedan ellos decir siempre de que la Ugel de Chincha, la Dirección Regional de Salud está siempre con ellos no solamente en palabra bonitas sino también en hechos y en resultados.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muchas gracias consejero, consejera Leslie puede tomar la palabra.

La Consejera FELICES: Señor consejero delegado, yo solicito de que la Oficina de Recursos Humanos en la convocatoria a concurso de méritos, en cumplimiento de la Ley Nº 29973 de las personas con discapacidad art. 48°, se considere en las bases la aplicación de la bonificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, a los que alcance el puntaje aprobatorio.
Asimismo, en cumplimiento esta misma ley art. 49° solicito que la Dirección Regional de Trabajo supervise que las entidades públicas cumplan con la contratación del 5% de personas con discapacidad y los empleadores privados con más del 50 empleadores cumplan con las contrataciones en una proporción no inferior al 3%.
Otro pedido es también solicito que la DIRESA en todos los establecimientos de salud de primer nivel de atención y hospitales, en cumplimiento de la Resolución Ministerial Nº 227-2019-MINSA tenga a disposición los kit para los casos de violencia sexual y sean entregados gratuitamente a las mujeres tal como lo señala la norma, es todo consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejera Leslie, ¿algún otro consejero que quiera realizar algún pedido? consejero Cleto puede tomar la palabra.

El Consejero ROJAS: Consejero delegado, pido que en este mismo momento se someta a debate y se someta a votación el pedido de la consejera Nancy sobre la declaratoria del feriado no laborable para el día lunes 8, en vista que en la región de Tacna el Pleno del Consejo Regional declaró feriado no laborable y no recuperable para el día lunes 8, del mismo modo en el Gobierno Regional de La Libertad mediante un Decreto Regional Nº 003-2019 de la Gerencia Regional de La Libertad se dio también feriado no laborable para el mismo día 8 también no recuperable, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, gracias ¿algún otro consejero?, bueno el suscrito quiere hacer un pedido, el día de ayer le iban a dar sorpresa de que un miembro del sector minería había sido cambiado a otra oficina pero resulta que el director o jefe no tenía conocimiento, le pido al señor gerente de que por única vez y por respeto a ese director se le comunique de que su personal está siendo cambiado de oficina o de sector, ese es mi pedido, gracias.

Vamos a pasar a la estación de Orden del Día, señores consejeros vamos a desarrollar el tema de Agenda en primer lugar daremos la palabra al Gerente Regional de Desarrollo Social, Sr. Oscar David Misaray García.

La Consejera GUILLÉN: Señor consejero delegado estaría pidiendo lo que también el consejero delegado, el consejero Cleto pidió que se someta a votación el acuerdo que había pedido el día lunes declarar como día no laborable por el Día del Maestro.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno, en este caso vamos a pedirle la opinión al asesor legal para que se sirva informarnos al respecto, puede tomar la palabra.

EL ABOG. LUIS MOISÉS MORA PORTAL, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenos días señores miembros del Consejo, señor consejero delegado, señor Vicegobernador, buenos días a los funcionarios presentes y a la alta dirección del Gobierno Regional de Ica.
En este caso conforme se ha manifestado por encargo de la consejera Nancy se ha realizado la presentación el día de ayer el día lunes por mesa de partes de la

Dirección Regional de Educación la solicitud sobre las acciones dispuestas por la Dirección Regional de Educación a efecto de las celebraciones relacionadas al Día del Maestro, en vista de ello y con la finalidad de que no se afecte el actual procedimiento que tienen ya programado las actividades relacionadas con la Dirección Regional de Educación se le ha pedido la opinión técnica legal a razón de que se pueda tomar esa decisión en Consejo. Visto ello, es pertinente la decisión del Consejo Regional se pueda adoptar los mecanismos necesarios para poder declarar ese día feriado no laborable a razón de ello. Por otro lado, debemos tener presente que el reglamento de la Ley del Profesorado Nº 24029 y su modificatoria Nº 25212 establece en sus extremos en el art. 25° del referido en el cuerpo legal que los profesores tienen derecho a permisos sin compensación horaria en los siguientes casos: Estableciendo en el literal d) 01 día de permiso por el Día del Maestro, pero sin embargo es pertinente y necesario tener la opinión técnica de la DREI para efecto de no afectar las actividades que puedan tener programadas.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ya tenemos la opinión del asesor queda en manos de los profesionales de la DREI.

El Consejero ROJAS: Cuestión de orden.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: A ver consejero Cleto.

El Consejero ROJAS: Sí, de repente para aclarar la situación sobre el pedido, le decían de que el ritmo de la administración es demasiado lento, tengo acá justamente el Acuerdo de Consejo del Gobierno Regional de Tacna donde el Consejo Regional determina y las demás unidades tienen que adecuarse al Acuerdo de Consejo que somos máxima instancia, hay que considerar que no solamente Tacna en vista de que el gobierno central no están tomando este asunto en seriedad, todas las regiones están asumiendo y nosotros vamos a esperar que el director regional mediante sus funcionarios nos den respuesta, definitivamente va ser negativo porque van decir que ya tienen actividades programadas, pero para qué está el Consejo Regional, no afecta en nada lo que es las labores porque es un día especial y además lo dice bien claro, lo ha

sustentado la consejera Nancy, yo pido como Consejo Regional asuma la instancia que nos corresponde muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Boris, puede tomar la palabra.

El Consejero DÍAZ: Consejero delegado por su intermedio, efectivamente nos causa mucha sorpresa porque las leyes se han hecho para cumplir y la ley ya lo ha señalado, nosotros somos una instancia política donde podemos tomar un acuerdo y el ejecutivo se va encargar de implementarlo y reprogramar seguramente las clases pero ya ha dicho que inclusive es una licencia con goce de haber, lo ha señalado la ley; sin embargo, al parecer espero que como ya lo había hecho en la estación de pedidos en los informes se está pretendiendo revisar los acuerdos que se toman en esta máxima instancia del gobierno regional, por ejemplo hasta donde sabemos que he tomado conocimiento de manera extraoficial es que la ordenanza se está pretendiendo revisar cuando ya esto es una máxima instancia que se ha aprobado y por lo tanto seguramente ya la ley estableció el procedimiento para declarar la nulidad de esta ordenanza pero el órgano inferior no nos puede enmendar la plana, entonces queremos acá señalar con claridad que esta es una máxima instancia y esta es una instancia política donde se toma acuerdos pero para eso está el ejecutivo para implementarlo; por lo tanto, yo me aúno al criterio de los colegas que me han antecedido en el uso de la palabra que se tome el acuerdo, se someta a votación y que la instancia administrativa haga la correspondiente aplicación de este Acuerdo de Consejo, muchas gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, el secretario general va tomar la palabra.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Previendo que se iba a tomar una decisión o alguna posición al respecto sobre el día feriado no laborable para el día lunes tengo un proyecto de Acuerdo de Consejo Regional,

que les voy a pasar a dar lectura y el Pleno del Consejo tomará la decisión que mejor corresponda.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Antes de someter a votación, pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario, sírvase dar lectura al Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo del Consejo Regional.
Estando a lo acordado y aprobado en sesión ordinaria del 02 de julio del 2019, con el voto aprobatorio del Pleno del Consejo Regional de Ica, y en uso de sus facultades establecidas en la Ley Nº 27867 y sus modificatorias del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica, con la dispensa y aprobación del acta de la fecha, **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR FERIADO NO LABORABLE,** el día lunes 08 de julio del año en curso para los profesores que ejercen labor docente en Instituciones Públicas y Privadas en la Región Ica, POR EL "DÍA DEL MAESTRO".
ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER que el feriado no laborable, no es recuperable toda vez que no perjudica las horas lectivas y efectivas oficiales de cada nivel educativo.
ARTÍCULO TERCERO.- ESTABLECER que los centros de trabajo del sector privado podrán acogerse a lo dispuesto en el presente Acuerdo de Consejo Regional, previo acuerdo entre el empleador y sus trabajadores, quienes deberán establecer la forma cómo se hará efectiva la compensación de las horas dejadas de laborar, a falta de un acuerdo, decidirá el empleador.
ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase.
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Por favor, sírvase guardar la compostura del caso, consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Solamente para aportar toda vez que es con cargo a redacción teníamos que precisar y señalar con claridad que es feriado no laborable para el sector educación en la región Ica, porque en la lectura no lo hemos escuchado así, en todo caso, si está claro no hay problema.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

VII. ORDEN DEL DÍA

Bien, pasamos a la estación de Orden del Día, señores consejeros vamos a desarrollar el tema de agenda en primer lugar daremos la palabra al Gerente Regional de Desarrollo Social Oscar David Misaray García, disculpe señor Misaray vamos a darle la palabra a nuestro Gerente Regional para que haga el sustento del caso.

1. INFORME DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN: DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN, DR. PABLO MÁXIMO QUISPE ARIAS, CON SU PERSONAL TÉCNICO: DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA, DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, AL ASESOR LEGAL Y EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO. ASIMISMO, LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN LOCAL DE ICA, PISCO, CHINCHA, PALPA Y NASCA, CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LOS TEMAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- INFORME SOBRE PROYECTOS Y ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL PRESENTE AÑO FISCAL 2019.
- PLAN DE MEJORA SOBRE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CENSAL DEL ESTUDIANTE.
- INFORME SOBRE EL PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO, SOPORTE PEDAGÓGICO Y EDUCACIÓN DE LA JORNADA COMPLETA.
- RELACIÓN DE SENTENCIAS DE PRIORIZACIÓN DE PAGOS DE DEUDAS SOCIALES.
- INFORME SOBRE LAS DEMANDAS Y/O DENUNCIAS PLANTEADAS A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN POR NOMBRAMIENTO, REASIGNACIÓN Y ACOSO SEXUAL.
- SOBRE LOS ACUERDOS PLANTEADOS EN LAS VISITAS REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN A LA DREI Y UGEL´S, QUÉ ACCIONES SE HAN ADOPTADO.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Señores consejeros muy buenos días. En realidad entiendo la preocupación de la agenda y la sección informes y pedidos de ustedes y realmente sabemos que están haciendo su trabajo, estamos todos presentes los invitados lo cual la Gerencia General Regional autoriza realmente a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, también al Director Regional de Educación de Ica a dar las exposiciones necesarias de acuerdo a la agenda que ustedes nos han planteado.

EL ECON. OSCAR DAVID MISARAY GARCÍA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Buenos días consejero delegado, buenos días a todos los integrantes del Consejo Regional.
En cumplimiento al Memorando Nº 154 cursado a mi persona estoy aquí presente como gerente regional de Desarrollo Social para acudir a su solicitud conforme el memorando antes referido a fin de que el sector educación pueda dar conocimiento de los seis puntos de agenda, por tanto de igual forma se dé traslado al Director Regional de Educación quien conjuntamente con su equipo técnico estará absolviendo todas las inquietudes, informes respecto a lo que considere necesario el Consejo Regional, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias

gerente, entonces tenemos las palabras del Director Regional de Educación, el Dr. Pablo Máximo Quispe Arias.

EL DR. PABLO MÁXIMO QUISPE ARIAS, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Señor consejero delegado, señores consejeros de las diferentes provincias especialmente mi provincia de Chincha, saludar también la presencia de los funcionarios, servidores igual nuestros cesantes, al sector público en general, estoy muy contento, estamos muy preocupados, agradecer públicamente el gesto para con nuestros colegas docentes de nuestra región en especial un día festivo, un día de reflexión como ya lo dijeron el día lunes, eso ha sido una espera de todos los maestros de la región aclarando siempre que nuestra Ordenanza debe ser maestros docentes porque no es el sector, en el sector también tenemos administrativos.
Voy a iniciar esta exposición solamente puntualizando algunos temas de importancia o de interés regional de acuerdo también a la agenda planteada por nuestro Consejo; en ese sentido, en primer lugar debemos informar que a la fecha estadísticamente tenemos 254,018 estudiantes a nivel de toda la región, en docentes llegamos a 16,099 profesores tanto públicos como privados.
En cuanto a las instituciones educativas hasta la última fecha tenemos un total de 2,385 instituciones educativas tanto públicos y privados, aquí debo recalcar que 1558 son públicos y 827 son privados.
En cuanto a administrativo tenemos 2,398 trabajadores, público 1,519 y privado 879 y eso en las diferentes modalidades y niveles de toda la región, en ese cuadro también podemos establecer en cuanto a los niveles y modalidades.
Ese cuadro también refleja el cuadro general.
Bien, en esta parte quisiera expresar de que el trabajo de la Dirección Regional aparte de muchos que tenemos se fundamenta, o sea el trabajo que tenemos nosotros en educación es en cuanto al desarrollo docente es en cuanto a los aprendizajes, ahora el tema de infraestructura emocional e infraestructura física. En cuanto al desarrollo docente, las intervenciones que se están dando desde el gobierno en este caso desde el ministerio de Educación la capacitación en cuanto a la implementación del currículo de acuerdo a esa directiva, esa resolución viceministerial 024-2019-MINEDU, de igual manera asistencia técnica articulada denominada ATA para los docentes, se está también interviniendo en cuanto a lo que es acompañamiento pedagógico obligado en primaria y los círculos de formación interna.
En cuanto a los aprendizajes hemos tenido una última evaluación que más adelante vamos a tener que recordar una vez más los resultados de la

evaluación ECE, la prueba censal así como también la entrega de los materiales, movilización de los aprendizajes.
En cuanto a la infraestructura emocional de la Plataforma SISEVE, Constitución de las Brigadas de Protección Escolar (BAPE) en las I.E de la Educación Básica (R. M. Nº 066-2018-MINEDU), así como también Implementación de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes (Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU), implementación del DS N° 004-2017-MINEDU (Reglamento de la Ley N° 29988).
En Infraestructura Física, implementación de "Mi mantenimiento" Sistema de Gestión de Mantenimiento de Locales Escolares (PRONIED), iimplementación del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), implementación del Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE).
En cuanto a lo que es resultados ECE hemos tenido ya esta publicación, hemos participado en diversas reuniones pero no está de más recordar que en 4to grado de primaria son los siguientes a nivel regional:
4TO GRADO DE PRIMARIA - LECTURA. En el año 2018 que es la última evaluación censal hemos llegado a 37.1%, ha habido una mejora en cuanto es al año 2016 en cuanto a lo que es lectura en 4to grado de primaria.
MATEMÁTICAS. Hemos llegado al nivel satisfactorio de 34.1% mejorando el año 2016 que fue el 29.5% en cuanto a Matemáticas.
2DO GRADO DE SECUNDARIA - LECTURA. En el año 2018 tenemos 17.5% nivel satisfactorio habiendo mejorado el 2016 el 15.4%.
MATEMÁTICAS. En el 2018 un 16.4% en comparación con el 2016 un 13.3% también se ve una mejora.
Finalmente CIENCIAS SOCIALES, en el año 2018 11.4% hay una baja en comparación con el 2016 de 15.6%.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, que recién se da en el año 2018 por primera vez evaluación censal, hemos logrado un nivel satisfactorio de 8.4%.
Bien, como podrá apreciarse, si nosotros nos remitimos al 50% como término medio seguimos mal, a nivel nacional y a nivel regional, por esa razón se ha establecido, se ha formado varias intervenciones, acciones, más adelante también vamos a sustentar porque es necesario que sepan qué es lo que estamos haciendo para mejorar o seguir mejorando los aprendizajes de la región.

DEUDA SOCIAL PENDIENTE DE PAGO

En cuanto a la deuda social con resolución con mandato judicial, tenemos ahí en el cuadro Bonificación Especial por preparación de clases y desempeño de cargo 30% para nuestros profesores y 35% para los que son directivos ahí tenemos una deuda de S/. 103.554.897,86, subsidio por luto y sepelio S/. 2.938,67 haciendo un total de S/. 103.557.836,53.

En cuanto a resoluciones administrativas, una vez más agradecer al Consejo Regional hemos tenido conocimiento de una Ordenanza Regional para hacer resoluciones administrativas directas y eso también es digamos una alegría para todo el magisterio de nuestra región, ya muy pronto estaremos implementando una vez que nos notifiquen para que las distancias se acorten, los plazos sean menos a fin de que el Poder Judicial a través de un mandato de cumplimiento se pueda agilizar, le agradecemos de antemano en nombre de todos los trabajadores del sector Educación de la región Ica.

En cuanto a resoluciones administrativas tenemos todavía una deuda por Bonificación Especial por preparación de clases de S/. 11.098.929,36; en asignación por tiempo de servicio de 20, 25 y 30 años de servicio S/. 93.565,53; vacaciones truncas que es una deuda pendiente S/. 32.171,51; subsidio por luto y sepelio de S/: 43.007,63 que hacen un total administrativamente de S/. 11.267.674,03.

En esta Ley Nº 29944 Asignación por tiempo de servicio 20, 25 y 30 años de servicio también hay una deuda de S/. 344.324,98; compensación por tiempo de servicio (CTS) S/. 415.614,02; subsidio por luto y sepelio S/. 81.000,00 que hacen un total de S/. 8400.939,00.

La deuda judicial en resumen: Resolución con mandato judicial S/. 103.557.836,53; resoluciones administrativas S/. 11.267.674,03; resolución Ley Nº 29944 S/. 840.939,00 hacen una deuda total de S/. 115.666.449,56.

DEUDA SECTOR EDUCACIÓN ICA - 2019

UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRATIVAS	JUDICIAL	TOTAL DEUDA
ICA	11,656,781	101,728,640	113,383,42
CHINCHA	8,695,241	38,921,202	47,616,443
NASCA	17,336,820	30,324,374	47,661,194
PISCO	5,244,566	7,175,806	12,420,372
PALPA	1,773,332	9,226,454	10,999,786
TOTAL	44,706,740	187,376,476	232,083,216

Solamente hasta la fecha señores consejeros vamos recién 22 millones aproximadamente porque el año pasado tuvimos 100 millones, este año también una suma parecida, imagínese la diferencia de 232 millones y por esa razón como una información para los maestros el día viernes pasado y el viernes que ya pasó tuvimos en Lima con el ministerio así como también con todos los directores a nivel regional los gerentes en la que el administrado y sus funcionarios ya están haciendo el trámite para un segundo pedido en el segundo semestre para que se pueda seguir pagando al maestro que muchas veces se muere sin conocer el derecho que le corresponde.

En Infraestructura, tenemos instituciones que faltan sanear, saneamiento no tenemos legalizado, no tenemos en orden, legalmente nuestras instituciones un total de 356; Palpa tiene 23, Nasca 44, Pisco 49, Chincha 102 e Ica 138, entonces esa es una tarea para nosotros que vamos a tener que hacer un esfuerzo no solamente de personal sino presupuestal.

Instituciones afectadas por el sismo 92; Palpa 13, Nasca 11, Pisco 19, Chincha 14 e Ica 35.

Locales escolares que requieren cobertura total por región, 250 instituciones educativas; Palpa 31, Nasca 35, Pisco 21, Chincha 39 y en Ica 124.

Mantenimiento de Locales escolares que es el presupuesto que ha sido asignado en este año S/. 5,956.240 en el primer tramo se ha logrado 94% según esa norma R.M. Nº 017-2019-MINEDU, en el segundo tramo se ha logrado el 90% en cuanto a la aprobación de las fichas es un problema que de repente también se ha escuchado, los directores están desde muy tempranas horas procurando que se aprueben las fichas, todavía la revisión de cuentas todavía no estamos en el tiempo y ya va ser sujeto a una evaluación.

Bien, seguramente en cuanto a lo que es la agenda que se nos ha solicitado ahí vamos a dar las respuestas que correspondan pero quiero terminar precisando sobre todo la ejecución presupuestal del sector educación en este año, resumen por unidad ejecutora, a la fecha a nivel regional tenemos el 49% de ejecución presupuestal, la provincia de en este caso la unidad ejecutora educación Ica, Chincha tiene el 48%, Nasca el 51%, Pisco el 45%, Palpa 51% haciendo un promedio regional tenemos un avance de ejecución del 49% a nivel de ejecución presupuestal.

Bien señor consejero delegado, a todos los consejeros gracias por la oportunidad, quedo sujeto a las preguntas que debemos absolver hoy día porque son muy pocas las oportunidades que tenemos para la comunidad y para la alegría del sector y todos los trabajadores, en realidad la DREI, la educación (ininteligible) pero especialmente Ica existe corrupción pero tenemos

que evidenciar todo concurso genera reclamos, quejas, denuncias; sin embargo, esto se ha convertido en una cultura en nuestra región pero tenemos que atender todos estos reclamos, estas denuncias de manera objetiva, imparcial, muchas veces hay errores, los administrativos y eso tenemos que corregir y siempre atendiendo con un trato humano, un trato cordial y eso es la directiva que nosotros hemos tenido que entender de este nuevo gobierno.
De igual manera también informar que en este año se ha cambiado radicalmente la atención a nuestros queridos estudiantes que están participando en la macro regional, acabamos de recibir desde ayer buenas noticias, hoy día también buenas noticias estamos contentos, Chincha hoy día ha tenido éxito ayer no pudo pero hoy ha tenido éxito igual Ica también; sin embargo este año hemos logrado haciendo un esfuerzo de todas las ejecutoras el apoyo de todos los servidores y también la directiva precisa del Gobernador Regional de uniformarnos con los buzos que le corresponden porque es un reclamo de todos los padres de familia, los estudiantes y hoy están bien atendidos hasta la fecha no hay ningún problema a nivel de Lima en la región Callao y están completamente uniformados, se les está entregando a todos los aportes de igual manera, hoy día también ha salido las delegaciones que corresponden y el día miércoles estarán recordando las primeras delegaciones del Club de Damas, es todo lo que quería informar hasta el momento y reitero que quedamos sujetos a las preguntas que consideren cada uno de ustedes y también la atención, los directores de las Ugeles están presentes de Chincha, Palpa, Nasca, Ica y Pisco, todos los directores de Ugel están presentes cada uno de ellos también con un funcionario que debe responder las exigencias de los maestros especialmente nuestros maestros cesantes para el cual nosotros estamos trabajando bastante fuerte primero vamos a cancelar esta deuda que ya está depositada en sus cuentas en este caso este pago de 11 millones que ha venido en esta ocasión, entonces al menos una noticia que ya hay un depósito que tienen que pasar a cobrar, sin embargo, nada es suficiente en el sector siempre hay más necesidad y por esa razón tenemos que seguir trabajando y al final más o menos tenemos que ver con responsabilidad en cuanto a los saldos presupuestales, si pues, hay esa promesa pero tenemos que evaluar cuánto es el saldo y no podemos calcular a estas alturas, tenemos que esperar el pago de las remuneraciones y los demás gastos que existen en cada uno de las ejecutoras luego de lo cual también podemos atender a los señores especialmente a los cesantes y jubilados, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno, tenemos el uso de la palabra de la Lic. María Chira, directora del área Gestión Institucional.

LA LIC. MARÍA CHIRA ARONÍ, DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA DREI-ICA: Buenos días señores consejeros, director de la DREI, gerente general del GORE, funcionarios y público en general.
Para precisar sobre el requerimiento que se hizo en una ocasión el Consejo Regional sobre el punto de infraestructura educativa, cómo tener el tema de infraestructura educativa, se sugirió ahí organizar una mesa para que el sector educación pueda acceder a atención de infraestructura educativa por parte de los gobiernos locales, dado que era el mes de febrero cuando ya los presupuestos participativos inician en enero, febrero, entonces no ha sido posible aún trabajar esa mesa pero sí está en lineamientos, o sea que se debe elaborar un ente, una mesa de trabajo regional la que va a tener que recopilar información y priorizar porque los gobiernos locales no están dispuestos porque es el sector educación y ellos tienen su presupuesto pero sin embargo dentro de su Ley Orgánica de Municipalidades también tienen funciones de promover la mejora de la educación; en ese sentido, también ellos elaboran, aceptan en su presupuesto participativo, priorizan expedientes o proyectos de instituciones educativas, lo que hay que hacer la prioridad porque no todas las instituciones educativas están en el mismo nivel se puede decir de prioridad, algunos ya son pocos tal vez las instituciones educativas que están funcionando en locales comunales o en las municipalidades o hasta hay uno de repente en la intemperie y sí se está tomando en cuenta para el año 2020 ahí les vamos hacer llegar de repente la propuesta para que también pueda participar el gobierno regional en el sector infraestructura, quisiera que el Ing. Reyes profundice un poco cómo está la situación de infraestructura lo que se ha avanzado este año a grandes rasgos.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Srta. María diríjase siempre al consejero delegado para cualquier autorización para el uso de la palabra para cualquier persona por favor.

LA LIC. MARÍA CHIRA ARONÍ, DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA DREI-ICA: Disculpe, por favor quisiera que el Ing.

Reyes de mi área de Gestión Institucional de la DREI nos dé unos alcances de cómo se ha avanzado en este año la atención de la infraestructura de calidad.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, tiene la palabra Ing. Reyes.

EL ING. REYES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA DREI-ICA: Buenos días señores consejeros, señor gerente general, señores directores de Ugel, quien le habla es el Ing. Reyes de la DREI para hacer unos alcances de los logros conseguidos durante el presente año.
En coordinación con el gobernador regional hemos logrado priorizar 10 instituciones educativas para que sean (ininteligible) para el período 2019, asimismo se ha hecho las coordinaciones con el ministerio de Educación quien hizo el levantamiento de información en el año 2013 que fue el censo escolar, a nivel nacional está el orden del prioridad de atención entonces ya el ministerio de Educación ha dado las directivas del caso para establecer la forma de atención de acuerdo a las prioridades establecidas en el sector y con todo esto de aquí ya tienen conocimiento en la reunión de la priorización, se citó a todos los alcaldes provinciales, a todas las autoridades y entonces a nivel regional ya todos tienen conocimiento del orden de prioridad de atención (ininteligible) yo lo que sí quisiera invocar bastante que se priorice el estado de saneamiento físico y legal por ser uno de los requisitos indispensables para la intervención de los locales escolares, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy amable.
Bueno, vamos a tener el uso de la palabra del Mg. Jesús Carlos Medina Siguas

EL MG. JESÚS CARLOS MEDINA SIGUAS, DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA DREI-ICA: Consejero delegado por su intermedio saludar a cada uno de los consejeros, a la alta dirección presente del gobierno regional, autoridades de Educación de todas las Ugeles, director regional y maestros todos.
En relación a lo solicitado respecto a la función que le compete a Gestión Pedagógica en el centro están los aprendizajes y por esencia de servicio ese aprendizaje tiene que darse los alumnos que es lo que como Estado debemos de

garantizar porque (ininteligible) los estudiantes le han asignado desde la Ley General de Educación.
Nos han pedido qué proyectos y actividades, nosotros tenemos (ininteligible) para mejorar el aprendizaje, el director regional ya mencionó la estadística de cómo estamos y es preciso darle una mirada porque esto es lo que hemos logrado entre primaria y secundaria, es decir en primaria de cada 10 estudiantes 03 logran resultados favorables y en secundaria de cada 10, 1 a 2 estudiantes logran los aprendizajes esperados, claro nosotros podemos decir que es alarmante esto pero estos resultados están por encima del promedio nacional y si nosotros nos comparamos con todas las regiones de las 26, nosotros estamos entre quinto a séptimo lugar; entonces hay cifras de los índices de competitividad regional que en algunos indicadores como analfabetismo por ejemplo nos colocan como (ininteligible) estamos en segundo lugar después del índice, estamos también en segundo lugar de lo que se refiere al acceso al servicio desde que el estudiante está en edad escolar, es decir en educación inicial, nosotros tenemos después de Lima a nivel de todas las regiones del país que los estudiantes están en la San Luis, eso implica que el padre de familia ha entendido que debe enviar a sus hijos a temprana edad; entonces pero aún así o como lo ha expresado el director hay mucho que trabajar, nuestro plan tiene un punto de partida porque son aprendizajes (ininteligible) es por eso que a partir de esto desde el año 2016 a 2018 hemos logrado esto, ¿por qué 2017 no está?, porque 2017 no hubo el termómetro de la evaluación censal, se suspendió, el ministro en ese entonces suspendió, ahora se ha programado una ruta de este termómetro de la evaluación y de alguna manera cuestionable desde quienes gestionen el servicio dado que los aprendizajes no se resuelve solamente en matemática, no se resuelven solamente en lectura, creo que ya lo han dicho los consejeros cuando han expresado el saludo, el profesor es dentro y fuera, es profesor en todas partes, entonces hay otros aprendizajes que ahora para esta demanda son importantes, no solamente la matemática y la lectura pero por lo menos nosotros decir en lo que el estudiante le (ininteligible) que son fundamentales para (ininteligible); entonces esto es lo que hemos crecido 4% que es significativamente considerable en matemática, lectura 2.5% y esto es en primaria y en secundaria en matemática 3.1% y lectura 2.1% no quiero ahondar resultados pero si es sabido porque los resultados son públicos que la escuela pública está mejor que la privada, entonces tenemos los resultados en matemática y estos son los resultados en matemática en relación a la escuela estatal y no estatal en matemática tenemos que los estudiantes logran el 34%

a nivel satisfactorio versus el 32% de la escuela privada, entonces hay índices que el servicio público está mejorando pero vuelvo a decir no estaremos donde queremos estar ahorita pero sí estamos mejor que hace 10 años.

Entonces es todo un tema la parte diagnóstica porque tenemos que partir de líneas de base para poder decir a partir de esto tenemos que innovar esta (ininteligible) y estos diagnósticos sumados también con buscar la focalización donde se encuentran los grupos más vulnerables para poder llevar allá el servicio y ojo que estamos hablando de la educación básica no estamos hablando de la educación superior tecnológica y pedagógica que también corresponde a nosotros gestionarla y también la forma de atención de CETPRO's que por lo menos da una certificación modular para innovar la calidad de mano de obra de las personas y recordando que Ica según INEI tenemos nosotros el 63% de la población en Ica está en edad de trabajar; entonces eso de alguna manera nos mueve a decir que el servicio que damos que forma parte del sistema tenemos que mejorarlo para que las personas eleven esa calidad de mano de obra para que puedan trabajar y ser mejor remunerados; entonces diagnóstico y vienen las líneas, más resultados está accesible está por ugel, que ugel creció más esa información es accesible, lo que quisiera decir es que estamos nosotros recién a partir de este año, entonces el director habló de intervenciones (ininteligible) ministerios que son de políticas nacionales que están desplazando (ininteligible) y que van en cuatro ejes, queremos nosotros en el sector mejorar la calidad docente, queremos nosotros en el sector mejorar los aprendizajes de los estudiantes, queremos nosotros en el sector que hayan mejores colegios con infraestructura física y queremos que en el sector y esto se ha incorporado en el año pasado que los chicos se desarrollen pero no solamente intelectualmente sino emocionalmente porque son (ininteligible) de vanguardia, lo emocional afecta para que lo cognitivo se desarrolle, afecta tremendamente por eso es que se ha incorporado como política y esta línea es la gestión descentralizada que es como nosotros desde el sector, desde el gobierno nacional hasta los gobiernos locales cada uno con sus responsabilidades brindan el servicio, gestionan el servicio para que el estudiante reciba de acuerdo a lo que él necesita, entonces estas son las líneas y ya lo mencionó el doctor que estamos conjuntamente con el ministerio de Educación gestionando estas líneas de política cómo desarrollar al docente, entonces si queremos formar unos con aprendizaje necesita un profesor con ciertas características considerando que ahorita hay un nuevo currículum y en el currículo está prescrito qué deben aprender los alumnos y cómo deben

aprenderlo, entonces si nosotros volvemos atrás de cómo nosotros aprendíamos, solamente nos hacían aprender conocimientos, ese currículum nuevo dice que no solamente es conocimiento sino también aptitudes, sino también saber manejar herramientas sino también valores, habilidades y todo eso no es que lo tengas sino que sepas usarlo en situaciones reales para resolver problemas, ese currículo que ahora es netamente retador entonces los docentes tienen que empoderarse para enseñar ese nuevo currículo, entonces hay una brecha grande porque sabemos nosotros en la evaluación que se toma para nombramiento solamente a nivel nacional el 10% de los docentes logran aprobar ese examen, entonces quiere decir, o sea, hay información que para esos aprendizajes que necesitamos no tenemos esos docentes por eso es que hay que capacitarlos y en esa línea de desarrollo docente porque si le exigimos más al docente entonces le implementan el chip de la meritocracia para decir si tú docente si tu preparación y desempeño es en un estándar superior te vamos a remunerar mejor porque eso va impactar en el aprendizaje del estudiante; entonces esas políticas de desarrollo docente se está implementando con la Ley de Reforma del año 2013 donde ya saben que ahora un director no es que accede de acuerdo a años de servicio ahora un director accede por concurso público que es igual en este caso de la meritocracia respecto a los directores de Ugel, respecto también a los directores de gestión pedagógica donde hay un concurso público que si bien es cierto no es el ideal pero de alguna manera atiende a ese docente que se prepara, a ese docente que se instruye, entonces debemos de capacitar al docente, resulta que el ministerio, el ministerio es como si fuese siempre decimos como un monstruo donde dice hay que desarrollar los directores, a los profesores, a los administrativos y viene la asistencia técnica que muchas veces desborda porque algunas ugeles tienen solamente 10 especialistas y que están ocupados en atender desde una vana observación y reclamo y que no son uno, ya lo dijo el director somos 16,000 docentes, sólo en Ica tenemos 5,000 que atiende la ejecutora 300 y de esos 5,000 cuando hay una actividad como encargatura, como concurso, como ascenso, entonces los especialistas están atendiendo, entonces el especialista de educación que debe estar capacitando al docente y al director está atendiendo expedientes administrativos; entonces hay una demanda fuerte, por eso es que este posicionamiento de decir que lo importante es lo pedagógico porque si no tenemos en cuenta lo pedagógico el alumno no aprende, entonces generación tras generación están egresando sin que el alumno no aprenda y necesitamos especialistas más livianos en cuanto a su carga de atención administrativa para que haga su trabajo que está en físico en las normas porque dice ahí que

el ministerio da asistencia a la DREI, la DREI da asistencia a la Ugel, la Ugel da asistencia al colegio pero nunca se hace de acuerdo a lo programado porque la carga administrativa desborda, el año pasado la Ugel se ha pasado evaluando a profesores y evaluando directores, ¿cuántos directores hemos evaluado a nivel regional?, 720 directores pero para evaluar a un director en su desempeño era un día, ahí está la profesora Guillén que la han evaluado en su desempeño la evaluación no era una prueba escrita, era un conjunto de procesos e indicadores donde se han desaprobado 77 docentes a nivel de toda la región; entonces toda esta carga al especialista realmente deja pocas posibilidades para poder cumplirlo; entonces estas líneas de intervención que las compartimos con el ministerio de alguna manera corren, la ejecutamos, la implementamos mal o bien pero la implementamos y esta es la política nacional porque también tenemos la regional que vamos a empezar a poder definirla.

A nivel regional nosotros probamos anualmente un plan de mejora, en base a los diagnósticos de las evaluaciones o de las estadísticas que encontramos en torno al aprendizaje, entonces decimos nosotros para mejorar porque saben que es necesario en primer lugar desarrollar las capacidades de los docentes es un eje, segundo lugar monitorear y acompañar porque no solamente se trata de reunir a los profesores, darle una charla y ya están capacitados y ya pueden hacer el trabajo, no, ahí tienen el campo, en el campo hay que ver el desempeño y qué es lo que le está limitando que atendemos en los procesos administrativos una gran carga de procesos administrativos, son denuncias entre docentes de una misma escuela, entre personal de una misma escuela, ¿cuántas comisiones de procesos disciplinarios tenemos en cada ejecutora?, en la DREI tenemos 05 comisiones de procesos disciplinarios y a veces atendemos cualquier vano expediente debemos atender y darle respuesta y muchos de los problemas son por cuestiones internas del personal que hasta incluso se van hasta lo judicial; entonces la verdad es un sector bastante complejo, sacamos nosotros el termómetro que los docentes necesitan, desarrollar sus capacidades no solamente en este currículo sino también en su parte personal si en el colegio hay conflictos.
Vino la viceministra hace un mes, vino la viceministra a reconocer a los dos colegios en Ica que han ocupado el mayor logro de aprendizaje pero nosotros entramos a ver qué pasaba en ese colegio, ¿por qué ha logrado?, un buen director, padres de familia participando, buena relación interpersonal, entonces esa es la clave del éxito pero para instalar esa cultura hay que capacitar al director porque no es fácil (ininteligible) entonces ahí están las fórmulas

dadas, entonces este plan que nosotros lo pauteamos y que la brújula es tener como estos colegios que logran estos resultados, a veces nos ponemos a pensar ¿por qué nuestros chicos están así?, ¿por qué de cada 10 solamente 1?, ¿por qué de cada 10 solamente 3?, pero también está la otra parte porque a pesar que existen estos resultados hay chicos que tienen alto rendimiento pero ¿por qué?, porque su padre está ahí porque tiene una disciplina en cuanto al estudio, nuestros chicos que han entrado al COAR son chicos que han estado en colegios normales, no están en colegios top y ¿cuál es la fórmula?, o sea, esto nosotros atraemos para poder pensar cómo mejorar el servicio, entonces el monitoreo es fundamental, hemos implementado sistema de evaluación censal tipo pero este es más pedagógico porque si yo quiero mejorar aprendizaje ABC tengo que iniciar el año para ver cómo está ese ABC.

La otra línea que es bien fuerte y creo que muchos participan acá a nivel de consejero es la línea de convivencia, tutoría y convivencia y orientación al estudiante, hemos instalado una mesa intersectorial, hemos hecho convenios intersectoriales, hemos implementado directivas con la finalidad de garantizar la integridad física de nuestros estudiantes digamos que esta es la línea que hemos avanzado y que con ello queremos que esos casos de violencia sexual ojo que no son pocos, ahorita tenemos 12 casos sólo en este presente año por resolver, pero son 12 casos por violencia sexual, entonces no son pocos y en esos casos a veces el director no sabe cómo proceder, a quién denunciar, entonces esta es la línea que (ininteligible) al director cómo enfrentar esos casos.

Bueno, creo que es lo que he explicado, estos son los resultados de los directores, lo que menos hacen los directores es acompañar a su docente o decirle al docente cómo mejorar su trabajo y esto le han calificado al docente en su desempeño, por eso es que muchos han salido desaprobados y la otra línea es el manejo de la parte administrativa, económica, entonces en ese caso también muchos directores han salido desaprobados habiendo llevado un curso de especialización o mejor dicho que le han otorgado un título de segunda especialidad que le otorga, le faculta para mejorar su procedimiento pero aún así 77 han salido desaprobados, han salido de la dirección y se encuentran en sus plazas de origen.
El currículo creo que ya lo expliqué, lo que vamos avanzando es esto, aquí bueno esto fue 2018 se atendió un total de 299 colegios en (ininteligible) que es diferenciado, o sea, los colegios que están bien lejanos y los privados han

tenido la posibilidad de llevar un curso de manera virtual, los colegios que están próximos a alcanzar sus resultados tienen un potencial, han llevado asistencia técnica de la Ugel porque no son colegios que están mal en su aprendizaje como si otro grupo que sí están mal hayan tenido una asistencia muy particular y especializada, o sea, cuando va el especialista de la Ugel no va por igual a todos los colegios, hay una clasificación de colegios, reitero unos que tienen limitado aprendizaje, otros que tienen un potencial y que están próximos para lograr, entonces la asistencia no puede ser igual para todos, tiene que ser diferenciada, entonces ese es el trabajo diagnóstico para después operar.

Bueno, esto es lo que llevamos a la fecha en lo que es estrategia masiva por internet virtual, se han capacitado 2,291 hasta la fecha los docentes siguen en el curso porque el curso dura varios meses y respecto a los estudiantes beneficiados tenemos un total de 48,329 esto no es todo, creo que el Prof. Pablo Quispe mencionó que nosotros tenemos en el sistema de educación básica 250 mil estudiantes y esto no representa el porcentaje que queremos; sin embargo, la Resolución Ministerial Nº 712 dice que ya el currículo es universal, es decir, que todos los colegios tienen que implementarlo hasta el privado, entonces estamos detrás porque hay privados también dónde vas y te dicen lleva el curso de botánica, llevas el curso de trigonometría cuando el currículo no dice nada de eso y recuerden que el currículo se aprueba con resolución ministerial, nosotros en la región podemos abordar un currículo regional pero tiene que ser alineado al nacional porque si bien es cierto tenemos dependencia administrativa del gobierno regional pero tenemos dependencia técnica del ministerio de Educación y eso creo que eso todos lo saben según las normas, entonces intervención bueno esto es a nivel primario del 2019 así se está trabajando, así se llama la estrategia de capacitación repito (ininteligible) autonomía que son escuelas que han alcanzado un resultado favorable y que están potencialmente a lograr óptimo, entonces ellos tienen algo muy particular versus las que están bajos ese modelo se llama por la mejora dado que son escuelas que tienen resultados más bajos en toda la región, entonces a ellos se les da un curso especializado acorde a lo que se necesita.

Bueno, son las actividades que hemos desarrollado, esto lo podemos dejar, es bastante la información para poderla condensar y de alguna manera poderla dar para que pueda metabolizarse y decir pues de que o podamos direccionar de que todavía falta o que todavía es mucho pero es lo que estamos haciendo.

Esto es lo que le dije, es un monitoreo diferenciado, priorizado, es decir que hay colegios que sus aprendizajes son bajos y que la gestión está limitada y que tenemos un director que tiene capacidades, ahí la asistencia es diferenciada, en algunas ugeles lo que ha hecho es instalar un especialista y no salir hasta que la escuela se organice porque no hay otra forma, entonces el especialista en educación va todos los días a esa escuela hasta que se obtenga resultados, claro recordemos otro dato que dijo el director que son 2,500 escuelas y tenemos solo 68 especialistas a nivel de región, entonces el monitoreo que hagamos, imagínese por eso es que las alertas que recibimos por medio de las redes, las redes de comunicación social entonces nosotros nos enteramos y nos instalamos en la escuela, con esos 68 especialistas hablo de región, con esa capacidad operativa de repente en la camioneta, de repente buscar las estrategias porque los presupuestos son limitadas y eso creo (ininteligible), así es la gestión pública.

Este sistema de evaluación censal lo hemos conjugado con una plataforma que en Lima da mucho éxito que se llama SIMON (es un sistema de monitoreo), ahora lo administra el ministerio, entonces ¿qué hace este SIMON?, este SIMON cada persona tiene un usuario ingresa el usuario y el profesor de cada nivel tiene la posibilidad de crear su prueba diagnóstica o de proceso o sea para saber cómo van sus estudiantes y el sistema tuviera los resultados que sus alumnos han tenido le da explicación de por qué está ahí, porque hay una tabla de indicadores que cada ítem o pregunta responde entonces cuando el profesor dice el alumno no resuelve operaciones de tres variables, entonces al profesor le dicen mira estás en este nivel, el profesor en base a ese reconocimiento como se encuentran los estudiantes afinan sus estrategias; entonces esa plataforma es importante, se ha implementado en el marco de la Ugel moderna, Chincha fue focalizada, ahora se está focalizando para hacer un estudio de diagnóstico cómo la herramienta puede funcionar y ahora la hemos pasado para todas las Ugeles pero esto está en construcción, todavía no decimos que ya lo hacen pero sí se ha validado, se ha construido instrumentos (ininteligible).
Este es el SIMON, es un sistema de monitoreo muy didáctico.
Tutoría que ya esta intervención, hay directivas, hay intervención multisectorial, hay mesas multisectoriales, esto digamos que acá lo tenemos pensado, lo tenemos pauteado y nos importa.
La jornada escolar completa, este es un modelo en algunas escuelas y actualmente nosotros tenemos en Ica 40 escuelas o colegios que están con este

modelo de la secundaria, entonces estas escuelas están recibiendo una capacitación especial del ministerio de Educación, entonces estas escuelas creo que ya podría ser trillado que los chicos se queden hasta las 3 y media de la tarde pero pendiente está de poderlos asistir con el almuerzo dado que fue una promesa del ejecutivo y creo que a través de Qali Warma solamente han focalizado aquellos que corresponden a un quintil, a un quintil que corresponde a alumno bajo y solamente lo están atendiendo con Qali Warma, hay algunas acciones que complementan a esto, entonces le he mencionado monitoreo, capacitación, evaluación censal y convivencia ¿cuáles son las acciones que complementan?, estamos ahorita proponiendo ¿qué sucede?, cuando convocamos acompañantes, que es un acompañante que va asesor al director y al docente, ¿qué pasa cuando seleccionamos?, en algunos casos quedan desiertos porque el postulante no cumple con el perfil, ¿qué sucede?, los profesores que han estado de acompañantes, que han estado de capacitadores ahora están como directores, buenos profesores, citar a la Prof. Nancy nuevamente disculpará usted Prof. Nancy que está usted en dirección pero más atrás no tenemos potencial de personas que puedan asesorar a docentes y a directores, ¿qué hay que hacer?, preparar; entonces ¿qué hemos hecho?, un convenio con la Universidad San Luis Gonzaga para que certifiquen, un convenio con el ministerio para que ponga a los especialistas, un convenio a Telefónica para que pongan especialistas y la Dirección Regional de Educación; entonces lo que vamos hacer en una primera etapa es preparar a 180 docentes que tengan potenciar para acompañar y no sólo en una etapa, en una primera etapa que es el 2019, una segunda en el 2020 y 2021 poder certificarlo si es posible con el (ininteligible), entonces con ello vamos cerrando brecha de que cada vez que cuando solicitemos contratar acompañante no cumplan con el perfil, entonces esa es una estrategia lo que estamos haciendo y que ya está las conversaciones con el ministerio, ya están las conversaciones con la universidad, están los convenios etc.

Programas y con esto cierro hay un Programa Itinerante Educatics que es convenio con Telefónica que va de escuela en escuela a enseñar cómo incorporar las tecnologías al proceso pedagógico al proceso de enseñanza de aprendizaje y deja instalado su computadora el programa que telefónica bajo el convenio nos ha otorgado la licencia para poderlo usar este es educativo.

Estamos haciendo un convenio con Aula Digital, entonces el aula digital tiene la misma característica del anterior pero éste es focalizado por escuela, ¿qué nos ha dado Telefónica?, un módulo móvil donde está implementado con tablet y un servidor donde está incorporado programas o software de Telefónica en

matemática, en lectura de tal manera que ya los alumnos no se desplazan a un aula sino la móvil se desplaza a cada aula de acuerdo a la necesidad del docente, esto lo tenemos en el grupo de escuela y ahora lo hemos incorporado a nivel de la región; entonces estamos en un grupo de escuela que son 38 aproximadamente esperemos que se vayan sumando más porque Telefónica puede dar pero nos pide ciertos requisitos como el internet por ejemplo y todas las escuelas sabemos que no tienen internet, por lo tanto no le podemos instalar el programa.

El último que me parece importante que lo sepan es el servicio de aula hospitalaria, el servicio de aula hospitalaria se crea con una resolución ministerial del ministerio de Educación, solamente la tiene implementada dos regiones Tacna e Ica, entonces ¿qué hace en esta aula hospitalaria?, los chicos que están internados en el hospital para que no puedan perder su año los que están internados en largos periodos existe una docente en esta aula que le da estos módulos que compensa lo que le asiste en el aula con esto ¿qué garantizamos? que el alumno no pierda su año, lo tenemos instalado desde hace dos años en el Hospital Socorro y hace dos meses hemos instalado en el Hospital Regional; entonces esto es el convenio con Telefónica porque a los chicos no vamos con pizarra, a los chicos vamos con tablet donde tienen las entidades organizadas y hay una docente capacitada por Telefónica quien dinamiza esos aprendizajes y se desplaza en caso de que los chicos no puedan movilizarse hasta el lugar donde se encuentra el aula en el hospital; entonces este modelo es importante, hay un programa que le denominan "Quiérete" donde hace una investigación respecto a habilidades blancas y emocionales en el chico que esta por egresar de la secundaria y lo que más encontramos en ellos son limitadas capacidades emocionales, baja autoestima, baja prospectiva de emprendimiento, entonces a los colegios donde son más bajos estos diagnósticos se le da asistencia con psicólogos para poder darle dado que están ya digamos culminar su educación básica secundaria.
Esta es el aula hospitalaria que ya le mencioné, eso es lo que pretendemos nosotros en el 2019 atender el número de estudiantes.
Bien, le agradezco su atención ha sido un poquito larga pero ha sido para informarles, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias

Mg. Carlos Medina, voy a concederle la palabra solicitada por nuestro Vicegobernador Jhonny Olivares.

EL SR. JHONNY OLIVARES LANDEO, VICEGOBERNADOR REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias señor consejero delegado, por intermedio de usted quiero aprovechar ya que nuestro gerente general ha tenido una reunión y lo comprendemos quería aprovechar también la presencia de nuestro Director Regional de Educación para tocar un tema de la provincia de Pisco que nos preocupa de sobremanera y como comprenderá si bien es cierto yo soy huancavelicano pero vivo desde los 6 años en la provincia de Pisco y todos los días tengo contacto con la población de los diferentes segmentos en nuestra provincia de Pisco. El señor gerente general señor Director de Educación Regional les ha dado una preocupación de la institución educativa de Independencia "Isaac Montalvan", ahí señor gerente tenemos 04 aulas que se hizo en la gestión anterior ya han estado de repente ya usted tiene conocimiento ya han estado ahí recibiendo clases los alumnos de esa institución educativa pero, al poco tiempo se han dado con la sorpresa que se ha dado una serie de fisuras tanto en las columnas como en las paredes y hay un informe de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Independencia en la cual ha declarado no habitable y ellos los docentes han tenido que evacuar a los alumnos y los alumnos están estudiando en el patio el señor gerente, señor director de educación y es una preocupación de los padres de familia y esto hice de conocimiento al gerente de Infraestructura hace dos meses pero no tenemos ninguna respuesta señor gerente; yo quisiera por intermedio de usted por favor tomemos cartas en el asunto y le demos una solución si se quiere inmediata porque considero que la empresa que ganó la Buena Pro para que ejecute esa obra de las aulas todavía tiene una carta de garantía en todo caso necesitamos convocarlos para con ello hacer una inspección y ver cuál es el estado real, situacional de estas aulas que han sido construidas el año pasado, yo quisiera por favor señor gerente, señor director tome cartas en el asunto y en la brevedad posible le demos una respuesta a los ,docentes a los padres de familia y especialmente a los niños que están en el intemperie señor gerente.
Por otro lado, hay otra institución educativa en Pisco en el sector de La Esperanza que tuve la oportunidad de visitar con el director de Educación el Dr. Pablo Quispe que en una parte se declaró inhabitable con apoyo del alcalde de la Municipalidad Provincial de Pisco se logró demoler todas las aulas que estaban abandonadas y se han puesto módulos y como usted conoce señor director al frente hay una institución de primaria y hay un patio grande que

en la hora de recreo los niños de inicial con los niños de primaria se juntan y hay demasiados problemas con ellos, eso también quisiera que por favor se le dé la atención inmediata porque inclusive la directora y los docentes y los padres de familia están pidiendo colaboración de cañas, palos, para poder debilitar, cercar esa parte que le corresponde a la institución de educación inicial para no poner en riesgo a los niños de inicial como también de primaria, yo quisiera que por favor señor gerente tome cartas en el asunto y le demos en este caso solución a esos dos temas prioritarios que en estos momentos se ha generado en la provincia de Pisco, eso quería tocar señor gerente antes que usted pase en este caso a su reunión que tienen y quería aprovechar el momento que está el Director Regional de Educación para que por favor sea atendido en el acto o en el más breve posible esos dos temas pendientes que es preocupación de los padres, docentes y de los niños de estas dos instituciones educativas, muchas gracias señor consejero y muchas gracias al gerente.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor gerente para que pueda tomar la palabra.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Solamente lo que ha informado el vicegobernador sí lo habíamos coordinado anteriormente sobre todo el Colegio de Independencia, ahorita he trasladado la inquietud al jefe de infraestructura de educación y luego con el Prof. Pablo me reuniré para ver el tema de La Esperanza, así que hoy en la tarde o sino mañana estamos coordinando.

EL SR. JHONNY OLIVARES LANDEO, VICEGOBERNADOR REGIONAL DEL GORE-ICA: Lo voy agradecer en nombre de los padres y de los alumnos señor gerente.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Con la venia de ustedes, yo le pido el permiso necesario hay que atender siempre el despacho de la gerencia en este caso comprenderán que tengo que retirarme de esta sesión, por su intermedio.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor gerente general, entendemos sus múltiples labores gracias.

El Consejero DÍAZ: Consejero delegado, antes de que se retire una sola pregunta.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Tiene la palabra el consejero Boris, muchas gracias señor gerente general.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias señor consejero delegado. Efectivamente, hace un momento lo manifestaba, estamos con el gerente general la máxima autoridad administrativa del pliego, sin embargo mi preocupación es que ya este pleno ha aprobado dos ordenanzas, se supone han tenido 15 días para observar, ya ha excedido en demasía ese plazo y todavía no se ha promulgado; por lo tanto, también como una reflexión para el Pleno del Consejo es que de una vez se mande la promulgación ya que no ha habido una observación, tácitamente quiere decir que ya no existe esa observación, yo no sé cuál ha sido las razones porque todavía no se ha promulgado, eso es lo que quería que nos absuelva el señor gerente general, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, al respecto va dar cuenta el secretario general.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Si disculpe consejero, consejero Boris, por su intermedio consejero delegado que unas de las Ordenanzas Nº 008-2019-GORE-ICA de fecha 06 de junio del 2019, esta es en relación a que se dispuso en esta ordenanza que el cálculo de la Bonificación Especial Mensual por Preparación de Clases y Evaluación, se establezca sobre la base del 30% de la remuneración, igualmente sobre la asignación por cumplir 20, 25 y 30 años de servicio por fallecimiento y gastos de sepelio lo que faltaría que se promulgue la ordenanza regional en relación al pago de la bonificación diferencial.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Correcto, efectivamente la (ininteligible) que acompañan siempre las gerencias lo que ha leído el Dr. Valdez ya está publicada, falta la otra ordenanza hasta donde sé que está en el despacho de la Gobernación para que ordene la publicación correspondiente.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, señor gerente alguna pregunta, muy agradecido por su atención puede retirarse señor gerente.
Continuando con la sesión tenemos la intervención del asesor legal Prof. Max Castro Martínez.

La Consejera GUILLÉN: Consejero delegado si me permite, si usted va conceder el espacio a otra Ugel, de acuerdo a la agenda nos faltaría todavía que los responsables de la DREI porque están considerando en esa forma, los acuerdos tomados en la visita con la comisión de Educación y las medidas adoptadas todavía no nos ha informado, sería muy importante en ese rubro aclare de repente antes que pase a otro Ugel y sucesivamente cada Ugel tiene que ceñirse a la agenda que está establecida, gracias señor consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera, todavía no estamos pasando a las Ugeles, estamos con el asesor legal, le toca al director de Presupuesto y recién vamos a empezar con las Ugeles.

La Consejera GUILLÉN: Solamente cuestión de orden, la comisión de Educación que somos tres integrantes hemos visitado en el mes de febrero cada una de las Ugeles y la DREI, luego levantamos un acta se tomaron acuerdos que teníamos que tomar algunas medidas, entonces quisiéramos el Pleno del Consejo conocer qué avances tuvieron para esos acuerdos o es que de repente en que proceso está, sería muy importante para nosotros como comisión y también poder tener atribuciones algunas mejoras, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Doctora Nancy los acuerdos que se tomaron con cada director de Ugel, creo yo que cada director de Ugel tendría que responder a la hora de sus exposiciones,

bueno el director de la DREI, ¿tiene algo que opinar al respecto?, correcto puede tomar la palabra.

EL MG. JESÚS CARLOS MEDINA SIGUAS, DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA DREI-ICA: Por su intermedio Consejero Delegado, tengo el acta de acuerdo de la visita de las consejeras y consejeros también respecto a los acuerdos en el sector Educación, el primero así completo para abreviar es realizar un currículo regional, un currículo nuestro, el currículo regional, nosotros ya estamos en la etapa de implementación del currículo regional de la educación básica alternativa, eso iniciaron la construcción el año 2016 y tal como dice el currículo nacional que debemos tener la opinión favorable del ministerio y eso se elevó en diciembre y en enero se nos respondió para hacer unos ajustes, ya en el mes de abril enviamos levantando la observación y estamos nosotros aptos para su implementación, el modelo que nosotros hemos utilizado para el currículo regional EBA es que nosotros le implementemos durante la construcción, es decir no es que tengamos el documento y después del documento implementemos, no, durante la construcción del documento ya hemos ido implementando, de aquí no hay un docente de educación básica alternativa pero si hemos encontrado compromisos, participación de parte de los docentes; entonces de acuerdo a la resolución integral de acuerdo al currículo hemos cumplido, entonces el currículo regional de educación básica alternativa solamente falta que no sé porque la parte legal así como una ordenanza o si es con una resolución directoral regional, pero hemos cumplido como establece la norma, ese es el currículo EBA, con esto tenemos trazado la ruta para empezar el currículo regional de la básica regular, la alternativa si bien es cierto empezamos por ahí porque ha sido la más olvidada y lo que hemos tenido que tener pertinencia por ejemplo el estudio que hicimos en Pisco, en Pisco por ejemplo necesitamos a los pescadores un aprendizaje muy particular, los chicos tienen otra actividad económica y sus aprendizajes son muy distintos a los chicos que son de la básica regular y también lo que estudian en la noche porque muchos son padres de familia, muchos tienen responsabilidad; entonces lo que le enseñamos y la forma cómo le enseñamos debe ser distinta por eso que este currículo apunta a las necesidades de este grupo; entonces, pendiente dada la ruta que conocemos vamos a iniciar ojo en reunión de Ugel lo que hemos acordado es que el currículo que hace un momento les visitaba que trae ciertas consideraciones tiene que empezar a empoderarse, si el profesor no se empodera no podemos empezar a contextualizar, las regiones que han dado el salto con garrocha tipo Apurímac, Apurímac ha subido la evaluación

censal 14% y Apurímac no tuvo que hacer su currículo regional para llegar hasta allá, Apurímac lo que hizo fue empoderarse, un ejército de acompañantes y que vaya el director y ya los docentes como deben de enseñar, entonces la evidencia nos dice cómo debemos de entrar por ahí Ayacucho, Junín que son las regiones que más han crecido han hecho esto y ninguno tienen un currículo regional; entonces nosotros lo que hemos querido ver es con pinzas dado que para implementar un currículo regional necesitamos lo más importante que es presupuesto, entonces estamos lentos pero seguros y hemos empezado por (ininteligible).

El punto que se refiere a la comisión técnica para la elaboración, acompañamiento rural, bueno nosotros hemos sacado una directiva el año pasado desde la DREI donde le damos pautas a la Ugel de cómo crear las redes educativas; entonces para un mejor servicio dado de que todos los distritos son iguales de los 42 que son de la región Ica tiene características distintas, entonces la Ugel tiene que pensar como dar el servicio de asistencia, de repente agrupando 2 distritos, 3 distritos pero tiene que tener ciertas características sociales, culturales, económicas para dar la asistencia y los profesores enseñen de acuerdo a lo que necesita la población; entonces hemos dado esa directiva que de acuerdo a la petición de la consejera.

El otro punto era acerca de las normas complementarias también lo hemos dado tenemos la directiva 03 complementa la 072 nacional en esta directiva 3 le dice al director el director decía el ministerio me ha dicho tengo que matricular los alumnos y después realizar el tamizaje de anemia y después el director dice ¿qué hago con él?, qué hago, dónde lo llevo, hemos emitido una directiva complementaria para que le ayude al director organizar la información y la compare con el resultado de su evaluación que tiene el estudiante, ¿qué le va a permitir al director?, ver si el aprendizaje o rendimiento de sus estudiantes están ligados a su estado de hemoglobina, esa directiva la hemos emitido y también la hemos emitido que tiene que evacuar a salud porque salud tiene que dar la asistencia en torno sobre todo los chicos que están en edad de recibir la asistencia en anemia, salud tiene estos medicamentos, todo el programa complementado con la desparasitación del agua, es decir todo el paquete que salud trae; entonces le hemos dispuesto también al director que tiene que coordinar con salud y es una directiva señores consejeros que es la directiva 003 regional.

Después en relación a los resultados del aprendizaje acá tenemos la reunión con la viceministra, vino la viceministra hacer los análisis de los resultados y

le presentamos el plan que está aprobado con resolución, ya las Ugeles se llevaron ese plan y lo están adecuando a su realidad; entonces hemos dado cumplimiento a ese tratamiento de resultado que ha solicitado.
Después hablaban de una directiva respecto a la participación en los espacios de presupuesto participativo, eso sí está pendiente, justo en reunión lo que decíamos era de que a veces por zonas o por distritos los directores que asisten y que son o que pertenecen a esa jurisdicción todos quieren que se hagan sus proyectos; entonces lo que nos sugirieron la directiva me parece viable es como sector implementemos mesas de trabajo para determinar la (ininteligible) de los proyectos a nivel de gobiernos locales, a nivel de gobiernos distritales y a nivel de gobierno regional; entonces esta directiva va permitir que los directores en esta mesa de trabajo analicen los criterios cuáles son los proyectos que propondrían a los espacios de presupuesto participativo, eso está pendiente pero la idea es esa.
Luego en relación al combate de anemia está la directiva, que la acaba de mencionar que se complementa con el plan intersectorial de lucha contra la anemia, tenemos nuestras tareas específicas donde ya hemos implementado la directiva de loncheras saludables, donde la Ugel ya la incorporó como un indicador de monitoreo a la escuela, cuando se va a supervisar tiene que encontrar un Kiosko saludable que brinde estos alimentos que tengan los nutrientes básicos para los estudiantes.

Luego, finalmente los programas sociales lo que acabo de mencionar, hemos hecho toda una evaluación, no he mencionado por ejemplo el proyecto de lo que es el convenio con SINFONÍA POR EL PERÚ, que lo tenemos ubicado en un núcleo que es un CETPRO, lo hemos tenido que buscar una figura aunque ahí también seguimos evaluándolo en tanto que no pertenece propiamente al sistema, es decir el CETPRO atiende a personas de una edad mayor a 14 años, pero quienes están asistiendo son niños menores de 14; entonces podríamos estar nosotros infringiendo la norma pero por ser un programa que ha impactado socialmente porque SINFONÍA ha traído un estudio a través de GRADE es una entidad, una ONG muy reconocida a nivel nacional y ha hecho un estudio en los chicos donde este estudio indica los chicos que están en esta línea coral le ha cambiado varios aspectos no del aprendizaje sino de lo que complementan, su disposición, su regulación su emprendimiento o sea este estudio que ha hecho GRADE realmente nos ha hecho pensar que la estrategia tiene que continuar, pero vuelvo a decir, no podemos hacer que los programas existan por política, tenemos que hacer que los programas existan

porque técnicamente pueden lograr aprendizaje en los estudiantes y esa es la lógica que hemos tenido, hemos cerrado algunos como por ejemplo Biblioteca rodante que no teníamos evidentes resultados, libros desfasados, el camión salía a todos los lugares pero solamente a tomar la foto, entonces cuestiones como estos programas nos hemos cerrado y nos hemos quedado con lo que nosotros consideramos bajo estrictos criterios que valen la pena.

Luego licenciamiento y capacitación a los profesores en los CETPROS, si están los CETPROS con el proceso de licenciamiento todavía no está implementado, está la norma pero ya nos estamos capacitando, hay mucho por trabajar con los CETPROS dado que no nos llegan presupuesto para ellos, los programas presupuestales generalmente llegan para la base y ahora para los institutos superiores tecnológicos y pedagógicos pero así a cuenta gotas; entonces ahí hemos estado tres días con el director en Lima, ha escuchado a nivel nacional es un clamor nacional respecto a los presupuestos sobre todo de infraestructura, sobre todo las deudas sociales y aquí están los profesores porque llevamos su palabra y créanlo porque cuando nos dicen a nosotros que este es el presupuesto nosotros decimos ¿qué hacemos con eso? porque nuestro presupuesto en el sector ya está destinado y sería una malversación si nosotros cogemos de un lado para poder solventar otro, eso creo que está claro, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, teniendo en consideración que hay varios señores que han venido de Chincha y por su avanzada edad vamos a darle en esta oportunidad la exposición del director de la Ugel de Chincha, adelante por favor.
Disculpe señor director de Ugel, la dinámica va ser usted termina, concluye con su exposición y vienen las preguntas posteriores, usted absuelve las preguntas y así concluimos y empezamos con (ininteligible), gracias.

EL PROF. ARÍSTEDES GONZÁLES ZAGACETA, DIRECTOR DE LA UGEL DE CHINCHA: Mi saludo al señor consejero delegado por su intermedio saludo a todos los consejeros de las demás provincias y así mismo por su intermedio a todas las autoridades que están presentes en esta sala, así como a los cesantes, jubilados y maestros de la provincia de Chincha.
Ahí estoy observando yo algunos temas en la cual observo que por ejemplo nos están tratando de medir la gestión solamente por el cumplimiento del pago o no pago en lo que se refiere a cuestiones dinerarias y no se está visualizando

en forma global la gestión que realizamos, entonces por ahí voy a empezar principalmente por la parte que mencionaron los señores que hicieron el uso de la palabra al inicio y brindar la siguiente información señor consejero delegado a los señores cesantes y jubilados que están presentes el día de hoy.

Quien les habla asumió la función de director de Ugel el 01 de agosto del 2016 y precisamente preocupados por este tema de deudas sociales soy maestro y soy de base, también vivo la misma necesidad que viven ustedes maestros y aún más se que después del maestro pasa a la etapa de cesante, las dificultades económicas crecen porque si bien es cierto tenemos algunos regímenes laborales algunos colegas que cuando pasen a la comisión de cesantes no están en la Ley Nº 20530 que tal vez son los mejores atendidos la Ley Nº 19990 y la otra es las famosas AFP, entonces por ahí pasa que de acuerdo a ese numeral hay dificultades, los más perjudicados son los que están en las AFP's porque en los mejores de los casos que es de AFP su sueldo es entre 300 a 400 soles y un maestro que estuvo acostumbrado al menos el maestro actual que cesa que gana 2,100 soles si estuviera en la primera escala y pasara a ganar 300 soles mensuales, es un cambio totalmente radical y lamentable y yo entiendo perfectamente a los colegas cesantes de su preocupación no ver que se haga realidad algunas deudas que tiene el Estado con ellos, yo alguna vez les he explicado que no está en nuestras posibilidades atenderlos porque nosotros no manejamos el presupuesto, nosotros a través del pliego se nos asignan, este es el dinero para que pagues todo el año los profesores antiguos, a los trabajadores administrativos antiguos y este es el dinero para que pagues a tus cesantes y jubilados y otra parte nos dice este es tu presupuesto para que atiendas y pagues todos los servicios básicos de las instituciones educativas y por lo tanto no nos dan otro rubro para decir por ejemplo en este caso destine una parte de ese dinero para que pagues deuda social, sepelio y luto o CTS no nos dan lamentablemente, sin embargo desde que yo asumo la función en el año 2016 el 06 de agosto del 2016 a través del Oficio Nº 2770 yo remito aquí a la comisión especial de priorización de deudas un listado con 58 profesores, entonces el 26 de octubre del 2017 yo remito igual otro listado con el oficio Nº 5292 también con 55 profesores beneficiados.
El 09 de agosto del 2018 con el oficio Nº 2811 remito otro listado con 25 maestros a la comisión para que la comisión es la única encargada de priorizar a quién se le paga y a quién no, a la Ugel no nos dan esa prioridad y ni siquiera por ahí escuché que me comentaban que hay un aplicativo que llenar, a la Ugel Chincha no nos han dado el aplicativo porque eso solamente lo

maneja un responsable que es del gobierno regional me parece la Procuraduría, por tanto si nos darían esa aplicativo ese pago y su clave, podríamos ingresar cualquiera algún responsable que designemos en la Ugel, sin embargo, solamente cumplimos con remitir el listado que tiene en orden todo sus documentos para que la comisión respectiva lo realice ese trabajo y de manera oportuna nos devuelva a nosotros para levantar algunas observaciones.

El 18 de setiembre del 2018 con Oficio Nº 3258 remito nuevamente otro listado con 25, el 04 de octubre igual con el oficio Nº 3411 con 27 beneficiarios y bueno y así sucesivamente hasta el año 2018 que es el último que remití fue el 14 de noviembre con el oficio Nº 3956 con 41 beneficiados. En el presente año ya he remitido cinco listados está con el oficio Nº 070 del 14 de enero, oficio Nº 499 del 14 de febrero, otro listado con el oficio Nº 1262 del 24 de abril, otro oficio Nº 1516 del 14 de mayo y el último que he remitido fue 22 de mayo el oficio 1627 total desde la fecha que yo he asumí el cargo hasta el último oficio que remití el 22 de mayo hemos acreditado acá, hemos remitido un total de 515 beneficiarios, entonces si nosotros estamos remitiendo continuamente la lista de beneficiarios viene la pregunta ¿por qué hay que esperar que falten 10, 15 días o llámese en el mejor de los casos un mes para que nos devuelvan los listados y nos digan subsanen esto porque estos documentos que les falta a cada uno de los beneficiarios no está en el poder de ningún funcionario de la Ugel si no está en el poder del mismo usuario, por lo tanto lo que hay que hacer.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Por favor disculpe señor, por favor les pido la serenidad, la calma de lo contrario voy a pedir que abandonen la sala, hemos venido a escuchar el expositor si tienen algo que decir ustedes háganlo por escrito, háganlo llegar y nosotros le contestaremos las preguntas correspondientes, pero por favor déjelo al señor director que siga con la exposición, gracias.

EL PROF. ARÍSTEDES GONZÁLES ZAGACETA, DIRECTOR DE LA UGEL DE CHINCHA: Gracias señor consejero delegado, si les decía que nosotros hemos remitido oportunamente el listado, la preocupación de nosotros radica en el tiempo en que nos da para subsanar algunas faltas de documentos, entonces yo a través suyo haría un llamado al funcionario respectivo que cada vez que nosotros enviemos o remitamos la lista de

beneficiarios en el tiempo prudencial que debe ser 20 días a un mes a más tardar deben devolver ese listado a fin de que se subsane los documentos que faltan, no esperar al último momento porque no son 20, 30, 50, son 515 beneficiarios que en la práctica es muy difícil subsanar ni siquiera en 30 días hábiles.

En cuanto se refiere a los señores de CORSITASE efectivamente ellos tienen ganado un laudo arbitral pero es un laudo arbitral que no tiene presupuesto lamentablemente, si no tiene presupuesto de dónde le vamos a pagar, si yo ya le dije que el presupuesto que se nos asigna es para pagar activos, cesantes y servicios básicos y ya no había presupuesto para este pago de este concepto del laudo arbitral; por lo tanto, yo haría a través de usted señor consejero delegado llamaría a los señores de acá del pliego para que nos implementen este incremento porque sí es un incremento de sueldo para que de manera ordinaria se les incluye en su planilla y cada vez que le corresponda le beneficia el pago de una canasta de 300 soles y el pago del informe que es 1200 soles, dos veces al año en el caso de la canasta es cada tres meses; entonces ese presupuesto lo tenemos, como no tenemos presupuesto siempre lo hemos dicho hay que esperar, evaluar un dinero que no se gastó todo el año y eso destinarlo para la atención y eso lo hemos estado haciendo, los señores del CORSITASE no pueden quejarse el año pasado le hemos dado, no le hemos dado los 02 uniformes que corresponde, le hemos dado uno sólo que alcanzaba el presupuesto, en cambio para la atención del pago de deuda social para algunos docentes se logró dar nuestro saldos presupuestales de atender hasta la sexta lista que tenemos nosotros acreditada aquí hasta casi 7 mil soles, a cada uno de ellos en algunos casos eran un poco menos, algunos casos llegaba en un monto máximo de 7 mil soles o 6,900, por tanto hemos estado atendiendo con lo que tenemos pero a través de otro problema que nosotros no somos los encargados de llenar el aplicativo y tampoco somos los encargados de decir a quién le deben pagar a quien no, con el dinero que destina el ministerio de Economía. La preocupación mía y siempre le he dicho a ellos, que el 2017 no se qué sucedió con los funcionarios aquí encargados de remitir al ministerio de Economía el listado a quién se le debe atender y no se pagó a nadie, el 2018 para Chincha, para todas las regiones dieron 11 millones y un poco más, para Chincha solamente nos beneficiaron 10 mil soles, para uno solo, para este año dieron un poco más de 11 millones y para Chincha solamente dieron 680 mil soles, entonces la preocupación mía es mayor porcentaje tanto en el año 2018 y 2019 se quedó en Ica, el año 2018 a Ica lo atendieron con 9 millones de soles y en el año 2019 un poco más de 7 millones

de soles; entonces a mí me pareciera que hay un poco más de preferencia solamente para la provincia de Ica y que las otras ejecutoras, entonces señor consejero delegado no sé si podrá ser posible que tomen en cuenta tal vez mi expresión, pedir y ojalá que se logre programar este pago con el dinero que le asigna el ministerio de Economía de manera equitativa, es cierto que Ica tiene el mayor número de docentes, Chincha es el que sigue en cantidad, en tercer lugar el número de docentes está Pisco, en cuarto lugar está Nasca y en último lugar estará Palpa; entonces sería democrático si ese dinero que se nos asigna también distribuya democráticamente, la mayor cantidad debe ser para Ica digamos unos 4 millones, unos 3 millones para Chincha y así sucesivamente ir bajando hasta atender a los últimos, eso sería democratizar las distribución de dinero pero no como está haciendo de esta manera 9 millones el año pasado y un poco más de 7 millones este año y Chincha ni siquiera llega a un millón, esa es la preocupación mía que le hago llegar señor consejero delegado, no sé si me da tiempo para contestar algunas preguntas para la señora consejera me visito a la Ugel o será en otro momento.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ya concluyo.

EL PROF. ARÍSTEDES GONZÁLES ZAGACETA, DIRECTOR DE LA UGEL DE CHINCHA: Si ya he concluido.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno he visto voy a tomar la palabra he visto dentro de su exposición que habla bastante de que la economía no alcanza para la compra del uniforme, (ininteligible) CORSITASE que la mayor proporción de dinero son destinados para el magisterio de Ica, ¿usted ha hecho alguna gestión correspondiente para que esto sepan las autoridades y se dé un giro y haya una distribución equitativa para todas las provincias y distritos donde corresponda los pagos?.

EL PROF. ARÍSTEDES GONZÁLES ZAGACETA, DIRECTOR DE LA UGEL DE CHINCHA: Señor consejero delegado, en realidad hasta el momento no hemos hecho trámite de esa naturaleza como usted está expresando, sin embargo hace dos semanas atrás hemos remitido no tengo el número del oficio al Director Regional de Educación para que interponga sus buenos oficios y

atrás de él haga llegar nuestro pedido de atención prioritaria también a la provincia de Chincha, no tengo en este momento la copia del oficio de los otros oficios si lo tengo si usted lo requiera le puedo entregar la copia de todos lo que hemos remitido acá como documentos, lista de beneficiarios.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto señor director, tengo entendido que usted está desde el 2016, pero yo creo que desde el 2016 viendo toda esta problemática lo justo es que usted sabe que en el estado tiene documentos y si usted no hace las gestiones correspondientes para que su presupuesto por lo menos sea equitativo, creo que no vamos a poder solucionar el problema ante estos señores, la realidad y ya se están quedando y lamentablemente no les llega su dinero, con eso concluyo ¿algún otro consejero?, consejera consejero Boris puede tomar la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado por su intermedio, para dirigirme al director de la Ugel Chincha de la manera más cordial y más respetuosa.
Efectivamente quien le habla tiene 23 años en la administración pública y como funcionario de los años 90 como directivo y nos conocemos todos quienes hemos sido parte de las ejecutoras en especial de este pliego y usted mismo está señalando con meridiana claridad está haciendo un diagnóstico de que su equipo de gestión no está funcionando, no está funcionando porque si en un año no hace una programación adecuada a la otra le corrige y nosotros siempre hemos hecho eso, quien le habla ha sido administrador de una ejecutora y hemos hecho que se distribuya si en un año se nos pasó el próximo año no se nos puede pasar, entonces eso quiere decir de que efectivamente es cierto siempre hemos escuchado en Chincha y mi familia es de Chincha de esos funcionarios que hace muchos años han hecho de esa institución lo digo con respeto señor director que esa institución sea la más vapuleada, sea una de las instituciones llena de problemas porque como verán se han repartido estos cuatro o cinco funcionarios, un grupo hace un tráfico de la necesidad de estos maestros jubilados, colegas abogados que también habría que denunciarlos al Colegio de Abogados porque se han parcelados los beneficiarios este grupo yo no lo trabajo, este grupo trabájalo tú y esto otro tú, entonces eso efectivamente hay que probarlo pero para eso señor director con todo respeto esas personas no pueden ser indispensables, hay que abordarlo, por último son funcionarios designados, si no nos están siendo útiles, yo sé que usted no solamente ve el

aspecto administrativo, presupuestal sino tiene mayor responsabilidad que velar por la educación en la provincia; sin embargo, estos funcionarios no están haciendo nada para solucionar y todos lo conocemos, Chincha lo conoce, ¿quiénes son estos personas?, por eso yo le pediría toda vez que estos funcionarios son designados y nosotros somos una nueva gestión, cada quien dentro de su espacio, dentro de sus atribuciones el ejecutivo en lo suyo y nosotros como fiscalizadores en lo nuestro, pero tenemos una visión de futuro, mejorar y cambiar la gestión respecto a las gestiones anteriores, con esos funcionarios no vamos a llegar a ningún lugar, no vamos a llegar a buen puerto, yo le pediría que haga una nueva evaluación porque estas actitudes que siempre han manejado y siempre han generado perjuicios, por ejemplo respecto a que los compañeros administrativos han venido a pedir un arbitraje, sabiendo que porque solamente la sede de la Ugel se ha presupuestado uniforme cuando había un clasificador de gastos, uniforme administrativo quiere decir que estos servidores son servidores según la clase por el hecho que trabajan en las instituciones educativas, yo creo que efectivamente no hay vocación de servicio mucho menos mística en estos directivos, usted debería de evaluarlos en el mejor de los casos (ininteligible) de la entidad pero también hay algunos criterios muy poco racionales por ejemplo en el caso de usted que debe de saber el caso del colegio de Pueblo Nuevo y el de Dos de Mayo, ellos efectivamente hicieron gestiones y de alguna manera la reciprocidad que les había proporcionado las aulas para que puedan recibir las enseñanzas en mejores condiciones; sin embargo, sin ningún criterio dijeron regresen y les han puesto hacinados en infraestructura temporal que no guarda las condiciones ni mucho menos estos alumnos van a poder de manera regular poder recibir sus clases, entonces todos estos criterios señor director hacen que a veces sean vapuleadas nuestra entidad que debería ser la mejor, creo porque quienes hemos luchado hace mucho tiempo por la descentralización siempre empezamos por Chincha, que Chincha maneja el presupuesto inclusive de Pisco y Nasca de igual forma porque antes de nosotros dependía el centralismo iqueño, pero sin embargo, esa actitud no se ha cambiado sigue y sigue y creo que no son malos las políticas públicas sino las operadores de estas políticas públicas de la gestión pública.

Yo le solicitaría por el bien, la salud y la cura administrativa de nuestra querida Ugel que estos funcionarios deben ser removidos inmediatamente, está generando un conflicto social no solamente con los docentes que están en actividad sino también con los jubilados, usted lo ha dicho muchas personas están perdiendo la vida profesor porque como usted ha señalado con el dinero

(ininteligible) aquel profesor que hoy en día está cobrando 3 mil, 4 mil soles, al día siguiente después de haber cesado en muchos casos por límite de edad van a cobrar 400, 300 soles y lo peor pese que es una lucha constante de reclamar al Estado la deuda interna que tenemos los servidores públicos no se nos reconoce de manera oportuna ya verá años tras año y estos malos funcionarios no están contribuyendo para devolverlo a Chincha, Chincha como usted lo ha señalado es la segunda provincia con mayor cantidad de población, sin embargo nunca se atendido y peor aún hemos tenido el enorme privilegio tener dos períodos titulares de pliego que han sido de nuestra provincia; entonces quiere decir que acá no podemos de alguna manera señor director decir bueno Ica se ha quedado sino que lamentablemente también hay parte y mucha responsabilidad de ellos quienes no han entregado la información de manera oportuna, yo quisiera en todo caso señor director también estamos acá con la directora de la institución educativa que se solucione ese tema de estos colegios que están ubicados en el distrito de Pueblo Nuevo y dependen sectorialmente del distrito de Grocio Prado, esto como verá todavía desde el año 2007 del terremoto están con paredes colapsadas que van a querer gracias a Dios este Pleno del Consejo ha hecho su trabajo esta priorizando a través de las obras en modalidad por impuesto y han sido aprobados; sin embargo, eso no es todo, usted verá que hay un embalse de necesidad en el sector educación y quisiéramos que le ponga un especial interés en designar a estos funcionarios, he tomado conocimiento que el día de hoy creo que ha asumido el cargo un nuevo director de administración, yo lo lamento no quiero hablar mal del colega sin embargo si se ha ido de Pisco ha sido por otra cosa y la verdad no quiero poner en tela juicio su profesionalismo, sin embargo nos va a preocupar porque el colega no ha solucionado temas en salud justamente porque es un tema que no conoce y menos en razón que son dos temas bien álgidos y son complejos, de repente los gobiernos regionales dentro de su problemática se podrá de alguna manera solucionar en este caso creo que yo de igual manera pediría de que usted los evalúe y al final las autoridades somos aves de paso estamos acá, sin embargo tenemos que responder a la población quien ha depositado su confianza en nosotros y es por eso que nos han puesto acá.

Yo le vuelvo a reiterar mi reconocimiento, mis respetos señor director, sin embargo también le exijo porque dentro de las funciones está en que se atienda de manera urgente esa problemática que existe en nuestra región, muchas gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejero Boris, ¿algún otro consejero que quiera tomar la palabra?.
Bien, no habiendo ningún otro consejero puede tomar asiento el señor director, ya vamos más de cuatro horas voy a solicitar un intermedio de 40 minutos, lo voy a llevar a votación los que estamos de acuerdo teniendo en consideración que hay muchos que necesitan probar sus alimentos, servicios una serie de cosas, lo voy a llevar a votación los que están de acuerdo intermedio de 40 minutos, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siendo las 2:15 p.m. se procedió a un receso por una hora.

Siendo las 3.23 p.m. se reinició la sesión.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Vamos a proceder a la sesión correspondiente, vamos a invitar a la directora de la Ugel de Pisco para que se sirva exponer.

LA DRA. RAQUEL ADRIANA LIÑÁN CARRIZALES, DIRECTORA DE LA UGEL-PISCO: Muy buenas tardes señores consejeros, señor consejero delegado con su autorización, saludo también a todos los maestros presentes, a todos los directores de Ugel.
Hoy como directora de la Ugel Pisco voy a tratar los puntos que quedaron plasmados en acta ante la visita de la comisión de educación del gobierno regional en el mes de febrero del presente año. En esa visita que recibimos de la comisión en primer punto nosotros tratamos del proyecto educativo local, tengo que manifestar que la Ugel Pisco tiene su proyecto educativo local aprobado mediante acto resolutivo y que actualmente está esperando la firma del director regional de educación dado que se ha tenido que hacer algunas actualizaciones.
El otro punto tratado y que en su momento fue también fundamentado la situación del contrato docente que en el mes de febrero estábamos en plena cobertura de plazas, es posible decir a estas alturas del año que nosotros tenemos 98% de todas las plazas para contratos ya coberturadas y tenemos solamente un 2% de algunas plazas que se van generando y que en este

momento están en pleno proceso de contrato y está a cargo de la comisión de contrato docente para el año 2019.
En lo que respecta a monitoreo y acompañamiento nosotros tenemos una R.D. que autoriza este plan y que según el cronograma total ya vamos en un avance de un 45% faltando todavía el transcurrir de todo el medio año aproximadamente que está faltando.
También podríamos decir que en cuanto al cumplimiento del pago por deudas sociales, nosotros tenemos 302 maestros que están en el listado de los cuales solamente le hemos podido cancelar la totalidad de su deuda a 02 maestros, 299 maestros están en el listado actualmente haciendo un aproximado de S/. 12'730,000.00 que es lo que se necesita para pagar a los 299 maestros que están en el listado por sentencias judiciales; actualmente en el listado último se nos ha aprobado para pagarle a 19 docentes, nos ha venido el crédito suplementario para pagarle a 19 docentes, ya está en etapa de pagado, en dos días aproximadamente ya estos 19 docentes van a tener el dinero en sus cuentas.
Tenemos además una deuda de preparación de clases, resoluciones de preparación de clases administrativas que hacen un total de S/. 3'617,671 tenemos deudas también por CTS y ATS siendo la totalidad de deudas administrativas de S/. 3'658,000, estamos debiendo a 112 maestros en totalidad es la deuda administrativa y estamos esperando que se derive el presupuesto para nosotros poder hacer el pago de estas deudas que se tienen con maestros que han cesado, con maestros que tienen 30, 25 años de servicios y que están esperando su pago, estamos esperando que se derive el presupuesto correspondiente para hacer la cancelación.

Luego de esto, también nosotros a la comisión supimos manifestarle toda nuestra metodología de trabajo, toda la forma en que la Ugel Pisco trabaja en lo que es denuncias y quejas en contrato docente este año en relación al año pasado ha minorado mucho, hemos resuelto los problemas en coordinación constante con el ministerio de Educación (ininteligible) a fin de poder tener la satisfacción de los maestros y es por eso que hasta el momento no hemos tenido problemas que haya surgido una denuncia o de una situación irregular en la Ugel Pisco, estoy dispuesta consejero delegado a cualquier pregunta que se me pueda plantear, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias,

¿algún consejero que quiera hacerle alguna pregunta?, consejero Cleto puede tomar la palabra.

El Consejero ROJAS: Por su intermedio consejero delegado, señora directora, de nuevo para agradecerle su exposición.
Quisiera que me aclare o nos ponga en conocimiento acerca de la reunión que tuvimos en aquella oportunidad nos manifestó que el Colegio de la FAP en la cual docentes nombrados del ministerio había una dificultad respecto a la participación de la Ugel de lo que es monitoreo y otros asuntos, no sé qué medidas se han tomado o en todo caso qué podemos hacer nosotros acá en la región para resolver este problema, esto como primer punto.
Segundo, referente a los CEO's y los tecnológicos quisiera saber en qué situación se encuentran y también quisiera de repente no sé si le corresponde a usted pero también quiero hacer mención en nuestra provincia existe un alma mater de educación superior docente que es el Instituto Superior Pedagógico "Carlos Medrano Vásquez" que tiene problemas de infraestructura y quisiera saber qué está pasando o cómo se debe resolver ese problema y hasta cuándo vamos a estar a la espera de ello.
Por último, hay un programa Amauta que está el proyecto en Pisco y a pedido de algunos distritos me piden que sea posible la ampliación en otros distritos también el programa porque sé que el programa funciona desde el año pasado en Humay, Bernales, quisiera manifestarle ello y quisiera agradecerle.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede tomar la palabra directora.

LA DRA. RAQUEL ADRIANA LIÑÁN CARRIZALES, DIRECTORA DE LA UGEL-PISCO: Gracias, con respecto al primer profesor Cleto y señores consejeros, nosotros tenemos una institución educativa dentro de la FAP, dentro de la base nosotros hasta el año pasado, hasta febrero de este año que llegó la comisión de educación no teníamos acceso al monitoreo y acompañamiento, a poder ingresar fácilmente a la base para poder nosotros monitorear, pero ha asumido un nuevo comandante que nos ha abierto las puertas, nos hemos reunido y hemos acordado que para cualquier momento que la Ugel quiera hacer el monitoreo las puertas están abiertas sólo lo llamamos al comandante y él inmediatamente nos apertura las puertas y en ningún momento ha puesto obstáculos, todas las facilidades a partir de que

ingresó este nuevo comandante lo tenemos y para qué en este aspecto nuestro plan de monitoreo está cumpliéndose según el cronograma.

Con respecto a los CETPRO, tenemos 03 CETPRO's y cada uno de estos CETPRO tienen una realidad bien preocupante señores consejeros, yo le agradezco a usted profesor Cleto por haber tocado este tema tan neurálgico para nosotros en Pisco porque los CETPRO's sí están a cargo de la Ugel y cada uno de estos CETPRO su infraestructura es totalmente inadecuada, tenemos al CETPRO de San Clemente que está en un local que verdaderamente es preocupante, los invitaría a ustedes a poder visitarnos. El CETPRO Pisco que está en el mismo cercado de Pisco también es una institución que su infraestructura fue dañada por el terremoto y hasta estos momentos tenemos todo un pabellón que está en estado ruinoso y los jóvenes tienen que estudiar en módulos, verdaderamente algo muy preocupante, nosotros estamos haciendo lo que nos compete con lo que respecta a las informaciones que mandamos nosotros al ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación y sí poder decirles también que está ya dentro de un paquete del PRONIED, el CETPRO de San Clemente ya está en un paquete que lo que hay que hacer es seguir agilizándolo para ver si tenemos la suerte de que se empiece a construir ese local nuevo. El otro CETPRO que tenemos que no tiene infraestructura, está en un local que nos ha prestado prácticamente la Municipalidad de la Villa Túpac Amaru.

Con respecto a lo que es el AMAUTA, nosotros tenemos un Amauta en Bernales, actualmente sigue, seguimos nosotros pagando a un docente y trabajamos en convenio con el (ininteligible) San Clemente, entonces para qué, estamos atendiendo ahí cerca de 55 personas que están en este momento haciendo también la primaria que muchas veces ellos no habían tenido estudios y actualmente con el convenio con el (ininteligible) ellos están haciendo sus estudios de primaria, muy satisfechos los abuelitos que tienen la oportunidad de poder estudiar y poder terminar los estudios que no pudieron hacerlo en su debido momento.

Creo haber atendido las preguntas profesor Cleto porque lo que es.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señorita

directora diríjase al consejero delegado por favor, por su intermedio para las preguntas para no entrar en una conversación, gracias.

El Consejero ROJAS: Gracias señora directora, conozco de la labor que usted viene realizando, pero algunos temas como los que usted acaba de manifestar los está aclarando, también le pregunté no sé si cabría la posibilidad de que de repente si no es ahora o el próximo año implementar el programa Amauta en otros distritos por ejemplo en Independencia y San Clemente, no sé si se puede hacer algunas gestiones para que se pueda implementar.

LA DRA. RAQUEL ADRIANA LIÑÁN CARRIZALES, DIRECTORA DE LA UGEL-PISCO: Justamente con la política que está también emprendiendo el Director Regional de Educación se nos ha pedido que ampliemos ese servicio a otros distritos y estamos viendo la posibilidad de la parte económica para poder incrementar.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera Nancy puede tomar la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Bien, muchas gracias, buenas tardes. Acabo de escucharle señora directora de la Ugel de Pisco, usted manifiesta que y nos consta también cuando hicimos la visita que usted disponía del proyecto educativo local, pero en aquella ocasión también nos manifestó que le faltaba resolución de aprobación de la DREI y ¿hasta la fecha sigue esa resolución?, creo que ya estamos a más de 5 meses y tranquilamente pudo no sé si habrá algunas observaciones, yo creo que es un documento que inmediatamente se podría solucionar y elaborarlo, esa es una de mis preguntas.

La otra que quería, es sobre una denuncia de una Sra. Lilian Rosa Villa que llegó hasta nuestro despacho sus denuncias sobre la separación que le han hecho, ¿cómo va esa situación?.

LA DRA. RAQUEL ADRIANA LIÑÁN CARRIZALES, DIRECTORA DE LA UGEL-PISCO: Bien, señor consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede tomar la palabra.

LA DRA. RAQUEL ADRIANA LIÑÁN CARRIZALES, DIRECTORA DE LA UGEL-PISCO: Señora consejera con respecto al primer punto el Proyecto Educativo Local ha sido elevado a la dirección regional en el año 2017, nosotros recibimos algunas observaciones, fuimos levantando algunas observaciones y luego que se aprobó ya el proyecto el PERCI dijeron de que teníamos que adecuarnos a los lineamientos que se habían establecido en dicho documento, actualmente hemos recibido en el mes de febrero algunas observaciones para volver a levantarlas, el consultor contratado está todavía tratando de poder adecuar a los lineamientos que se han indicado de parte de la Dirección Regional de Educación es por eso que todavía no sale el acto resolutivo de reconocimiento de parte de la DREI.

Con respecto al otro punto, al punto de la Sra. Lily Villa es una auxiliar de educación del Colegio José de San Martín, ella ha sido sancionada 2 veces, la primera ha sido ya por SERVIR confirmada y una segunda sanción que ha sido declarada nula por SERVIR y se ha ordenado que se retrotraiga el proceso, estamos nosotros en plena apertura, volvimos aperturar porque cuando tenemos nulo un proceso en SERVIR lo que tienen que hacer es retrotraer y luego volver a instaurar y hacerlo para que tenga la debida forma te exige SERVIR porque para SERVIR lamentablemente tengo que decirlo los directores de Ugel aquí presentes, en SERVIR cuando se van las apelaciones de los procesos disciplinarios existen dos salas, cada sala tiene su criterio diferente estamos nosotros con la comisión tratando de hacer un debido proceso; entonces las observaciones que han venido en esta segunda sanción y que (ininteligible) SERVIR estamos nosotros tratando de que se hagan la instauración y también todo el proceso como debe de ser sin que haya ningún error que pueda ser observado, estamos en ese camino todavía con respecto a esa segunda sanción, todavía ella está trabajando en su colegio, está trabajando en el Colegio San Martín actualmente y la comisión está avanzando con su trabajo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy amable, ¿algún otro consejero?, la consejera Leslie por favor.

La Consejera FELICES: Señora directora quería hacerle unas preguntas, ya hemos visto los resultados de la evaluación censal y hay zonas, sobre todo la zona rural donde los resultados han disminuido mucho, ¿cuál es la estrategia que está empleando usted para poder revertir esos resultados?, si ha llegado a reunirse con los alcaldes a fin de que ellos sean partícipes de esta problemática porque también fue uno de los puntos que quedamos a nivel general de que deberían socializarse estos resultados también con los gobiernos locales.

Luego quería preguntarle también con respecto si vienen funcionando el COPARE en Pisco, si actualmente está funcionando.
Otra pregunta que quiero hacerle es, hace unos días hemos tenido reuniones con el sector turismo con las diferentes instituciones que tienen que ver con turismo, convocada por DIRCETUR y donde alguien manifestó que en Pisco a través de la Ugel no se permitía de que los estudiantes pudieran salir a otras regiones mientras no se conocía el lugar, mientras no se había visitado antes la región y que esa medida debería ser replicada a nivel de toda las Ugeles, debía saber que es una directiva, es cierto lo que afirmaron y que de ser así quisiéramos saber cuál es esta política que es muy buena porque es necesario de que haya identidad en nuestros estudiantes, quisiera su respuesta.

LA DRA. RAQUEL ADRIANA LIÑÁN CARRIZALES, DIRECTORA DE LA UGEL-PISCO: Bien, para poder responder, los resultados ECE en la Ugel Pisco han sido favorables, en el sentido del levantamiento de los porcentajes y en la parte rural asombrosamente y satisfactoriamente también podemos decir que Pisco sí se ha logrado elevar esos resultados en las zonas rurales de Pisco.
Luego ¿qué estrategia estamos nosotros trabajando en la Ugel de Pisco?, nosotros tenemos un plan de monitoreo y acompañamiento no solamente desde la parte pedagógica sino también desde la parte administrativa, tratamos de cumplir al máximo todo nuestro cronograma, tenemos 11 especialistas pero hacemos lo imposible por llegar a todas las escuelas que están focalizadas o que están con de repente un resultado más débil, estamos cumpliendo nuestro plan de monitoreo, estamos nosotros tratando de llegar a las escuelas más lejanas, es tanto así que el equipo de AGP es un equipo compacto, estamos haciendo en el año 2018 por decir llegamos a hacer en la totalidad 48 talleres para directores y profesores, tenemos también convenios con algunas empresas capacitadoras y también los convenios son trabajados en función de las necesidades que se detectan en las diferentes escuelas, nosotros hacemos los convenios con estas empresas y estas empresas nos brindan talleres gratuitos

a los maestros, entonces esa situación es monitoreo, acompañamiento, talleres, trabajo con los docentes, trabajo con docentes de secundaria, trabajo con docentes de primaria, talleres con los diferentes profesores no solamente directores sino también maestros, estamos en constante trabajo, en constante apoyo a las instituciones educativas.
Por decir, últimamente también estamos llegando a las 12 instituciones (ininteligible) en un plan de monitoreo con una ficha integral en todos los aspectos no solamente pedagógico sino en lo administrativo y en la parte tutorial.
La otra pregunta, me habló del tema del turismo, lo que usted ha manifestado debe ser que alguien (ininteligible) es difícil que salgan delegaciones grandes de las escuelas por el tema del semáforo, nosotros tenemos la visita de semáforo escuela de las instituciones educativas y estamos sujetos permanentemente a un control, es por eso que a los directores se les ha prohibido salir de sus escuelas en horas de trabajo a menos que haya comunicado con anticipación para nosotros comunicar al ministerio de esta salida, pero en ningún momento nosotros hemos prohibido y hemos puesto la condición que le han manifestado, el único impedimento para que salgan los directores y los estudiantes es ese tema, el tema del semáforo escuela, pero luego si ellos nos avisan de que tienen un plan debidamente estructurado; entonces nosotros comunicamos al ministerio de Educación de esa salida planificada, no habría problema en ese sentido; no estamos nosotros ni existe ninguna directiva de prohibición.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, por su intermedio para que la señora directora de la Ugel de Pisco nos pueda manifestar si podemos cuantificar cuáles son los logros y cuál es el aporte que ha hecho el Consorcio Camisea y si también existe un plan operativo de actividades y un cronograma de desembolso y en este año a cuánto asciende el financiamiento de algunas actividades que viene efectuando el Consorcio Camisea a través de sus oficinas de acciones comunitarias, no sé si pudiéramos de alguna manera cuantificar los resultados, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede tomar la palabra.

LA DRA. RAQUEL ADRIANA LIÑÁN CARRIZALES, DIRECTORA DE LA UGEL-PISCO: El Consorcio Camisea en Pisco interviene en 04 proyectos, el proyecto medio ambiental lo que es APRENDER PARA CRECER, es una empresa que presta un servicio muy bueno que ya está por terminar porque ya está en su tercer año; y, luego en TALENTOS PISCO que dentro de ésta se denomina así existen 3 proyectos: LOGROS DE APRENDIZAJE para 1er y 2do año de secundaria, TIC y otro que es para educación para el trabajo, cada proyecto tiene su lineamiento y está estructuradamente para los colegios secundarios, TALENTOS PISCO; APRENDER PARA CRECER focaliza escuelas de primaria y de inicial.

El tema del proyecto de medio ambiente si es para todo lo que es la provincia de Pisco y de temas de inversión y cuánto va de lo que va trabajando cada proyecto no podría precisar en estos momentos, pero sí le puedo hacer llegar señor consejero el tema de avance, como le digo los convenios no los firma la ugel directamente esos convenios han sido firmados aquí en el gobierno regional, nosotros hemos sido los beneficiarios y hemos recibido los beneficios, nosotros no vemos el tema presupuestal, el tema presupuestal está dentro del convenio, nosotros lo que hacemos es recibir y recibir también la información del estado cómo van los proyectos lo tenemos y del estado situacional y económico que va cada proyecto tendría que pedir la información para poder hacerle llegar a los señores consejeros.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Cama tiene usted la palabra.

El Consejero CAMA: Gracias, por su intermedio señor consejero delegado, buenas tardes directora. Quizás viendo que mi conocimiento, no soy docente y poder entender un poco el tema las cifras cómo se enmarca la productividad en la educación, la entiendo a términos medios pero sí como un padre de familia porque soy un padre de familia de instituciones educativas y quizás es allí donde muchas veces se juzga al docente, al director, se juzga a las personas muchas veces de ustedes en el poco conocimiento como padre de familia; hasta

donde tengo conocimiento (ininteligible) San Clemente tiene un presupuesto ya hace muchos años y que ya está entrampado por el tema de la demolición, es más este año la municipalidad de San Clemente le cedió el local de la iglesia perenne para que pueda funcionar mientras se buscaba el presupuesto para poder (ininteligible) y que la directora ha estado en luchas en la municipalidad tanto en la provincial, distrital, la misma ugel, en el mismo gobierno regional buscando el tema de la demolición y que no se ha dado y que el CETPRO San Clemente no solamente abarca San Clemente sino que Huaytará viene a buscar que capacitarse dentro de este CETPRO y que está a espaldas de las autoridades sabiendo que hay un presupuesto para que se haga una construcción de tres pisos incluido el ascensor y que todavía nadie ha mirado al CETPRO San Clemente.

Hace un instante escuchaba al vicegobernador pedir como prioridad dos instituciones educativas para Pisco en infraestructura pues yo he recorrido todas las instituciones educativas desde el centro educativo prioritario de Paracas en Huáncano hasta el emblemático José de San Martín, conozco todos y sé que las necesidades de construcción son muchas y hay prioritarias y habrá que poder calificar cuál de todas, Jorge Chávez es un colegio muy antiguo no cuenta con sombra y el inicial 316 por el que vengo peleando desde el primer día que estuve aquí en la gestión y lo sabe el director con quien lo visitamos, un colegio inicial que también tiene un presupuesto y que hasta ahora no se avanza con la documentación.

La I.E. "María Parado Bellido" que me comuniqué con sus funcionarios, no pude comunicarme con usted que tenemos dos aulas en este momento sin techo y así habría para enumerar tantas instituciones educativas y yo no creo que a la voz del vicegobernador sean dos nada más las que se tengan que darle prioridad. Tenemos en el colegio Rosa de Santa María una infraestructura que hasta el día de hoy no se entrega, construida en la gestión anterior y que gracias a una gestión de los padres de familia una Universidad como el Alas Peruanas le acaba de donar 45 sillas, carpetas para esta institución porque también hacen falta los mobiliarios. En la I.E. "María Parado Bellido" tenemos también un presupuesto en el gobierno regional que no se mueve para (ininteligible) de las aulas de nivel secundario y así le podría enumerar el colegio Las Delicias, conozco cada una de las instituciones educativas de mi provincia, las he recorrido, las he caminado, he estado esta semana no más en el 25º Aniversario del Colegio San José de Cóndor y estuve en el Colegio de Tomelión y si hablamos de la necesidad de infraestructura son muchas y seguramente el presupuesto no alcanzaría para velar por todas, pero

también hay otras necesidades hay algo que yo recojo cuando voy y usted tendrá en estos momentos decirme que tan cierto es, los padres de familia se quejan que en la vista les llega los pedidos de escobas, recogedores, lejía, todo el equipamiento de limpieza cuando sabemos que la Ugel abastece los centros educativos y por qué los padres de familia tenemos que ser quienes tenemos que cada mes aportar es una política de la Ugel, de los colegios, ¿qué es lo que está sucediendo con el dinero que envía el Estado para poder hacer los trabajos de mantenimiento escolar?, sabemos que hay denuncias muy fuertes ante muchos directores (ininteligible), quiero pedir un tema muy delicado, los problemas y las cifras se conocen y quizás son muy fructíferas para la región, pero los problemas en educación están dentro del aula, están dentro de los padres de familia y hay que hacer un mea culpa a cuántas capacitaciones nos invitan a los padres de familia, escuela de padres y que no sé cómo estarán las cifras cuánto ustedes habrán calificado, cuántos padres asisten pero en la realidad en las institución educativa donde estudian mis hijas son 40 padres y son más de 400 padres de familia y hay un gran problema, ¿qué estrategia se usa para poder hacer que los padres se involucren más?, lo acaba de decir el especialista, los niños que tienen buena calificación son porque los padres tienen buena asistencia y muchas veces se (ininteligible) en estos talleres; el tema de los múltiples problemas internos que hay dentro de los colegios enfrentamientos entre alumnos (ininteligible) un poco tarde me disculpa, pero sabemos muy bien que los videos que corren por las redes sociales que eso es lo que (ininteligible) la parte educativa y el tema muy delicado son las denuncias de los padres de familia por tocamientos a los alumnos, la denuncia del profesor de educación física del colegio del colegio de Pámpano que los padres de familia tuvieron que ponerse en la puerta y no dejarlo ingresar porque había tenido una resolución de que él había sido repuesto nuevamente y sé que había una sanción, no sé si la plaza habrá sido cubierta hasta el momento pero hasta el primer mes esa plaza no había sido cubierta por el profesor de educación física, es más era una plaza de 14 horas me dijeron los padres de familia de algunos docentes de educación física y que no sabían cómo el año pasado este profesor quien venía de Huancavelica había logrado tener una plaza de 24 horas en ese colegio que nunca antes había existido y de la misma forma hay muchas denuncias de padres de familia por tocamientos indebidos en la provincia de Pisco y sería tan amplio poder conversar y quizás parte de culpa tengo yo de haber ido dos o tres veces a buscarla y no haber podido conversar.

La siguiente pregunta que le hago, es qué tan fruto importante pudo dar el problema Escuelas Al Aire, porque había un programa que se llamaba Escuelas Al Aire, se transmitía por Radio Estilos y por otras dos emisoras más, no sé cuánto era el presupuesto que se tenía, cuánto era el fruto que dio y ¿por qué ahora se ha cortado ese programa?, hasta cierto punto la función me parecía interesante, pero luego vi que había una repetición de programas que más se le pagaba al periodista no sé si por favor político pero cuando se inició, se inició bien porque iban los especialistas y daban un conocimiento amplio de lo que era la labor educativa, pero luego el joven relacionista público de la Ugel ya no le escuché, ya no había más tema y el periodista hablaba lo que bien podía decir con tal de pasar su recibo mensual, yo no sé si existe este programa para poder darle un sustento económico a los periodistas de Pisco o para hacer en la forma como fue creado en su primer momento, muchísimas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, puede usted dar respuesta a las preguntas.

LA DRA. RAQUEL ADRIANA LIÑÁN CARRIZALES, DIRECTORA DE LA UGEL-PISCO: Con respecto a la infraestructura tanto de las diferentes escuelas que usted ha mencionado señor consejero, nosotros con el ingeniero de infraestructura estamos apoyando a los diferentes directores, tanto es así que el CETPRO de San Clemente el ingeniero de la Ugel ha ido con la misma directora para ver ese tema de la demolición, la autorización y algunos puntos administrativos que faltan allí; entonces eso está en coordinación ya con el ingeniero, el ingeniero está apoyando a la directora en todo momento porque me consta yo le he autorizado para que pueda ir con la misma directora a ver ese tema porque es una construcción que está más cercana que cualquier otra institución educativa.

Con respecto luego a lo de María Parado de Bellido, esa escuela sufrió un deterioro de unos materiales que tenían en dos aulas y ya también con el ingeniero de infraestructura se le ha autorizado a la directora a usar el presupuesto de mantenimiento, ella tiene presupuesto que le está llegando por mantenimiento y ya se le está orientando a fin de que focalice la necesidad y se le va autorizar a usar el recurso que viene por mantenimiento en esas aulas.

En las diferentes escuelas que usted menciona existen muchas necesidades, lamentablemente nosotros como Ugel no tenemos un presupuesto para intervenir en la reparación en las diferentes situaciones que se presentan en los colegios.
En lo que se refiere al colegio de Huáncano y a un profesor de educación física que fue separado por hostigamiento sexual él fue separado primeramente de la escuela y los padres como normalmente pues fueron y reclamaron que por qué no habían maestro, que por qué se le había separado al profesor y no tenían maestro de escuela pero todos sabemos aquí que cuando se separa un maestro de la escuela, un maestro nombrado por casos de violencia física o de tocamientos o de hostigamiento, no existe presupuesto para nosotros coberturar esa plaza que deja el maestro, porque el maestro viene a la Ugel separado pero ellos mantienen su remuneración, no se le afecta la parte económica, entonces la plaza que deja la deja vacía y la ley de presupuesto qué dice, que no puedes pagar a dos personas por una misma plaza, entonces ese es el problema que tenemos todas las Ugeles, cuando separamos al maestro no sabemos cómo coberturar ¿por qué?, porque la Ugel Pisco no tiene excedentes, entonces al no haber excedencia nosotros tenemos que ver la forma de que el director, el sub director asuma las obras que están dejando de tratar de avanzar ese proceso lo más rápido, ¿qué pasó en este caso puntual?, pasó que SERVIR dejó nula la sanción de este maestro, hace poco, hace como cuestión de una semana y media, al dejarlo nulo qué cosa dice también la norma que tiene que volver a su plaza el profesor sancionado y al volver a su plaza genera la protesta de los padres de familia, pero qué podemos hacer nosotros si SERVIR deja nula y dice retrotraiga usted el proceso, esa es la situación que ha pasado con el profesor de educación física y que en su proceso estamos tratando de instaurar rápidamente para que los niños no se vean afectados.

El último punto me hace recordar por favor.

El Consejero CAMA: Sí gracias consejero delegado, directora ha sido el tema de los insumos o implementos para la limpieza de los colegios y el siguiente sobre el programa de ESCUELAS AL AIRE.

LA DRA. RAQUEL ADRIANA LIÑÁN CARRIZALES, DIRECTORA DE LA UGEL-PISCO: Señor consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede tomar la palabra.

LA DRA. RAQUEL ADRIANA LIÑÁN CARRIZALES, DIRECTORA DE LA UGEL-PISCO: Con respecto a los materiales de limpieza que nosotros hacemos llegar a las escuelas que la necesidad de cada escuela parte desde el área de AGP, AGP focaliza cuántos estudiantes tiene, cuántas aulas tiene, cuántos servicios higiénicos tiene y en relación a esa información es que hace el requerimiento administración, nosotros estamos comprando en dos frecuencias este año, ya le hicimos llegar una primera frecuencia de lo que es materiales para aseo y limpieza y está ya por pasar la segunda frecuencia que corresponde al año 2019; en ese sentido, el uso que le estén dando los directores a los materiales esa situación sí tendríamos que ver allí donde manifiesta que los padres están comprando materiales, les están pidiendo dinero habría que ver por qué situación se está dando eso, por qué se está cumpliendo con la distribución de los materiales y se ha cumplido con distribución de material de escritorio para los directores y lo que es material de aseo y limpieza en una primera frecuencia, está faltando una segunda frecuencia.

Con respecto a ese programa que usted manifiesta, el año 2018 no se ha tenido ese programa de ESCUELAS AL AIRE, el año 2017 se pagaban solamente por los servicios que daban por difundir, no se le pagaba un sueldo, solamente por pasar estos comunicados, nuestros talleres a los maestros, nosotros pagábamos a 1, 2 ó 3 periodistas para que puedan hacernos ese servicio por servicios no personales, nosotros le pagábamos para que pudieran difundir todos nuestros talleres, todo aquello que era en beneficio de la comunidad educativa.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero que quiera tomar la palabra?, entonces muchas gracias, muy amable señora directora, empezamos con la directora de la provincia de Nasca.

LA MG. CELINDA YOLANDA GARAYAR FLORES, DIRECTORA DE LA UGEL-NASCA: Buenas tardes consejero delegado, por su intermedio, el saludo a los consejeros del Consejo Regional, tengan todos ustedes muy buenas tardes, señores funcionarios del gobierno regional, colegas, directores de Ugel, público el día de hoy presente en esta sesión.

Como directora de la Ugel Nasca, asumí mis funciones en agosto del 2016, durante el año 2019 se hizo presente consejeros en la ciudad de Nasca, en la Ugel donde se trataron muchos puntos que nosotros tuvimos que informar y de tal manera si había algunas situaciones de alerta nosotros lo íbamos subsanando. De tal manera, que cuando hablamos del PERCI como ya se manifestó los anteriores directores tuvimos una actualización el año pasado, un acto resolutivo y que se estaba en la misma (ininteligible) de implementación para alinearlo al nuevo currículo nacional, eso es en lo que se refiere al PERCI y que el currículo de educación básica alternativa sí está aprobado y está en ejecución dentro de las instituciones de esta modalidad.
Asimismo, pidieron cuenta de las capacitaciones cómo la estábamos ejecutando, nosotros en la Ugel Nasca a través del área de Gestión Pedagógica realizamos la planificación en los meses de diciembre y enero, de tal manera que realizamos a través de esta área y de las áreas de gestión administrativa y gestión institucional monitoreos integrados, ¿qué quiere decir esto?, de que el jefe de administración, el jefe de AGI, el jefe de AGP, mi persona y los especialistas visitamos las instituciones educativas, de tal manera que cuando hacemos el ingreso vemos todo el monitoreo en forma integral, no solamente se visitan las aulas, los especialistas de educación ingresan a las aulas, el jefe de administración ve toda la parte relacionada con caja, actividades propias del área y Gestión Institucional ve los aspectos relacionados con la estadística, con el programa de mantenimiento, de tal manera que al director también se le hace una visita en todas sus dimensiones así como la parte técnico pedagógica; luego de este monitoreo que se realiza, se hace una reunión para socializar todas las dificultades, logros que se tiene en la institución educativa y qué es lo que se tiene que mejorar (ininteligible) para que cuando programen sus jornadas de reflexión tienen que poner en conocimiento a todos los docentes y establecer estrategias que puedan mejorar logros de aprendizaje porque esa es nuestra meta, es la finalidad que nosotros tenemos como ente educativo.

Igualmente lo que corresponde a salud, hemos venido trabajando en una forma coordinada con el ministerio de Salud en la provincia de Nasca con los representantes del director del hospital donde el trabajo que realizamos para erradicar el Dengue, Zika, Chikungunya fuera un trabajo articulado, de igual manera también trabajamos en relación a disminuir casos de anemia en el presente año así como la última campaña que se realizó la semana pasada para vacunar a todos nuestros estudiantes contra la polio y sarampión,

podemos decir que el día de ayer tuvimos la visita de la representante del ministerio de Salud aquí en Ica felicitándonos por el trabajo que se había realizado en toda la región porque se logró coberturar a un 96% de vacunas a todos los estudiantes de la región.

Igualmente también se habló de los kioskos escolares, si bien es cierto esta es una campaña que se tiene que realizar tanto los directores de las instituciones educativas con nosotros los especialistas y los directores para que se pueda expender alimentos saludables, pero también se ha sacado una directiva, los oficios se han remitido a las instituciones educativas pero también nos preocupamos en las visitas que realizamos en los monitoreos integrales, visitar las cocinas con el programa para ver de qué manera se están sirviendo los alimentos del programa Qaliwarma.

Asimismo, otro punto que se trató en esta reunión fue sobre las licencias que tenían muchos docentes, nosotros en Marcona tenemos un buen número de maestros que solicitan licencia por enfermedad, 5 días, 2, 3 días y dejan las aulas sin servicio, entonces era una preocupación que trasladábamos también a los consejeros para ver de qué manera se puede realizar un trabajo coordinado sobre todo con EsSalud para que no exista este abuso de licencias porque lo que afectan es a nuestros estudiantes porque ellos son los que se quedan sin servicio y por más que el director, sub director ingresa al aula pues no va a tener la misma atención que lo tiene el profesor de la especialidad o el profesor del nivel; entonces en ese sentido, eso también quedó pendiente y sería una situación que podríamos verlo de qué manera se puede subsanar este abuso porque sí hay casos que ameritan una licencia, sí hay casos, tenemos muchos maestros muy delicados de salud que los conocemos de cerca y muchas veces los apoyamos pero hay otros casos que sabemos que no.

En lo que se refiere, bueno también se habló de contratación docente, nos habíamos (ininteligible) todas las etapas, la primera, segunda, tercera etapa, tal manera que hubo una situación de un maestro que no estaba conforme con su contratación, lo hemos conversado y se ha dialogado, de tal manera que se ha encontrado soluciones para la contratación docente, eso en lo que se refiere a la visita que realizaron los consejeros en la ciudad de Nasca.

En lo que corresponde al pago de deudas sociales, tenemos 12 listados con sentencias consentidas las cuales están informadas hasta enero del presente

año, el costo de la deuda por Ugel son S/. 36,636,403 pero también podemos nosotros manifestar que en el 2017 se hizo pago de estas deudas sociales por un valor de S/. 1,267,000.00 con un total de 301 beneficiarios. En el 2018 también se realizó el pago de S/. 1,320,000.00 fueron beneficiados 132 trabajadores y en este año 2019 en el último listado que se está ejecutando el pago hemos tenido un presupuesto asignado a la Ugel Nasca por el valor de S/. 2'028,000 haciendo un total de 320 beneficiarios y la suma de estos beneficiados nos dan 753 pero también cabe resaltar de que estos beneficiados no están recibiendo la suma total de su deuda porque sabemos que los profesores que tienen 20, 25, 30 años de servicios su deuda asciende hasta 55 mil soles y el ministerio de Economía no está asignando el total sino un porcentaje y en este último listado con la priorización que se ha realizado que hemos visto, hemos podido observar que ha sido por edades, en otros casos ha sido por casos de enfermedad que presentaron los usuarios en su oportunidad.

En lo que respecta al aspecto económico también tenemos el laudo arbitral igual que Ica y Chincha y sabemos de que en un primer momento se realizó el pago a los trabajadores de Ica y bueno esto crea una situación de jurisprudencia porque si le pagas a uno por qué no le pagas a los demás, pero habría que ver cómo estamos las ejecutoras porque nosotros hemos derivado estos pedidos del sindicato que reiteradamente llega a la sede de la Ugel Nasca y nosotros igualmente nos trasladamos a la dirección regional y la dirección regional también hace lo propio en el gobierno regional pero después nos devuelven los documentos y nos manifiestan que ustedes tienen que hacer el pago con los saldos que les queda, entonces y muchas veces los saldos en el caso de nosotros no cubrimos llegamos a pagar la planilla de nombrados, contratados, cesantes y CAS pero no contamos con el saldo suficiente para asumir estos pagos toda vez que estos pagos son fuertes, nosotros en la Ugel Nasca tenemos una PEA de 343 trabajadores, en el laudo arbitral solicitan ellos la canasta familiar y el informe, si nosotros quisiéramos realizar el pago de estos dos beneficios que se llevó a un arbitraje pues tendríamos que tener en canasta familiar S/. 171,600 y en uniforme S/. 343,200 y anualmente tendríamos que tener S/. 514,800 presupuesto con la cual no contamos porque terminamos al final del año con nuestro presupuesto que sólo permite atender nuestra planilla de la 1 que bueno que esa sí la tenemos que asegurar, eso no podemos nosotros ponerla (ininteligible).

Bien consejero delegado, es todo lo que yo puedo informar a esta sesión sobre las actividades que nosotros realizamos en la Ugel.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, ¿algún consejero que quiera tomar la palabra?, consejero Núñez tiene usted la palabra.

El Consejero NÚÑEZ: Sí consejero delegado por su intermedio, hemos tomado nota, bueno el presente ha tomado nota de la exposición de la directora de Nasca y existe pues una gran diferencia en cuanto a gestión se refiere con otras direcciones, quería señalarlo de manera tajante y espero que el Director Regional haya tomado nota, asimismo solicito a los miembros del comité de educación tomar las acciones respectivas en procesos de fiscalización, al Pleno del Consejo con todo respeto solicito ausentarme de la presente sesión, tengo algunos asuntos de carácter personal que atender, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Vamos a someter a votación la dispensa del consejero Núñez por cuestiones personales y de urgencia, los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA**.

¿Algún otro consejero que quiera tomar la palabra?.
Bueno voy a tomar la palabra en este caso, directora yo creo que cuando uno asume las funciones las asume con el activo y el pasivo, tengo información de que el 2015 total transparencia de proveedores del Estado que Nasca ha hecho compras a la empresa Yataco Calderón, Mercedes Lourdes por S/. 354,484.82 y a la Librería Informática Lourdes S/. 230,052.13 también hay proveedores como el Sr. Lino Mateo Muñoz Angulo que ha cobrado S/. 7,400 especialista de la Ugel Nasca; Monje Huamán, Luzmila S/. 35,465 ambos trabajadores de la institución a pesar que la ley prohíbe esos pagos autorizados (ininteligible) en los meses ya que no están presupuestados.
También el año 2016 se contó al Yataco Calderón, Mercedes Lourdes el mismo que se compró el 2015 por la suma de S/. 143,603.41 y a la distribuidora lo mismo que en el 2015 por un monto de S/. 101,045.26, el 15 y 16 por los mismos proveedores y se le dio un pago al Sr. Contreras Vega, Víctor Demetrio

por S/. 4,300 y Monje Huamán, Luzmila por S/. 28,116 ambos proveedores son trabajadores de la institución a pesar que la ley lo prohíbe.
Vamos por el 2017, en el portal transparencia, proveedores del Estado: Yataco Calderón, Mercedes Lourdes la misma que abasteció el 2015, el 2017 compraron por S/. 217,103.10 y la distribuidora Librería Informática Lourdes por S/. 130,769 también se le compró a la Sra. Monje Huamán, Luzmila por el monto de S/. 60,019 este proveedor es trabajador de la institución a pesar de que la ley también lo prohíbe.
El año 2018 portal de Transparencia, proveedores del Estado: Distribuidora Librería e Informática Lourdes S/. 79,073.02, Yataco Calderón, Mercedes Lourdes S/. 51,429, también estuvo como proveedor Monje Huamán por el monto de S/. 74,892 y Guzmán Aquije, Rolando por S/. 10,000 quisiera saber si lo que estoy manifestando o la información que me han dado es conforme, también quiero que usted me manifieste si usted como directora tiene conocimiento de los saldos sobrantes de los años anteriores, también el pago de haberes al Sr. Guzmán por S/. 2,000 mensuales siendo un personal cesado, ¿es correcto?.
Por último quiero saber si tiene conocimiento el docente Enrique Rojas Huallpa del I.S.T. Nasca el cual tiene una denuncia de mal comportamiento y de conocimiento pedagógico contra el jefe de informática del I.S.T. Nasca a la fecha no se ha remitido información sobre la decisión si corresponde o no la amonestación como primer punto y segundo punto, se tiene una segunda denuncia la cual involucra al mismo docente en relación a tres hechos, supuesta retención indebida de notas, supuesto mal comportamiento y supuestos cobros indebidos; para tal efecto, hemos requerido con oficio Nº 081 de fecha 24 de julio del presente año para que nos informen al respecto, señora directora para que nos dé respuesta a las inquietudes que tenemos, gracias.

LA MG. CELINDA YOLANDA GARAYAR FLORES, DIRECTORA DE LA UGEL-NASCA: Voy a empezar por la última observación que usted hace en lo que se refiere al Prof. Enrique Rojas Huallpa del I.S.T Nasca, si bien es cierto cumple funciones esta institución pero quien lo administra es directamente la Dirección Regional de Educación de Ica, por lo tanto en ese sentido nosotros como Ugel no tenemos competencia.

En lo que corresponde a las compras de los proveedores del 2015, 2016, si bien es cierto nosotros en el 2015, 2016 hemos tenido programas presupuestales y dentro de esos programas presupuestales de la 090 y la 106 se deben de

realizar compras de materiales de oficina, papelería, cuadernos que están destinados tanto a los docentes, acompañantes y directivos; entonces estoy asumiendo de que estas compras se están realizando para cubrir estas necesidades, porque así lo requiere el programa, lo que sí tendría que ver es si hay un exceso en las compras, toda vez que esto lo han sacado de transparencia y es lo que ha registrado; por lo tanto, yo inmediatamente usted dice que ha enviado un oficio para nosotros poder deslindar responsabilidad en efecto, toda vez el dinero si bien es cierto se asigna a la ejecutora pero quien ve las necesidades según el área usuaria es que se realicen los gastos a través de administración y abastecimiento, de tal manera que estos gastos que usted ha mencionado en forma detallada igualmente yo le voy hacer llegar de forma detallada al consejo de tal manera que se vea qué necesidades se han cubierto con el pago con estas compras porque son compras de librerías y fotocopiado, toda vez también que nosotros realizamos algunas modificaciones que nos pueda ayudar a la gestión; si bien es cierto ustedes ven acá librería pero también como es conocimiento de todos, nosotros en forma mensual aplicamos pruebas a los estudiantes en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 y se imprime pruebas para todos los estudiantes de nuestras instituciones educativas, entonces esto es lo que ha registrado el gasto de papelería porque tendríamos nosotros que fotocopiar toda vez de que cada examen tiene 10 hojas, los que somos maestros sabemos cuántas hojas tiene una prueba con las características de la evaluación censal de estudiantes, son 10 caras que son cinco hojas, de tal manera en lo que le corresponde a papelería asumo que ahí está el gasto que está manifestando usted señor consejero delegado.

En lo que corresponde a los pagos que se realiza a Dery Monje, a Guzmán Aquije, que son cierto son trabajadores de la sede y cuando cruce la información voy a requerir yo al administrador de la sede para entregarle la información correcta si es que esta cantidad es la que se ha girado a esta persona por 400 mil soles, es demasiado, eso amerita hacer una observación, una denuncia la cual se va tener que realizar.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Como usted lo ha manifestado señora directora con permiso del Consejo, creo que esto es un hecho que no puede pasar en una institución que siendo trabajadores de la misma sean proveedores, o sea, es algo que la verdad indigna porque yo no puedo ser juez y parte en la institución, usted como jefa debe de tomar acciones

y hacer la renuncia correspondiente porque es un delito lo que estaban haciendo los seguidores y están cobrando uno de los casos han cobrado un promedio de 60 mil soles, 28 mil, 35 mil, yo creo que necesita una mayor vigilancia, mayor control de parte de su persona porque si bien es cierto usted lo dice que administración y el abastecimiento son los encargados, ¿quiénes son los jefes de administración y abastecimiento?, eso me pregunto yo porque si bien es cierto usted es la jefa, usted es la que debe de autorizar, el visto bueno de todas estas compras y adquisición y si están dentro de los precios de competencia porque es lo principal porque acá me ponen todos los documentos que son facturas infladas que esto no le he querido decir pero se lo digo y voy a empezar mi petición voy a informar a la Contraloría para que se evoque simple y llanamente a este caso.
Ahora, también tenemos creo al profesor Guzmán con un presupuesto del 2010, es un señor cesado quisiera saber si renunció a su cesantía para que lo pueden captar y seguir trabajando.

LA MG. CECILIA YOLANDA GARAYAR FLORES, DIRECTORA DE LA UGEL DE NASCA: Sí, él ha sido financista hasta el año pasado y por necesidad de servicio se le contrató pero fue un pago por ser servicios, él tuvo que renunciar por el momento a su cesantía porque no puede recibir doble remuneración.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno por educación si se puede, pero él era trabajador.

LA MG. CECILIA YOLANDA GARAYAR FLORES, DIRECTORA DE LA UGEL DE NASCA: El era financista.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: No puede, nosotros podemos dictar clases, tener otro sueldo por clases y ciertas horas nos da el Estado, ahora quisiera saber si usted sabia de los saldos de todos los meses y los años del 2016.

LA MG. CECILIA YOLANDA GARAYAR FLORES, DIRECTORA DE LA UGEL DE NASCA: Así es en lo que corresponde a los saldos, nosotros se realiza los cortes y en cada corte que se realiza siempre nosotros estábamos en

déficit por el tema que se asumía algunos pagos por adelantado, tuvimos un caso de pago de horas adicionales de jornada escolar completa, a nosotros no nos llegaba el presupuesto, pero nosotros lo asumimos porque considerábamos de que deberían de recibir desde el mes de marzo este pago de las horas adicionales, pero esto en el tiempo nos generó problemas presupuestales y tuvimos que recortarlo; de tal manera, como estos casos tenemos y a fin de año nosotros llegamos con un presupuesto que nos permite solamente cumplir las planillas y no me van a dejar mentir en los años anteriores las otras ejecutoras nos han destinado, se han hecho modificaciones presupuestales a nivel del gobierno regional nosotros para asumir todos los pagos de las planillas, entonces sí tengo conocimiento cómo hemos terminado cada ejercicio fiscal.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, los saldos de planilla quisiera saber si figuran así sea positivo o negativo si figuran en los balances mensuales.

LA MG. CECILIA YOLANDA GARAYAR FLORES, DIRECTORA DE LA UGEL DE NASCA: Sí, en los balances mensuales y si usted me permite y me da la autorización puedo invitar aquí al jefe del área de gestión institucional para que pueda responder detalladamente esa situación si usted me lo permite.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: En su oportunidad le vamos a dar, ahorita vamos a continuar, ¿algún consejero más que quiera tomar la palabra?, la consejera Nancy.

La Consejera GUILLÉN: Bueno, yo quería preguntarle a la directora de la Ugel Nasca, sabemos que a nivel de nuestra región la Ugel Nasca siempre de repente con 2 ó 3 años consecutivos viene ocupando el primer puesto en la ECE, me gustaría saber qué estrategias utilizan ustedes para poder estar en ese mismo nivel durante 2 años consecutivos, esa es una.
Otra, ¿qué proyectos o programas se están desarrollando a nivel de la Ugel que usted dirige?.
Sería muy importante la tercera pregunta, el director Abraham Huamaní creo que es que estuvo en una época como director encargado de la Ugel, luego se incorporó a su institución educativa y durante este proceso de evaluación de directores asignados prácticamente él no está considerado y cómo es aprobado

y como aprobado como directora de la Ugel solicitó alguna información al ministerio porque es personal de su Ugel, gracias.

LA MG. CECILIA YOLANDA GARAYAR FLORES, DIRECTORA DE LA UGEL DE NASCA: En lo que corresponde a la primera pregunta.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Directora, siempre primero diríjase al consejero delegado para cualquier pregunta, respuesta por favor, gracias, puede tomar la palabra.

LA MG. CECILIA YOLANDA GARAYAR FLORES, DIRECTORA DE LA UGEL DE NASCA: ¿Consejero me permite dar respuesta a la pregunta de la consejera Nancy Guillén?.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, tiene usted la palabra.

LA MG. CECILIA YOLANDA GARAYAR FLORES, DIRECTORA DE LA UGEL DE NASCA: En lo que corresponde a la primera pregunta señores consejeros, se relacionan a los resultados de la evaluación censal, si bien es cierto se está ocupando en las últimas evaluaciones los primeros lugares amerita a un trabajo de equipo de todas las áreas, si bien es cierto tenemos algunas limitaciones, algunas controversias pero esto nosotros como equipo no lo reflejamos en las instituciones educativas, si son situaciones internas ahí se van solucionando, de tal manera que cuando realizamos el trabajo de monitoreo lo hacemos en equipo; de tal manera que vemos de que lo hacemos en beneficio de los estudiantes, esa es una de las razones del por qué nosotros tenemos esos resultados y mantener el resultado también cuesta porque bajamos la guardia podemos bajar nuestros resultados pero mantenerse también a nosotros nos está costando, nos está costando de mucho trabajo y esfuerzo de los especialistas de cada una de las áreas tanto de gestión pedagógica como gestión institucional y gestión administrativa.

En cuanto a las estrategias que se realizan para nosotros realizar un trabajo de equipo, este año estamos aplicando un monitoreo multinivel, ¿qué significa monitoreo o redes educativas?, donde se están conformando redes que no

solamente van a estar focalizadas con los niveles, o sea, yo me agrupo con los profesores, directivos, instituciones educativas de nivel inicial y realizo mis capacitaciones, pasantías, mis (ininteligible) igual primaria, secundaria, pero este año estamos implementando también con las orientaciones de la DREI las redes multinivel donde permite articular los 3 niveles, inicial, primaria y secundaria, es un trabajo muy rico en lo que corresponde a lo técnico pedagógico, de tal manera que nuestros maestros también tienen resultados no solamente a nivel local sino a nivel nacional, tenemos una institución educativa que todas las instituciones educativas han sido acreedoras a logros nacionales y esos logros nacionales no se mantienen en la institución educativa sino están trascendiendo hacia otras instituciones educativas, hacia otros colegios, hacia otros directivos donde se ven enriquecidos con estas prácticas pedagógicas que permiten logros de aprendizaje, eso es lo que nosotros este año estamos implementando señor consejero delegado.

En lo que corresponde a la situación que se refiere al Prof. Abraham López Neyra él ha sido director de Ugel por espacio de 4 años antes de mi gestión y él asumía las funciones de sub director de la I.E. María Reiche, él se sometió a la evaluación de directivos pese a haber aprobado cada una de las sub dimensiones pues hubo un alcance del ministerio de Educación que decía, todos los directivos que hayan superado los meses de licencia, pasado los 60 días ya no tiene derecho a (ininteligible), o sea, el sistema automáticamente no lo ratifica, no lo desaprueba sino que no lo ratifica, son dos situaciones diferentes, entonces eso es lo que yo tengo que informar señor consejero delegado respecto al Prof. Abraham López.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Algún otro consejero que quiera hacer preguntas sobre el tema, tiene la palabra consejero Esquirva.

El Consejero ESQUIRVA: Directora muy buenas tardes, la felicito porque ha tenido usted un sobresaliente monto en los últimos años por la deuda de los profesores y me gustaría saber cuál ha sido la estrategia para sacar adelante los expedientes de una manera exitosa, de repente para poder también en Chincha poder aplicarlo para la docente que nos (ininteligible), esa es la pregunta señor consejero delegado.

LA MG. CECILIA YOLANDA GARAYAR FLORES, DIRECTORA DE LA UGEL DE NASCA: En lo que corresponde al pago de las deudas sociales, si bien es cierto todas las ejecutoras tenemos el mismo procedimiento de recibir las sentencias consentidas y según listado enviarlo al gobierno regional y luego a la Procuraduría, entonces todo esto amerita un seguimiento de parte de asesoría y estar pendiente de cómo van estos expedientes, no es como nos hubiera gustado de tener estos resultados porque debe ser más porque no es justo que nuestros cesantes tengan que venir cada vez a la sede y prácticamente mendigar, me van a disculpar el término pero prácticamente eso es lo que hacen los cesantes y nosotros nos vemos en esa situación porque el día que seamos cesantes igualmente nuestro sueldo va a ser el mismo y no lo que estamos ganando ahora; entonces yo creo que debe ser un trabajo articulado entre gobierno regional, DREI y unidades ejecutoras para que todos hablemos el mismo idioma. Ahora, el asesor le pasa una ley que ha salido el 20 de junio del 2019, la Ley Nº 30970 donde se autoriza a los pliegos realizarse las modificatorias para el pago de sentencias judiciales, no dejemos esta ley ahí, desde el más alto nivel aquí en la región tenemos que hacerle seguimiento a esta ley y que se cumpla bajo qué especificas de gasto se tienen que hacer las modificaciones presupuestales y atender las deudas sociales; entonces el trabajo es sencillo, es seguimiento y seguimiento, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias directora, muy amable, muy agradecido, la felicito también por sus logros y bueno (ininteligible), hay que tratar seguir trabajando señora directora, yo estoy amplio de apoyar.

LA MG. CECILIA YOLANDA GARAYAR FLORES, DIRECTORA DE LA UGEL DE NASCA: Muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:
Consejero Boris puede tomar la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, un poco invocando a la Ley Nº 28803 Ley de Trato Preferencial para los Adultos Mayores pediría a su decisión señor consejero delegado que se culmine con el señor director de la Ugel de Chincha sin perjuicio de que todavía había la participación de algunos

docentes jubilados y también de la señora directora de la institución educativa inicial del distrito de Pueblo Nuevo del Asentamiento Humano (ininteligible), muchas gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejero, el director de la Ugel de Chincha lo invito para que continúe con su presentación por favor.

El Consejero DÍAZ: Consejero delegado, cuestión de orden, yo creo que el señor director de Ugel nos absolvería las dudas y las inquietudes después de que se dé el uso de la palabra a los presidentes de la asociación que hoy día nos honran con su presencia y después seguramente al final el señor director pueda absolver de manera conjunta todas las inquietudes.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, creo que estamos de acuerdo señores consejeros, señor presidente de cesantes va tomar la palabra, por favor queremos que haya calma, respeto, dejemos que el expositor pueda llegar bien a todos nosotros, gracias.

EL PROF. JOSÉ DONAYRE FERNÁNDEZ, PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE CESANTES Y JUBILADOS DE EDUCACIÓN-CHINCHA: Buenas tardes señor consejero delegado, por su intermedio a todos los consejeros de otras provincias y asimismo al señor gobernador, Sr. Javier Gallegos Barrientos.
Señor consejero delegado, hemos venido de la ciudad de Chincha porque estamos convencidos de que aquí vamos a encontrar justicia y quiero manifestar muy claramente de que nuestro director de la Ugel Chincha como él mismo manifestó que tiene más de 3 años y medio en su gestión; este tiempo que él ha tenido me parece que no ha aprendido lo que es un manejo administrativo, yo considero que es muy fácil las recomendaciones que ha hecho el gobierno regional a través de su Memorando Nº 115 y otros documentos son para mí que he trabajado en la Ugel son sencillos, no son difíciles, corregir un expediente que solamente reparta el requerimiento de pago que obra en la Ugel porque hemos ido la comisión de cesantes a hablar con la juez y la juez nos ha dicho muy claramente cuando yo emito un requerimiento de pago lo remito con todo lo que corresponde, vale decir expediente completo, sucede señores y señoras, consejero delegado que en Ica

envía a Chincha y dice señor está faltando un documento y ese documento dónde está, qué pasó si llegó todo completo a la Ugel Chincha, no quiero pensar mal pero se nos ha venido prácticamente tergiversando, escondiendo documentos, yo de repente puedo decir que soy testigo de excepción cuando he visto sacar esa hoja, esa primera hoja de esos expedientes ahí en asesoría jurídica, la única finalidad es hacer daño al magisterio chinchano cesante, ya lo dijo él mismo que en el año 2017 (ininteligible), en el 2018 una sola persona con 10 mil soles y en el 2019, 78 profesores para este pago, vale decir señor que con documentos presentados aquí en su despacho demuestran claramente la falta de interés, la falta de profesionalismo, la falta de apoyo a nosotros los de la tercera edad, esto para nosotros es totalmente dañino y eso no lo podemos permitir señor consejero delegado y señores consejeros; por ello, es que nosotros hemos presentado memoriales no solamente a él también al director regional que está presente acá, también a la ministra de Educación, a la presidenta de la comisión de Educación y Deportes del Congreso, también al ministro de Economía y Finanzas y también al presidente de la República, hemos tenido respuesta afirmativa donde realmente se nos debe tratar este pago y yo he conversado con el director regional y le he hecho conocer que la ministra inclusive ahí está el director regional le ha dicho solucione este problema de pago para los profesores de Chincha a través de mi persona, entonces señores consejeros yo creo que nosotros de la tercera edad que estamos aquí presentes le tenemos que decir al sub director de la Ugel que él no hace gestión profesional en nuestra Ugel; por lo tanto, señor consejero delegado quiero también manifestarle de que la Ugel Chincha funciona en base a 3 personas que es el Dr. (ininteligible) si estos señores no se mueven, en otras palabras ellos son los que hacen el gobierno de la Ugel Chincha, muy claramente le estoy diciendo ellos hacen el gobierno de la Ugel Chincha y lamentablemente les tengo que decir acá a mi director que él está pintado, es un personaje que no hace las cosas correctamente y eso no lo digo yo porque quiero sino porque existen documentos fehacientes.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Profesor disculpe, yo creo que insultos de ese tipo creo que no es dable porque está ofendiendo no solamente al director sino a la majestad de este Consejo, quisiera que se centre en sus requerimientos y no más allá que pueda dañar la honorabilidad de las personas, por favor, puede usted proseguir.

EL PROF. JOSÉ DONAYRE FERNÁNDEZ, PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE CESANTES Y JUBILADOS DE EDUCACIÓN-CHINCHA: Pido mil disculpas consejero delegado pero es lo que mi corazón siente, nosotros los chinchanos y maestros decimos la verdad, no podemos ocultar lo que realmente sentimos y yo le digo a mi director de la Ugel Chincha que salga por la puerta grande porque los chinchanos estamos decididos señor consejero delegado a asistir al Poder Judicial para hacer respetar nuestros derechos otra vez pero ya no solamente al juzgado sino a la Fiscalía porque ya no permitimos más, nuestros hermanos profesores cesantes, algunos ya están en vías de operarse, otros en silla de ruedas, prácticamente es casi medio hospital y eso señores por eso es mi presencia y no solamente vengo a ver el pago que es necesario, también vengo a decirle que existe un dispositivo legal muy aparte de lo que nos dijo nuestra directora de la Ugel de Nasca, existe un Decreto Legislativo Nº 1440 que muy claramente puede ser utilizado por ustedes y que en su artículo 73º habla sobre el pago de sentencias judiciales, yo quiero agradecer a los consejeros de Chincha tanto a Boris como a nuestro consejero Esquirva que nos vienen apoyando y nos siguen apoyando y nos han hecho conocer que esto puede ser una vía de solución al pago y que se haga en forma de repente prioritaria, para los mayores que se les atienda inmediatamente y no solamente en partes consejero delegado, que se les pague su PEA completo, ya el director regional hizo mención que por lo menos va ser 10 años haciendo el cálculo para terminarnos de pagar y yo quiero manifestarles a usted señor consejero delegado y consejeros de que posiblemente el que habla ya no exista y eso no puede ser, eso no puede ser, por eso es nuestro reclamo, por eso es mi petición y por eso lo dejo en manos de ustedes para encontrar solución pero efectiva, solución real y solución que beneficie a cada uno de nuestros hermanos cesantes de la provincia de Chincha, muy agradecido señor consejero delegado, señores consejeros.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, muy amable.
Por favor señor director de la Ugel de Chincha.

El Consejero DÍAZ: Señor consejero delegado, le había solicitado la intervención de la directora de la I.E. del Asentamiento Humano Melchorita, por favor, para que el señor director nos absuelva.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: A ver por favor, quisiéramos que sea un poco breve, 5 minutos porque tenemos otro expositor, gracias.

DIRECTORA I.E. Nº 411 DEL AA.HH. BEATA MELCHORITA, GROCIO PRADO-CHINCHA: Gracias señor consejero delegado, buenas tardes a los presentes de la mesa que está dirigiendo esta tarde, gracias por la invitación del consejero Boris Díaz, estoy acá para exponer.
Mi institución alberga 65 niños de la edad de 3, 4 y 5 años quienes asisten a una institución con una infraestructura realmente inhabitable según dice el informe técnico de (ininteligible) inhabitabilidad del municipio de Grocio Prado donde está prácticamente para demolición total, pese a eso estamos recibiendo a nuestros niños y también somos conocedores que existe un proyecto de reconstrucción integral el cual tiene como código SNIP 2405772 el cual haciéndole seguimiento aún esto está viable según menciona aquí el documento con términos de referencia para elaboración de expediente técnico la cual me acerco a la oficina y me informan que probablemente entre el 2020 o 2022 lo podrían ejecutar ya que es un paquete de 09 instituciones de la provincia de Chincha; entonces haciendo un poquito de remembranza en la quincena del mes de abril hubo un movimiento sísmico, mis niños estaban en el patio y conociendo que en mi institución urge una reconstrucción me dio realmente un poco de temor de haber sido un poco más de repente la magnitud hubiese ocasionado daños, pero como líder como cabeza de la institución se ha tomado todas las medidas, se ha hecho las señalizaciones, se ha tomado las previsiones pero las cuales no soportarían, es vulnerable ante un fenómeno natural de repente no podemos calcular la magnitud; para ello he buscado ayuda, he participado en el presupuesto participativo de Grocio Prado la cual salí ganadora del proyecto para poder reconstruir el cerco perimétrico pero me informan que no van a poder ejecutar porque el título de propiedad pertenece al distrito de Pueblo Nuevo y me indican de repente que en Pueblo Nuevo puedo solicitar el apoyo, me apersono también, participé en lo que es presupuesto participativo, me dicen ahí que no puedo participar uno porque ya existe en el banco de proyectos ya está la reconstrucción de mi colegio, ¿cuál es el banco de proyectos?, justamente el proyecto del gobierno regional y dos no pueden hacer nada porque mi institución pertenece a Grocio Prado, disculpe le digo cómo si mi título de propiedad pertenece a Pueblo Nuevo, Grocio Prado me dice vaya a Pueblo Nuevo y ahora usted me dice vaya a Grocio Prado, entonces me

encuentro en ese dilema, ¿a quién debo acudir?, por ello mi persona he venido aquí a presentar ese es mi problema y quisiera por favor (ininteligible), me preocupa la situación de mis niños por favor ya que estamos en una zona sísmica y les invito a que visiten mi institución, está con orden de inhabitabilidad, a pesar de que llegan los presupuestos de mantenimiento que no me permiten reconstrucción, conversé con el ingeniero de la Ugel pero le dije ingeniero esa pared está para caerse, es conocedor de ello, pero lamentablemente no me permite el programa hacer reconstrucción solamente la parte legal sacar la parte deteriorada y poner o simplemente tarrajear, sacar todo lo que está salitroso y tarrajear, la cual no brinda seguridad, eses es mi pedido señor consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy amable, ahora si el señor director de la Ugel de Chincha para que tome la palabra.

EL PROF. ARÍSTEDES GONZÁLES ZAGACETA, DIRECTOR DE LA UGEL DE CHINCHA: Con su permiso señor consejero delegado, voy a dar algunas respuestas (ininteligible) a la directora de la I.E. I. Beata Melchorita.
Yo al inicio de mi primera intervención les dije que nos estaban evaluando aquí en este espacio solamente por la parte económica, sin embargo es bueno comentarles a ustedes que en el año 2016 nosotros hemos sido premiados por el ministerio de Educación dentro de las 30 mejores ugeles del Perú, de 223 Ugeles nosotros estamos en el puesto 22.
Todas las propuestas que nos hace el ministerio de Educación a través del cumplimiento de desempeño nosotros lo logramos ampliamente a excepción de este año que fallamos uno porque el sistema SIAF no lo registró debidamente como referencia al pago oportuno de las coordinadoras o promotoras de programas educativos.
El ministerio de Educación en el año 2018 ha evaluado a todas las ugeles y ha escogido solamente a dos ugeles en todo el Perú para convertirlos en piloto de la modernización y uno ha sido la Ugel 1 de Lima que pertenece a la Ugel de San Juan de Miraflores y la otra hemos sido nosotros y como tal estamos implementando ese proyecto de tal manera que una vez culminado todo ese proceso se va universalizar a todas las ugeles.

También nosotros estamos trabajando en mención a algunos proyectos de inversión pública desde el año 2016 son las dos ugeles no más en la región, uno es Palpa y el otro es Chincha y como producto de esa implementación por ejemplo que los informes escalafonarios que antes duraban 2, 3 días una semana para darle a un maestro, a un trabajador administrativo ahora se da en 2 horas. De igual manera, como producto de ese programa dentro de toda la región Chincha y Palpa tenemos la instalación del servidor más grande que existe en la región, un servidor que tiene más o menos 105 teras de potencia y también desde el año 2016 nosotros venimos implementando la mejora de la atención al público de manera que hemos implementado nosotros un aplicativo que el usuario una vez que ingresa su documento pro mesa de partes, sin necesidad de asistir a las oficinas puede ver o hacer el seguimiento del tratamiento de su expediente; de igual manera, también en este momento estamos trabajando ya el proyecto CERO PAPEL, hemos avanzado ese proyecto de manera que solamente nos queda un obstáculo por solucionar que es cambiar las redes que conducen internet porque están inadecuadamente instaladas; entonces ahí tenemos dificultad porque necesitamos algún dinero, más o menos unos 800 a 1,000 soles para hacer todo el cambio de la red si no en este momento estaríamos trabajando con CERO PAPEL.

También tenemos otro proyecto que ya está aprobado, por ejemplo es la implementación de la boleta electrónica, el maestro o el usuario en Chincha no va a ser necesario de recurrir a la Ugel para obtener su boleta de pago, eso desde el lugar donde tenga acceso a internet lo puede imprimir y con la lectura, el código QR le da la originalidad o le da la validez a lo que va obtener en cualquier lugar, entonces eso es un pequeño resumen de las cosas buenas que estamos haciendo.

Aparte de eso le comento, que en este momento la Ugel Chincha tenemos suscrito 14 convenios interinstitucionales, una de ellas la última es por ejemplo con la Universidad Inca Garcilazo de la Vega que ya está dando sus resultados, por ejemplo eso es con la finalidad de que la universidad nos proporcione los estudiantes de los dos últimos ciclos de Psicología para llevar a los colegios, a las instituciones educativas ya que tanta falta hacen esa orientación de un profesional a nuestros estudiantes en las escuelas; entonces por eso es que yo digo por la parte económica que no es mi responsabilidad, un dinero que no está en mi bolsillo; sin embargo, acá me están haciendo acá totalmente responsable de ese tema, ahora que exista posiblemente algún tipo

de falta de interés de hacer un seguimiento lo puedo aceptar porque de repente no hemos tenido el cuidado de delegar a una persona que venga todos los fines de semana o una vez por semana a hacer el seguimiento del estado en que se encuentra cada uno de estos documentos, pero nosotros también confiamos en el funcionario que está al frente del tratamiento de estos expedientes; por tanto, ahí entonces hay en realidad preocupación nuestra y yo siempre a los señores cesantes y jubilados yo siempre les he recibido en la oficina con el mejor aprecio, siempre le hemos dado el mejor trato y hasta el momento bueno yo no sé por qué ellos en vez de acercarse conmigo y de repente buscar ese acercamiento buscar conjuntamente algún tipo de solución ellos sólo se han distanciado y han venido a hacer su gestión directamente ante la dirección regional en este caso al gobierno regional y les informo que todos los documentos que ellos lo tramitan ante estos estamentos nuevamente regresa a las oficinas de la ugel para que nosotros le demos respuesta; entonces estamos hablando que perdemos el tiempo porque se dio tanta vuelta y raramente llegó a las oficinas de nosotros, posiblemente como dicen los señores que hay tres personas que gobiernan la ugel señores eso es falso, algunas veces que ustedes se han acercado me han dicho que hay un atisbo de corrupción yo les he dicho tráiganme por lo menos de una pequeña evidencia yo lo sanciono a ese trabajador y no es capaz ninguna persona nadie de hacerme llegar una mínima evidencia de que hay corrupción porque para que haya corrupción hay 2 sujetos, uno que ofrece y otro el que recibe; entonces si no hubieran personas que ofrezcan no creo que la otra persona se atreva a pedirlo; entonces si es cierto, hágame llegar esas evidencias e inmediatamente estaremos sancionando y de repente yo les comento algo más que en mi gestión yo he destituido a 17 maestros que nadie se ha atrevido, ninguna gestión se ha atrevido a hacerlo por diversos motivos, también hemos destituido a trabajadores administrativos, entonces a quien les habla no le tiembla la mano para poner orden.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Disculpe señor, por favor pueden tener la amabilidad de callarse o de lo contrario voy a pedir que los retiren de acá, es la última oportunidad que les doy de lo contrario no se retiran suspendo la sesión para otra oportunidad por favor, siga señor director.

EL PROF. ARÍSTEDES GONZÁLES ZAGACETA, DIRECTOR DE LA UGEL DE CHINCHA: Muchas gracias consejero delegado, estábamos en este tema de la corrupción, siempre he escuchado las recomendaciones del consejero Boris Díaz, voy a hacer una evaluación y vamos a determinar qué cambios internos se puede hacer porque la persona que tengo dentro de la sede casi todos son titulados, son nombrados y al ingreso de la gestión yo traté de movilizar a un jefe de área que era nombrado a otra oficina y me gané un proceso, no es fácil; pero sin embargo, tengo libre algunas oficinas que son de funcionarios de confianza a ellos sí vamos a ver cómo los movilizamos, en la condición de si ellos son encargados, pero si es titular es imposible, en todo caso yo solicitaría a ustedes señores consejeros a que nos apoyaran de cómo dar una salida jurídica, adecuada a estos temas de la movilización.
Ahora como referencia a la exposición de la colega directora de la I.E. Beata Melchorita hay un gran problema, no solamente es esta institución educativa son 3, 4 instituciones, ahí quizás se trató de hacer algo o copiar algo indebido de lo que se está realizando hasta ahora en el distrito de Chincha Baja, en Chincha Baja existen algunas instituciones educativas que están registradas tanto en el distrito de El Carmen y también tanto en el distrito de Chincha Baja y en algún determinado momento se beneficia por ambos gobiernos locales; entonces en este caso está sucediendo casi lo mismo y recientemente se está surgiendo esto como problema porque ya ninguno de los dos quiere asumir la responsabilidad de dar la principal atención que ellos requieren, aquí voy a tener que reunirme con la asesoría jurídica de la Ugel Chincha a ver si hacemos una corrección dentro del saneamiento físico legal y de acuerdo a eso iniciar los proyectos de inversión pública, si el proyecto es grande o si es mediano lo haremos ante el Gobierno Regional de Ica y si es grande los proyectos de inversión lo haremos ante la Oficina de PRONIED que es el encargado, ustedes saben que los gobiernos locales hacen inversión pública pero de pequeña magnitud por lo tanto, así que habrá que hacer una evaluación directora yo le espero en las oficinas de la Ugel para reunirnos con el asesor legal con el responsable de la oficina de infraestructura y también con el responsable de patrimonio, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Alguna pregunta?.

El Consejero DÍAZ: Solamente señor director, era con respecto al Colegio 2 de Mayo que había sido (ininteligible) a una cuadra del (ininteligible) innecesariamente nuevamente se ha llevado no en unas buenas condiciones para que los alumnos puedan recibir porque tranquilamente pueden seguir hasta que se culmine el proyecto en el (ininteligible), si nos pudiera absolver señor director.

EL PROF. ARÍSTEDES GONZÁLES ZAGACETA, DIRECTOR DE LA UGEL DE CHINCHA: Por su intermedio señor consejero delegado, sí efectivamente el Colegio 2 de Mayo, la directora, los profesores sin consulta a la ugel ellos habían determinado movilizar a los estudiantes a una infraestructura de un CEBA, cosa que es inadecuado porque es cierto que ellos tienen infraestructura adecuada pero tranquilamente ellos pueden funcionar en dos turnos, un grupo en la mañana y un grupo en la tarde y por acuerdo de los mismos maestros para no trabajar en dos turnos ellos han optado por desplazarse a una institución educativa que está distante a una cuadra y media; entonces para mí personalmente este es un grave delito, que el estudiante salga de su institución educativa y se traslade una cuadra y media más allá nosotros no podemos garantizar que ese chico llegue en las mejores condiciones, ¿quién garantiza su integridad física en ese trayecto?, si sabemos que esa zona es bastante vulnerable, está la gente de mal vivir, incluso ha habido intentos hasta de secuestros en pleno día a la hora de salida a la hora de la tarde; entonces en esas condiciones autorizar este desplazamiento no está en mis facultades; por tanto, las veces que yo coordiné con la directora dije que pongan en mejores condiciones las aulas que han venido ocupando hasta el año pasado y luego que regresaran hemos dado un tiempo prudencial y parece que ellos iban (ininteligible) y ahora están disponiendo que regresen a ocupar las aulas pero ya con el apoyo de los mismos padres de familia ya han mejorado las condiciones de esas aulas.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor director voy a hacer una pregunta, creo que nos manifestó 105 Teras creo que hasta el momento solamente hay hasta 30 teras, no existe.

EL PROF. ARÍSTEDES GONZÁLES ZAGACETA, DIRECTOR DE LA UGEL DE CHINCHA: Son tres.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Cleto.

El Consejero ROJAS: Consejero delegado por su intermedio, señor director en la primera jornada en horas de la mañana un docente hizo uso de la palabra y si bien es cierto la administración pública no es tan fácil, fácil es de repente ubicarnos en nuestra situación y exigirle a los directores que hagan, existen normatividades pero hay cosas que están al alcance del director dentro de las normas, manifestó un docente que estaba ya casi en la numeración correspondiente como para que reciban el dinero que le corresponde, sin embargo le habían observado su documentación y que había habido una demora una serie de cosas, no sé qué medidas se está tomando respecto a ello porque es su derecho que le corresponde al docente si ese docente ha tenido el tiempo de venir una o dos veces acá es porque realmente al menos yo como docente me pongo en su situación de él, yo creo que estamos en la situación de poder atender y quisiera a usted director trasladarle para que nos (ininteligible) qué medidas está tomando ante esa.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Tiene la palabra.

EL PROF. ARÍSTEDES GONZÁLES ZAGACETA, DIRECTOR DE LA UGEL DE CHINCHA: Yo en la primera intervención que hice les hice mención de algunos oficios que habían trasladado acá a la comisión del gobierno regional y el oficio Nº 1262 del 24 de abril, Oficio Nº 1516 del 14 de mayo y el Oficio Nº 1627 del 22 de mayo, en esos documentos nosotros estamos remitiendo toda la lista subsanada con todas las observaciones realizadas porque aparte nosotros remitimos un listado que también remitimos un cd o 2 cd's hasta donde alcance el registro de los beneficiarios; entonces si hemos hecho la subsanación ellos y ojalá esperemos que la próxima vez que venga el dinero se le considere a todos los colegas nuestros, yo también estoy próximo a cesar, el próximo año estaré cesando y voy a estar en las mismas condiciones; por lo tanto, en estos momentos yo también estoy pensando como tal, así que no es mi ánimo estar haciendo daño a ellos al contrario, también dar muchas facilidades para que en su debida oportunidad así como decía uno de ellos antes de morirnos gocemos por lo menos una parte, es una deuda y aparte es

bueno comentarles que ya están llegando algunos requerimientos por ejemplo de conocimiento de intereses legales por esa deuda, entonces vamos a tener otro monto de dinero que tenemos que reconocer y el Estado (ininteligible).

El Consejero DÍAZ: Consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede tomar la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias, quería por su intermedio consejero delegado precisar que nosotros no hemos venido en especial el que le habla y el consejero Esquirva si bien es cierto, representamos a la provincia pero también cada día vemos cuáles son los problemas, efectivamente yo formo parte del COPARE donde sí efectivamente hay varios cambios que hacer pero básicamente nosotros quienes estudiamos las organizaciones poco o nada se va a poder hacer si también le cuidamos la parte de lo que es lo interno o los usuarios internos porque en sí hay efectivamente unos cambios pero estos cambios no solamente es responsabilidad de nuestro director actual si no esto ya viene de muchas gestiones y nadie puede tapar esas evidencias porque todos lo hemos percibido acá, quienes trabajamos en el gobierno regional sabemos que es un poco complicada el comportamiento de algunos funcionarios, no todos sino algunos funcionarios; efectivamente señor director, por su intermedio consejero delegado no solamente lo responsabilizamos a usted, hemos dicho que efectivamente es el titular de la entidad tiene una vista más panorámica en la cual se está de alguna manera percibiendo y (ininteligible) que hay algunas cosas donde ajustar la clavija pero nosotros también como gobierno regional tenemos que asumir lo nuestro, efectivamente hay una desproporción en cuanto a la distribución del presupuesto no es justo que se haya hecho una discusión solamente para Ica y no para las demás provincias, en eso también tenemos que asumir el compromiso el gobierno regional a través de esta máxima autoridad que es el Pleno del Consejo Regional para que haya una distribución de manera proporcionada a la cantidad o al PEA que se maneja en cada entidad, yo creo que eso también hemos venido a asumirlo no es que (ininteligible) señor director por intermedio del consejero delegado que queremos responsabilizarlo pero si bien es cierto, a veces nosotros al igual que usted hemos estado en cargo, muchas veces estamos nadando en los papeles pero quienes estamos en el llano podemos percibir algunos problemas que de

alguna manera condicen lo que se está avanzando, lo que se pretende implementar en esa entidad del Estado, pero también señor director cuando usted manifiesta de que a los trabajadores no se les puede rotar, sí se les puede rotar, los cargos son de la entidad, los derechos remunerativos de nivel alcanzado es de servidor público o de directivo de carrera pero sí se le puede respetando su formación o su capacitación el nivel adquirido sí se le puede rotar porque son estas las razones técnicas, administrativas por la que se tiene que mejorar una organización, por eso es que yo al final señor consejero delegado quisiera pedirle dos cosas, seguramente después usted lo va a someter al Pleno: uno que se declare en organización y la segunda que se constituya una comisión investigadora salvo mejor parecer de los colegas consejero delegado, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero que quiera tomar la palabra?, le voy a dar 5 minutos la palabra.

PROFESOR CESANTE: El 01 de febrero presenté para una resolución por un mandato judicial de un bono, ¿cuándo me sacaron la resolución?, el 05 de junio, no he traído el documento hoy día, el dinero del 01 de febrero al 05 de junio que sacó la resolución, entonces esta es la mentira que en estos momentos molesta.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro señor?.

PROFESOR CESANTE II: Señor consejero delegado, señores consejeros, señores directores de Ugel, diversas personalidades, colegas, qué bonito se habla aquí que está funcionando todo bien pero cuando nosotros sentimos la realidad en carne propia las cosas se nos cambian en el lugar de los hechos, nosotros como profesores hemos sentido en carne propia que en la Ugel de Chincha parece que hay un negocio dentro y le voy a decir por qué, porque nosotros parece que somos los compradores y ellos son los vendedores, nosotros somos creadores de una resolución pero para que se nos haga efectivo esa resolución nosotros tenemos que pagar un 10% al abogado que nos lleva el caso, yo le pregunto señor director ¿es necesario hacerlo judicialmente nuestra resolución que usted emite?, le pregunto al señor director y a ustedes señores

consejeros, desde el momento que sale una resolución ahí no dice que tenemos que hacerlo judicialmente; sin embargo, están los negociantes adentro, el director dice que no tiene conocimiento pero ellos son los que juegan ahí con los clientes, ¿quién va a pagar el 10%, ¿quién no? y nos sacan de la lista porque a mí me sacaron de la lista, no me pagaron ningún sol, el año pasado pagaron a un grupo y a mí no se me pagó, entonces señores directores yo quisiera que ustedes juzguen, hagan seguimiento a su personal porque ahora que son abogados dentro de la ugel están llevando el caso y lo están poniendo, ustedes son juez y parte cosa que no debe suceder eso, eso quisiera como lo ha pedido ya otro colega, quisiéramos que el director haga cambio dentro de la ugel, lo ha ratificado un consejero que no se comete delito, porque mientras tanto nosotros vamos a seguir siendo atropellados dentro de nuestro pedido que estamos haciendo.
Ahora señores, Chincha ha sido atropellada en este último presupuesto, ya lo dijo también el director, nos mandan a nosotros el tercer o cuarto lugar cuando a Ica se le da 12 veces más que a nosotros, ¿quiénes tienen la culpa?, ¿los directores o los consejeros?, ellos dicen acá se aprueba el pliego, ellos solamente son documentos entonces nosotros acá con una situación compartida parece que nos están peloteando, no tienen la culpa ellos, y así vamos a salir de repente solamente con intención, ojalá que eso no suceda señores consejeros.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Disculpe señor, caballero su pedido, no caigamos en especulaciones, el pedido por favor.

PROFESOR CESANTE II: Tenemos derecho creo a ser escuchados.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto.

PROFESOR CESANTE II: Nosotros los escuchamos a ustedes, creo que con el respeto que ustedes se merecen creo que es necesario hacer.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, sino que ustedes nos dicen si la culpa la tienen los.

PROFESOR CESANTE II: Porque no se ha esclarecido, por eso le digo me voy con la duda.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ahora, discúlpeme que le interrumpa un minuto, ahora usted dice son corruptos dentro de la Ugel, tiene usted alguna denuncia, ha hecho algo por superar, por mejorar esa Ugel.

PROFESOR CESANTE II: Se dijo hace unos minutos que no hay prueba pero en la última prueba quienes tienen resolución de sentencia judicial del año 2018 ya le pagaron, ahí está una prueba contundente, las sentencias nos la dieron en el 2015 y se ha pagado en el 2018 a qué se debe eso, es prueba o no.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Le rogaría que nos adjunte esos documentos, nosotros no tenemos ningún tipo de ese documento.

PROFESOR CESANTE II: Ya se pagó 2018 a algunos profesores mientras que otros venimos, señores consejeros a nosotros esta ley fue aprobada en el año 91, a la fecha hace 28 años que tuvimos esa ilusión que nos iban a pagar, muchos murieron como dijeron mis colegas y seguramente nos vamos a ir y no nos van a pagar, yo quisiera señores que ustedes pongan cartas en el asunto y se pongan a conversar con los directores de Ugel y de la DREI porque Chincha nos manda a un Sr. Calle acá en Ica, él hace la lista, así nos tienen, yo no lo conozco, pero quién hace la lista, total que aquí llega la lista incompleta, regresa otra vez a Chincha y así se nos pasa el tiempo, ojalá que esta vez no se nos pase.
Señor presidente se está burlando la ley, se está jugando contra el Estado, nos estamos burlando porque el Poder Judicial se dio una sentencia de parte y al no cumplirse nos estamos burlando de ese documento, de esa resolución (ininteligible) que tenemos todos.
Quisiera el último pedido también señor que ya no sé reemplazar una sentencia judicial y tengo una resolución que lo agiliza sino nunca nos van a pagar aquellos que no tienen plata para el abogado, yo creo que eso queda en ustedes, en estudio y que también quede en análisis creo en cada uno de nosotros.

Gracias por escucharme señor y espero que esto llegue a buen puerto y quisiéramos tener (ininteligible) estamos en la semana del maestro, ya nos felicitaron gracias, muchas flores.
Yo quisiera contribuir en una última parte porque no dejo de ser maestro, ya otra parte de repente pedagógica, para contribuir también a la educación, se ha hablado bastante en unos cuadros muy bonitos nadie tocó a los padres de familia, no escuché ninguna escuela para padres, ninguno escuché, solamente el señor por ahí habló de padres, señor padre ladrón, hijo ladrón, padre drogradicto, hijo drogadicto, es así o me equivoco, el 1% quizás se salve, ¿qué estamos haciendo nosotros de la Dirección Regional o dirección de Ugel con los padres?, hacer una escuela para padres, le pregunto, no lo hacemos, hacemos seguimiento al alumno de problemas en su casa porque los alumnos están juntos pero no sabemos la realidad de cada uno, tenemos que ir a sus hogares, con esa nueva técnica de educación que hay debemos hacer seguimiento porque todos parecemos igual pero no todos estamos igual, algunos no tienen que comer, qué dormir, etc. seguramente por eso algunos están bien o están mal solamente esa contribución quería hacer para que expongan a los profesores, muy agradecido.

PROFESOR CESANTE III: Señor consejero, un minuto, ¿puedo?.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: A ver por favor.

PROFESOR CESANTE III: En qué condición quedo yo que en esa lista he debido estar ocupando el primer lugar, 81 años de edad presenté mi certificado, toda mi documentación, certificado por ciego, yo estoy ciego señor consejero y no tengo ya porque el seguro solamente tiene gotas y gotas, tengo que ir a clínicas particulares, 200, 300 soles ¿cómo es posible?, aquí entonces lo que reclamo es que se investigue, que se vea y que se me pague porque a mí me corresponde estar en primer lugar, muy agradecido a todos ustedes.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Un minuto por favor.

LA SRA. LUISA ENMA MEZA ÁVALOS, CESANTE DE CHINCHA: Vengo a exponer mi caso. Hace 17 años falleció mi esposo, docente, pensionista y hasta el momento no se me hace el pago de subsidio por luto y gastos de sepelio, son 17 años, he tenido que acudir a la instancia judicial, tengo mi sentencia judicial, requerimiento de pago del 2016; sin embargo hasta la fecha no se me concede ese pago, este es un caso muy delicado, en su oportunidad me han debido de cancelar siete sueldos puesto que yo soy docente y mi cónyuge fallecido también; sin embargo, solamente me pagaron la suma de 400 soles correspondiéndome la suma de 7 mil soles, ese monto que hace 17 años se me ha debido de pagar a estas alturas ha perdido su valor monetario, este es un caso muy delicado, constantemente he acudido a la Ugel para que se me cancele sin embargo, no encuentro alguna persona que me solucione, acudí también donde señor director de la Ugel quien me ofreció pagarme en el mes de mayo porqu8e se puede hacer con recursos propios de la Ugel; sin embargo, acudí donde el señor Miguel Saravia por orden del señor director, me dijeron que me iban a pagar a fines de mayo; sin embargo, acudí porque el Sr. Miguel Saravia me dijo por favor tiene que venir constantemente para ver, usted no esté segura hasta que tenga su dinero en las manos, de tal forma que dejando un día me acercaba a la Ugel, llegó el día 30 de mayo y me dice profesora no se le va a cancelar hasta el día 03 de junio, el día 03 de junio acudí a su oficina y me dice profesora no he hablado con el Sr. Christian de planillas, llámeme a las 4 de la tarde, a las 4 de la tarde le llamé y me dijo profesora no estoy en la Ugel por favor llámeme a las 8 de la noche, quizás ya esa hora ya he debido de estar descansando pero teniendo en mente esa promesa tuve que llamar a esa hora para escuchar nuevamente que el Sr. Miguel Saravia me dice profesora he llegado de Ica, he retornado a Ica lo cual fue mentira porque no vino a Ica y ya no encontré a Christian por favor mañana voy a conversar temprano y le comunico.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Por favor seamos puntuales.

LA SRA. LUISA ENMA MEZA ÁVALOS, CESANTE DE CHINCHA: Está bien, disculpe señor consejero delegado, quiero manifestarle que hasta el momento no encuentro solución a mi problema a pesar que pueden pagarme con recursos propios de la Ugel, por todo ello quien obstaculiza las gestiones es

el Dr. Alberto Palma por favor, estamos en el año de la lucha contra la corrupción e impunidad, pido por favor sanción ejemplar, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, bueno vamos a ir con la exposición del director de la Ugel de Palpa, por favor, un minuto se le va a conceder señora.

LA PROF. GLORIA ELENA ROQUE SÁNDIGA, CESANTE DE CHINCHA: Muchas gracias, no sin antes felicitar también por el Día del Maestro a las colegas profesoras, soy la profesora Gloria Roque que también ha venido siendo mancillada, para hacerle recordar al colega director en parte miente porque los documentos no salen como él lo ha dicho por horas, yo presenté por enfermedad un expediente en la cual no se me consideró en el listado de enfermos, entonces me acerqué donde el Sr. Palma es una persona muy malcriada que no respeta al profesor, no nos respeta, entonces me encuentro de que el oficio me dice que ha enviado a Ica se le ha perdido, casualmente hoy día tenía que regresar para que me encuentre ese oficio, no me encuentra, aún más le quiero hacer presente al señor director, que dentro del formato que tenía el Sr. Saravia figuro yo con una cuenta de 3 mil soles en la cual a mí no se me ha dado ese dinero, una colega también ha sacado su voucher del banco en la cual tampoco figura esos 3 mil soles que figuran ahí; entonces yo les pido por favor, la Ugel Chincha es un caos, se dice tenemos pruebas qué más pruebas si hay colegas que como dijo el señor somos partícipes también, el que le da plata lo considera en lista, me consta porque en ese momento sácala de la lista, a mí me ha sacado varias veces porque le estoy pidiendo varios documentos y no me lo da, entonces es juez y parte, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Su nombre.

LA PROF. GLORIA ELENA ROQUE SÁNDIGA, CESANTE DE CHINCHA: Gloria Elena Roque Sándiga.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Presente un expediente al Consejo para nosotros ver, como dice usted que le ha pagado

pero no le ha pagado, pero el documento (ininteligible) para nosotros pedir información y de lo contrario remitir al Órgano de Control.

LA PROF. GLORIA ELENA ROQUE SÁNDIGA, CESANTE DE CHINCHA: Voy a sacar ese voucher, ojalá que me den la copia donde yo figuraba ahí en la Ugel.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Si no viene para acá y nosotros lo pedimos, no hay ningún problema, gracias.

LA PROF. GLORIA ELENA ROQUE SÁNDIGA, CESANTE DE CHINCHA: Gracias.

El Consejero CAMA: Cuestión de orden, ya que estamos en una sesión de consejo, no estamos en una audiencia para ver netamente el problema de los que hoy (ininteligible) yo estoy muy a favor de sus problemas pero estamos en una sesión y todos los problemas que los señores tienen para eso tenemos una comisión de educación a quien ellos deberían de presentar sus quejas y hacer su audiencia para poder ver los temas y los problemas que tiene Chincha y seguramente más adelante va a reclamar Pisco, va a reclamar Nasca, Palpa y el mismo Ica, estamos en una sesión y tenemos una agenda que cumplir.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto consejero, puede tomar la palabra el director de la Ugel.

EL PROF. ANDRÉS ORLANDO FÉLIX CARBAJAL, DIRECTOR DE LA UGEL DE PALPA: Buenas tardes señor consejero delegado, por ende a todos los consejeros de las diferentes provincias, señor director regional de Educación, funcionarios del gobierno regional, directores, señores maestros.

Como director de la Ugel Palpa permítame expresar mi saludo y dar el informe que está muy vinculado a la visita de la comisión de Educación del Consejo Regional de Ica, este informe de la Ugel de Palpa consta de lo siguiente:
Inicio con la lista de beneficiarios del 2019, procesos judiciales porque es un tema que desde que se inició la recuperación de la deuda social por los maestros ha sido un tema que nosotros los funcionarios siempre estar atento al pedido,

como observamos hoy día por parte de los maestros, bajo del ómnibus y llego de Ica a Palpa me preguntan ¿cuándo nos van a pagar la deuda social?, es por ello de que tomamos una iniciativa con los beneficiarios, ellos mucho ayudaron a que de repente sea significativa los beneficiarios por parte del ministerio de Economía quien es el que evalúa todas las acciones que gestiona la Ugel, es así que la lista de beneficiarios que tenemos es 117, de esos 117 se ha otorgado cerca de S/. 1'908.704 una cantidad de 64 docentes beneficiados con S/, 10,000, 52 docentes con S/. 5,000 y uno con S/. 8,704.

La Ugel Palpa cuenta con 39 instituciones a nivel inicial, 35 nivel primaria, 14 secundaria, ahí hay una gestión del 2016 de mi parte, se incrementó dos instituciones secundarias porque ameritaban la demanda en instituciones rurales, CEBA cuenta con 02 instituciones, CEPTRO 01 y PRONOEI 26 aparte de la Ugel está presupuestando un PRONOEI más por necesidad de servicio en una localidad llamada El Carmen en Santa Cruz en Palpa, total tenemos 118 instituciones, estudiante contamos con 4,713 distribuidos en todos los niveles y modalidades que brindan el servicio de Ugel Palpa.
La cantidad de docentes, en total tenemos 4,713 distribuidos también en los niveles que hemos mencionado al inicio.

Referente al COPARE lo tenemos registrado en el 2018, hemos este año por recomendación de la comisión la activación para proceder al Proyecto Educativo Local en el cual hemos esbozado 2, 3 reuniones que en verdad ha habido (ininteligible) para iniciar el proceso de (ininteligible) del Proyecto Educativo Local de Palpa pero sigue este proceso, vamos a continuar para construir nuestro proyecto educativo local enmarcado dentro del proyecto educativo regional y por ende dentro del proyecto educativo nacional.

Los procesos administrativos que tenemos con los diferentes casos, por hostigamiento sexual tenemos 02 han sido separados definitivamente del servicio, 04 casos que han sido sancionados por mal uso de los dineros del mantenimiento y 01 caso separado por maltrato psicológico.

He dejado lo más importante, yo creo que es la razón de ser de toda Ugel, es el informe sobre el avance del plan de mejora de los aprendizajes de la Ugel Palpa, en toda actividad nosotros hemos empezado de ver y verificar los resultados a nivel nacional de los aprendizajes de cómo están los alumnos y a partir de ahí están organizadas las actividades en un primer plan la elaboración y

aprobación del plan de trabajo que está conformado por un equipo técnico local y la elaboración del plan de implementación del currículo nacional de la Ugel Palpa aprobado por Resolución Nº 613-2019, una primera actividad, la segunda actividad está en la ejecución de acciones de desarrollo, de capacidad en el marco de la implementación del currículo nacional, se ha capacitado a directores de la jurisdicción de Palpa, gestión y planificación curricular en los niveles de inicial 70%, primaria 80%, secundaria 90% y EBA 100% donde indudablemente ahí está concluido a nivel regional con el diseño curricular de EBA.

También se ha ejecutado una pasantía, una guía con asistencia técnica a dos instituciones educativas focalizadas, una pasantía y una guía con atención técnica del MINEDU.
El tercer punto de las actividades en convenio con la Municipalidad Provincial de Palpa, suscrito con la municipalidad a fin de trabajar un libro que será llamado EL LIBRO PALPA MIL AÑOS EN EL DESIERTO, donde contiene todos los aspectos culturales, turísticos que contiene Palpa y que nosotros estamos empeñados que el proyecto educativo local sea insertado todo este bagaje cultural que tiene nuestra provincia de Palpa.

En recomendaciones respecto al monitoreo, acompañamiento integral a la escuela, las actividades es el primer plano, diseño y aprobación del plan de trabajo en ese diseño el plan de trabajo, los avances que tenemos el diseño de la elaboración del plan de monitoreo local de la Ugel Palpa aprobado con Resolución Directoral Nº 467-2019 y su ejecución al momento 50%.
La segunda actividad la implementación de las estrategias y plan de monitoreo y acompañamiento, ejecución de visitas del monitoreo, acompañamiento del tramo 1, el buen inicio del año escolar, el nivel inicial se monitorea institución educativa pública estando a un 54% (ininteligible).

El monitoreo (ininteligible) actividades para la implementación del plan de monitoreo y acompañamiento, en EBA 02, monitoreo al 100% y el CETPRO que tenemos uno al 100%.
El desarrollo de capacidades y prácticas pedagógicas, las actividades que hemos considerado en la elaboración y aprobación del plan de trabajo, en los avances que tenemos en la elaboración del plan de desarrollo de capacidades de directivos y docentes cuya ejecución está en un 50% de avance.

En la segunda actividad que es ejecución de acciones de capacidades de docentes, directivo, los avances que tenemos (ininteligible) es que se ha capacitado a directores de instituciones educativas de gestión escolar un 88%, capacitación a directores de instituciones educativas en planificación curricular de primaria polidocente 80% cabe resaltar ahí que en la Ugel Palpa caracteriza por la (ininteligible) en un 80%, es decir institución educativa multigrado que solamente un docente enseña a 2 o 3 grados o un docente a los 6 grados de primaria.

En la ejecución también tenemos que se han realizado (ininteligible) a la institución educativa focalizada para la implementación del curriculum nacional y a institución educativa multigrado y unidocente sobre planificación curricular y evaluación de los aprendizajes y análisis del curriculum nacional.

Evaluación regional y local de estudiantes, las actividades son referente a la evaluación regional y a la relación de los estudiantes primeramente con la elaboración y presentación, aplicación de instrumentos de evaluación de la (ininteligible) 2019, la DREI implementa una evaluación a toda las provincias y en aplicación de la evaluación regional diagnóstica 5to y 6to grado de primaria lectura matemática para primer y segundo grado de secundaria, ciencias sociales y ciencia y tecnología estamos al 100%, aplicación de SIMON, primer y cuarto grado SIMON ya (ininteligible) que es el sistema de monitoreo que se realiza digamos a la evaluación, estamos avanzando en un promedio de 6%, en la elaboración de presentación y aplicación de instrumento de evaluación local 2019, se han elaborado los instrumentos para la evaluación local del mes de julio, es decir, en este mes de julio es un instrumento que ha sido elaborado por el equipo de (ininteligible) se van a poner en práctica; en lo que se refiere a 2do y 4to grado de primaria en lectura y matemática y segundo grado de secundaria en matemática, lectura y ciencia y tecnología.

Mencionaba nuestro director de Gestión Pedagógica Regional de las intervenciones también las ugeles estamos trabajando lo que es la parte emocional, nos convierte en tutoría y convivencia escolar porque todas las ugeles ya cuentan con un especialista en el área, se han elaborado los planes y las actividades que estamos realizando en la elaboración, presentación y aplicación de instrumentos, avances que tenemos en la elaboración y

aprobación del plan de trabajo de tutoría con su RD Nº 583-2019 cuyo avance se encuentra en un 40%.
Otra actividad es la conformación de los (ininteligible) en convenio con la Policía Nacional, estamos en los avances de promoción y difusión de la brigada de auto protección escolar, un 80% de institución educativa han conformado su (ininteligible) se ha realizado la juramentación de la brigada de auto protección escolar.
Otras actividades la capacitación en tutoría, convivencia escolar, acceso a la plataforma del (ininteligible), se han realizado 4 talleres directivos, responsable de la convivencia escolar, de las dos instituciones educativas focalizadas, asistencia del directivo fue un 83.3%, coordinadores y directivos, monitoreo actualmente está en un 60% del coordinador de tutoría.

En convenios y alianzas estratégicas que tiene este rubro de la convivencia de tutoría, tenemos convenio con el Centro de Emergencia Mujer para la implementación de la estrategia de prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo en la adolescencia y trata de personas, también tenemos el CONA con la Fiscalía hay una estudiante de la I.E. Raúl Porras Barrenechea perteneciente a la Ugel Palpa que forma parte del CONA regional, se está buscando una mayor participación en los espacios de los gobiernos locales y regionales para la presencia de los estudiantes que puedan participar lo que conlleve a su educación integral.

En lo que es tecnología de la información y comunicación, las actividades programadas está la elaboración y aprobación del plan de trabajo de los avances están en proceso, elaboración de diagnóstico, otras actividades fortalecimiento de capacidades y destreza de asistencia técnica, los avances que tenemos, que se han iniciado el diagnóstico de las competencias digitales de los docentes de las instituciones educativas que están responsables de los centros de tecnología de cada institución educativa.

Actividad de monitoreo, a la implementación del proyecto aula digital y fundación Telefónica y trabajo con las TIC se ha iniciado el diagnóstico sobre el desenvolvimiento en los entornos y virtual (ininteligible).

El acompañamiento pedagógico institución educativa multigrado monolítica Ugel Palpa es una al igual que Chincha e Ica que tiene el programa nacional de acompañamiento de institución multigrado, Palpa como le decía en un 70%

a más instituciones multigrado y tiene cinco acompañantes que son seleccionados vía contrato CAS para hacer el acompañamiento respectivo ante instituciones educativas focalizadas que son multigrados, las actividades que se vienen realizando es la elaboración y presentación del plan de trabajo en el avance ya han terminado su elaboración, implementación de las estrategias del plan de acompañamiento, visitas diagnósticas 60% que salió a partir de abril y mayo ya llegó al 100% por ende demoró un poco el diagnóstico por lo que demoró un poco lo que es la contratación de los acompañantes, el monitoreo del docente acompañante va en 60% entre mayo y junio 80%, la ejecución de acciones desarrolladas la capacidad del docente, directivo acompañado estamos en un 95%.

En lo que respecta a la institución de jornada escolar completa, Palpa cuenta con tres instituciones educativas que brindan este servicio de jornada escolar completa en las actividades programadas que se ha realizado el monitoreo y diagnóstico en las instituciones que en los componentes pedagógicos gestión y soporte, los avances que tenemos, las tres instituciones que tenemos: Raúl Porras Barrenechea, Fermín Tangüis y José Abelardo Quiñones están a un 100% en lo que se ha realizado el diagnóstico correspondiente. Se ha participado en los trabajos colegiados en las tres instituciones que por tema de horario no se puede asistir a todas, sólo se ha avanzado un 40%.
De acuerdo al plan de trabajo, monitoreo y acompañamiento se ha realizado monitoreo y acompañamiento a docentes en el aula en la institución educativa que en un 40%, se participó en la jornada de reflexión e institución en las tres instituciones educativas a un 100%, selección de los docentes del área de inglés mediante una evaluación virtual se coberturó por lo menos en un 100% lo mismo pasó en lo que es educación básica regular, las tres instituciones de la provincia de Palpa participan de ciclos de formación interna, directivo y coordinadores pedagógicos en un 100%.

Ha sido la participación señor consejero delegado y estoy dispuesto (ininteligible) a las preguntas que se haga al director de la Ugel Palpa, al equipo de (ininteligible) quiera tomar la palabra.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera Nancy puede usted tomar la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Buenas noches con todos, agradeciendo su comprensión y también la compañía de cada uno de ustedes, quienes todavía permanecemos, es un tema muy importante educación es un sector importante para nosotros, es por ello que estamos aquí.
Bueno director, yo quiero hacerle varias preguntas, sobre todo cuando se hablan de quejas y reclamos, denuncias, yo le voy a dar lectura a un número de denuncias y usted me va a responder, de repente de acuerdo a sus propios criterios.
Hay una denuncia sobre una ex directora Karina Assereto que tuvo problemas en el año 2017-2018 sobre lo que es el proceso de mantenimiento, sobre ello qué acciones tomó usted, cuál es su situación final que hasta la fecha de repente no está tan claro, luego también se ha podido, no sé si se refiere a falta de presupuesto pero no se ha podido contratar en la Ugel de Palpa a los profesores de música o banda el año 2018-2019, a pesar que a nivel regional siempre tenemos la práctica de civismo y realmente pues no tenemos la preparación de nuestros estudiantes y nuestras participaciones en (FALLO DE GRABACIÓN DE CÁMARA).

LA PROF. YANINA LEISER ANTONIO ANYOSA, DIRECTORA DE LA UGEL-ICA: Consejero Delegado, asimismo a todos los consejeros, director regional de educación, funcionarios públicos, asimismo a todos los presentes, docentes maestros que se están presentes en esta sesión.
Como bien se debe conocer la Ugel Ica es una unidad operativa aquí en la región, por lo tanto tenemos todo lo concerniente a la gestión pedagógica pero aún así nosotros como el año pasado en el 2018 se aprobó el Proyecto Educativo Regional, este año estamos implementando el (ininteligible), asimismo se ha iniciado el proceso de elaboración del proyecto educativo local, para ello tenemos representantes de diferentes sectores; asimismo de diferentes distritos, hay alcaldes también que nos están acompañando, lo mismo de la Municipalidad Provincial de Ica también ha enviado su representante, entonces estamos nosotros iniciando el proceso de elaboración del Proyecto Educativo Local, debido que no contamos con el área de gestión institucional se ha conversado con el director regional, para que un personal de la dirección regional también de conforme parte de este equipo para la elaboración del Proyecto Educativo Local.
También tenemos nosotros para la organización como unidad operativa y tenemos 590 instituciones educativas a cargo, son 14 especialistas que deben atender a todas estas instituciones, hacerlos solos sería imposible y

complicado, entonces para ello hemos tenido aliados, estamos trabajando con los diferentes sectores: Salud, Policía Nacional, Centro Emergencia Mujer, Fiscalía, Poder Judicial, con los diferentes distritos municipales también estamos con ellos.

Cómo hemos organizado para poder nosotros atender a las instituciones educativas, uno de los puntos principales tenemos los resultados de la evaluación censal, nosotros en la Ugel Ica hemos tenido un porcentaje del 3% con respecto al año 2016, con relación al año 2018 hemos tenido un resultado positivo si tenemos el atenuante un descenso en lo que es ciencias sociales motivo por el cual al ministerio de Educación nos da la posibilidad de contrato de especialistas se pensó justamente en un especialista de esta área para impulsar porque por el poco personal no se podía llegar a todas las instituciones.

Tenemos nosotros en las instituciones educativas de educación inicial, primaria y secundaria estamos realizando dos tipos de monitoreo, uno referente a lo que es la gestión del director, de qué manera está organizando su institución educativa para atender a los estudiantes y otro con el equipo ingresamos con el director y los especialistas directamente con los docentes de tal manera que al terminar la sesión de aprendizaje nos reunimos con el directivo y le decimos pues ¿qué ha observado él como director?, yo he ido, muchas veces acompaño al director, ¿qué observó en su docente?, hacemos la reflexión con él para que pueda tomar en cuenta o darse cuenta cuáles son estas dificultades que tiene el docente y les pueda apoyar porque lo que se quiere es lograr la autonomía, que cada institución educativa sepa cómo orientar el desarrollo pedagógico de sus estudiantes, para eso cada institución educativa debe de desarrollar talleres, grupos de inter aprendizaje en donde los especialistas acompañan sobre todo a las instituciones educativas que nosotros hemos focalizado por tener en el menor aumento en las estadísticas en menor rendimiento académico de sus estudiantes, pero no solamente nos basamos a lo que es la gestión pedagógico sino también un punto bien importante es la convivencia, en esta convivencia yo le había escuchado a un maestro que decía se están olvidando de los padres de familia, es fundamental la participación y para esto tenemos la coordinación justamente con la DEMUNA, con la Fiscalía, con el Poder Judicial donde los directivos deben de convocar a sus padres de familia y al ver que algunos padres de familia no asisten una, dos o tres veces, ya hemos conversado con la misma Defensoría del Pueblo porque nosotros podamos organizar al interior de nuestra institución educativa pero el padre en algunas oportunidades no llega por más que se les hace el llamado

vía celular o vía telefónica o con las citaciones para eso nos ayuda la Defensoría y la DEMUNA donde ya por esa vía se comunica con los padres de familia sobre todo con aquellos estudiantes que tienen algún signo o hayan presentado algún signo de violencia en la institución, de esa manera nosotros estamos atendiendo lo que es violencia escolar.

En cuanto aquí en Ica en la Ugel tengo varios docentes por tocamiento indebido, tenemos el portal que sí se ve y una desde el mes de enero nosotros a los directivos siempre le informamos que ante cualquier queja ya sea del padre, ya sea del estudiante se le debe de escuchar, en ningún momento que el agresor converse con el padre de familia, de ninguna manera, es por eso que nosotros aquí en la provincia de Ica sí tenemos varias denuncias de docentes que los alumnos de alguna manera han reportado un tocamiento indebido, al enterarnos inmediatamente retiramos, alejamos a este personal porque no puede estar en contacto con la supuesta víctima y con el supuesto agresor; entonces se le deriva y estos docentes hacemos el informe a la Dirección Regional de Educación para que se implemente el proceso administrativo pero este hecho ya me lo había dicho la directora anterior nos trae un problema quién atiende a esos escolares, ese es el gran problema y lo que sí constantemente enviamos a comprobar el listado de personas que tenemos en la Ugel para que agilicen los procesos, pero también el problema es que el personal para que pueda atender a las múltiples quejas y denuncias que hay en esta comisión de procesos también hace que se retarde muchas veces la atención, esa es la manera de que en realidad a nosotros nos gustaría muchísimo que se agilizaran estos procesos y si estas personas han agredido, han tocado al estudiante, a nosotros nos preocupa bastante porque no podrían estar nuevamente en contacto con los escolares.

Bien, también tenemos nosotros para atender la mejora de los aprendizajes, decíamos que tenemos 14 especialistas para 590 instituciones educativas, se ha organizado mesas técnicas por redes educativas, es decir un grupo de directivos de la misma zona se reúne, se organiza y ve las necesidades que tiene esa institución, nos comunican a nosotros porque nuestra función es dar la asesoría, las orientaciones técnicas de cómo mejorar esas dificultades, entonces de esa manera nosotros este trabajo en redes hace posible que se atienda a los docentes lo que queremos que el directivo se encuentre fortalecido para que pueda ayudar a su institución educativa a superar las dificultades que tiene.

Bien, consejero delegado esto es de manera sucinta lo que se desarrolla en la Ugel.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy bien, señora directora, consejero Boris tiene la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias Consejero Delegado por su intermedio para solicitarle información a la directora de la Ugel de Ica, efectivamente nos ha hecho un corelato de actividades, de proyectos pero mi pregunta va en ese sentido si de alguna manera la Ugel en el caso especifico la Ugel Ica a cuánto asciende el costo operativo del ámbito de toda su jurisdicción de la Ugel, toda vez que hospital toda actividad tiene un costo y sin ser ejecutora es muy probable que estas actividades no se hagan de manera oportuna, el año pasado tomamos conocimiento de nuestra condición de autoridades electas participamos, donde recibimos la información de que efectivamente se creó como un sueño la unidad ejecutora Ugel pero no se le había asignado presupuesto, por lo tanto sin capacidad logística es imposible incrementar actividades quisiera que nos comente al respecto, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Tiene la palabra directora.

LA PROF. YANINA LEISER ANTONIO ANYOSA, DIRECTORA DE LA UGEL-ICA: A través de su persona consejero delegado, permítame que la Ugel Ica tiene una gran cantidad de instituciones educativas a su cargo, lo ideal sería que fuera ejecutora, nosotros presentamos nuestro plan de trabajo, la Dirección Regional de Educación, entonces ellos de acuerdo al presupuesto que reciben nos dotan de los recursos en algunas capacitaciones, nos gustaría poder contar con más, pero como unidad operativa no nos permite, es precisamente por esto que nosotros hacemos aliados con las municipalidades distritales, con los diferentes sectores que tenemos en la provincia de Ica.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera Nancy puede tomar la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Señora directora de la Ugel Ica, yo le quería hacer la siguiente pregunta ¿qué hizo usted, ella tiene 03 años como directora, qué hizo usted para poder obtener de repente ese presupuesto y ser una unidad ejecutora

y no depender de la DREI, por ejemplo nosotros hace 15 días hemos recibido un documento que un comunicado ha salido de su despacho y luego sale de la DREI a usted no le genera malestar de que sale un documento de la DREI y luego pase a su despacho y usted vuelva a la otra institución, yo creo que tranquilamente usted puedo haber hecho la gestión, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Tiene la palabra directora.

LA PROF. YANINA LEISER ANTONIO ANYOSA, DIRECTORA DE LA UGEL-ICA: Gracias delegado, en el año 2017 se aprobó el cuadro de asignación personal de la Ugel Ica, desde su aprobación yo estaba solicitando la gestión anterior que doten el personal que le corresponde el cual me informaron que estaba en proceso de implementación.
A fines del año 2018 dotaron de tres personales a la Ugel Ica, los cuales hasta el momento no se ha concedido ese personal, lo han dado mediante CAS pero no mediante el CAP; entonces en realidad sí se esta se está haciendo las gestiones, sí ha conversado, se ha solicitado a través del ministerio en conversaciones en realidad digamos documentalmente en conversaciones, si conocen la realidad, asimismo en una reunión aquí también mencionaba que eso dependía mucho del gobierno regional para que se pueda volver ejecutora, o sea, es dependencia del gobierno regional para que esto pueda ocurrir.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, ¿algún otro consejero que quiera hacer uso de la palabra?, consejero Magallanes.

El Consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, consejeros y público en general.
Directora ¿con qué frecuencia hacen ustedes visitas a los colegios particulares?; ¿qué secuencia tienen?, ¿qué facilidades le dan?, porque yo tengo conocimiento que muchos colegios no cumplen con las compras, el tema de la APAFA por ejemplo, el dinero que le piden a los padres de familia, yo supongo que eso en los colegios particulares eso es mucho más fuerte, por supuesto que nadie denuncia, definitivamente la corrupción como dice el señor de Chincha tráeme un documento, por favor todos somos conscientes que la corrupción no da

factura, los sinvergüenza no dan factura; entonces ¿con qué regularidad se pueda incrementar en el tema de los colegios particulares?, muchos se quejan que hay una actividad deportiva en el colegio pero le prohíben marcar, esas horas que ellos van apoyar al colegio no se las pagan, entonces sería bueno que ustedes verifiquen eso ya que lo saben a través mío en los colegios particulares porque las actividades que son fuera de hora no se las pagan, tienen el marcador pero no les dejan marcar, entonces sería bueno yo soy autoridad, hay muchas personas y profesores que se quejan, tienen miedo a hablar, tienen miedo a decir, para eso estamos nosotros, para traer esa preocupación al pleno, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Tiene la palabra.

LA PROF. YANINA LEISER ANTONIO ANYOSA, DIRECTORA DE LA UGEL-ICA: Muchas gracias consejero delegado, a través de su persona tenemos un especialista en instituciones educativas privadas pero es una sola que en realidad no se abastece para todos, nosotros apenas tenemos un signo de alerta, de inmediato enviamos a la especialista, va y se hace el estudio respectivo, las consultas técnicas también con los especialistas de educación, en muchas oportunidades esas quejas que nos hacen llegar la hemos absuelto a favor del usuario pero hay otras también donde pues en realidad también tienen razón las instituciones educativas privadas en algunos casos pero el hecho de que usted nos esté dando esta información también nos sirve para tal vez reorganizarnos también como especialistas y visitar de una manera más continua a las instituciones educativas privadas.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera Leslie, tiene usted la palabra.

La Consejera FELICES: Directora, yo quería preguntarle porque esta es una problemática de tantos años que ya han pasado para que la Ugel se convierta en una ejecutora, la escucho decir a usted que eso corresponde al gobierno regional, ¿qué cosa que es lo que está faltando?, ¿qué es lo que falta en sí?, para que la Ugel sea una unidad ejecutora, ¿qué trámite está faltando a la fecha?.

LA PROF. YANINA LEISER ANTONIO ANYOSA, DIRECTORA DE LA UGEL-ICA: Simplemente que se solicite, el ministerio de Educación da todas las orientaciones qué hacer ante el ministerio de Economía y Finanzas basta con que el gobierno regional diga queremos que la Ugel se convierta en unidad ejecutora y el ministerio de inmediato les da las orientaciones de cómo hacerlo, nada más.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Boris tiene el uso de la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias, solamente por su intermedio consejero delegado para complementar, efectivamente esta es una decisión del titular del pliego, nosotros tenemos que tener el insumo necesario por eso le preguntaba que si se ha hecho una estimación de cuánto es el costo de toda la comunidad educativa que le han asignado a su jurisdicción porque normalmente la norma del presupuesto dice que debemos ejecutar entre 8 a 10 millones, se debe ejecutar pero también hay otros criterios que se debe de tener en cuenta, en este caso la población pero efectivamente estamos hablando de la población más grande de la región Ica, esto le digo ¿por qué?, porque con mi modesta experiencia me dice que una unidad operativa muy poco puede hacer porque mientras no sea unidad ejecutora se ve limitado muchas actividades porque va tener que defender la unidad ejecutora y la unidad ejecutora depender del pliego, entonces ahí se hace un poco mas frondoso los trámites en especial de carácter presupuestal; entonces lo que le recomendaría si usted me lo permite con nuestra modesta experiencia (ininteligible) es que se haga una estimación del costo, de cuánto asciende en este caso el gasto corriente, las remuneraciones, servicios básicos, todo eso para de acuerdo a eso nosotros también como pleno en la aprobación de la ley de presupuesto podamos tener en cuenta recomendar y sugerir al titular del pliego para que se crea esta unidad ejecutora y solo así vamos a poder porque imagínese en el sector educación, el Hospital Socorro, Regional y la Red tendrían que depender de la DIRESA, eso sería imposible, efectivamente no hay mucho acá bienes y servicios que se ejecutan en el sector pero es de mucha importancia que haya un desagregado presupuestal entre la DREI y la Ugel Ica, nuestra recomendación sería que se haga una gestión dentro de la Ugel y se haga una estimación de a cuánto ascendería el manejo presupuestal que le correspondería a la Ugel, eso es lo que quería aportar consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy amable.

LA PROF. YANINA LEISER ANTONIO ANYOSA, DIRECTORA DE LA UGEL-ICA: Sí voy a formar ese equipo para poder hacer.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿quién va hacer el uso de la palabra muy amable señora directora por su exposición.
Seguimos vamos a invitar al señor asesor legal Max Castro Martínez.

LA PROF. YANINA LEISER ANTONIO ANYOSA, DIRECTORA DE LA UGEL-ICA: Consejero Delegado a todos los consejeros muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: A usted muchas gracias.
Señor Pablo Máximo, ¿su asesor legal sigue siendo Max Castro?.

EL DR. PABLO MÁXIMO QUISPE ARIAS, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: No.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Pero ha venido el Mg. Jesús Carlos Medina, el Econ. Wilfredo Hostia director de presupuesto, entonces a pedido del Consejo para que el señor director regional Pablo Máximo Quispe Arias para que responda las preguntas del Consejo, el consejero que quiera tomar la palabra, sírvase tomar la mano, señora Nancy tiene usted el uso de la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Nos faltaba las preguntas para el director de la DREI, sabemos que el director de la DREI es el que tiene que monitorear, verificar las acciones de todos las Ugeles, es la persona que realmente tiene que dirigir que cada una de las Ugeles podamos tener una mejor administración, un mejor servicio porque nos debemos a los padres de familia y a las estudiantes principalmente.

Yo quería preguntarle señor director de la DREI, sabemos que a nivel de nuestra región hay denuncias sobre lo que es acoso sexual, hay denuncias sobre maltrato psicológico por parte de nuestros maestros, sin embargo de acuerdo al protocolo en el Decreto Supremo Nº 004-2018 el director de la institución tiene que ceñirse a este protocolo, mi pregunta es si en algún momento usted viendo esta situación la problemática de los directivos que están desprotegidos legalmente porque usted sabe que los directores asumen la responsabilidad administrativa, institucional, pedagógica, pero al ver estas situaciones de denuncias que existe por parte de los padres de familia por lo menos pensó en que podría implementarse tal vez un proceso de acompañamiento a los directores para poder fortalecer en la parte legal, eso es en cuanto a los directores.

La segunda pregunta es ¿qué tipo de capacitación programó a nivel de toda la DREI para poder potencializar el desarrollo de capacidades de los profesores sobre todo secundaria?, de repente oportunamente no fue atendido desde cuando empezó el proceso de la notificación de la currícula, secundaria que está un poco débil, que ha pesando usted o qué actividades piensa realizar para que secundaria pueda tener el mismo nivel de inicial y primaria el poder trabajar de forma adecuada utilizando los procesos didácticos, los procesos pedagógicos en las aulas.

La otra pregunta es que sabemos que nuestros estudiantes vienen de la zona de Ayacucho, Huancavelica y otras zonas que están en nuestro entorno, la región Ica tiene mucha migración, hay niños con problemas, familias con problemas, en algún momento usted con su equipo de trabajo pensó en implementar de repente con un programa psicólogos en escuela u odontólogos en escuelas porque en sí estamos perdiendo los valores en cada una de las instituciones y para finalizar mis preguntas con respecto a la parte pedagógica, ¿qué es lo que está programando usted para poder trabajar con los padres de familia?, sabemos que en esta época la educación ya tiene coherencia y relación entre familia y escuela, sabemos muy bien que el currículum que también está implementando las jornadas y los encuentros con padres de familia, ¿se programó algún espacio o un proyecto para poder generalizar este trabajo?, porque realmente las aulas están descuidadas por parte de los padres de familia, eso es en cuanto a la parte pedagógica.

Quisiera que usted de repente es la persona indicada que pueda darme respuesta a una inquietud que últimamente que genero mucho malestar sobre todo en los estudiantes me refiero a los juegos deportivos y que a nivel de la comisión de justicia ha salido una resolución en la cual en el artículo uno

declare improcedente lo que es el reclamo del delegado del Colegio Raúl Porras Barrenechea en la provincia de Palpa y en el articulo dos sancionar al delegado de la Institución José Pardo y Barreda de la provincia de Chincha que es el Prof. Pedro Lévano Medina con suspensión en el presente año y durante todo el campeonato de los juegos escolares pero sabiendo director, sabiendo que realmente en la planilla de juegos no está ese adolescente el jugador número 12 del equipo de Chincha no está en planillas, pero sin embargo este comité de justicia le da a favor al equipo de Chincha y solamente sanciona al delegado y sabemos muy bien que en las bases la sanción no solamente es para el delegado, es para el delegado, para el jugador y para la institución educativa porque tengo mucha experiencia en este aspecto que hace 8 años también en Palpa fue castigado el colegio por tres años y la docente que era delegada y el estudiante que presuntamente había suplantado, realmente esta situación también es una presunta adulteración porque el joven no se presentó con su DNI ni al árbitro ni a la mesa de registro me gustaría que usted aclare sobre ello.
También hay otra situación sobre el caso de un cuadro de mérito del EBA de inicial que ha salido, lamento señor director que pase esto en nuestro sector y con docentes, realmente cada vez que viene a presentar las quejas a nuestra comisión, muchas veces es muy triste recepcionar esta situación, esta maestra ha estado reemplazando durante 15 días prácticamente ad honorem previa conversación con el director de la institución, a pesar que había salido un cuadro de mérito publicado, realmente al final se da la sorpresa que ella ha sido reemplazada con otra maestra que no está en el cuadro, realmente eso indigna señor director que de repente no sé cómo se están realizando los procesos de convocatoria y la publicación sale un cuadro hoy día y mañana sale otro cuadro, eso realmente sería muy importante que a través de sus buenos oficios usted trate de controlar, trate de verificar, si es que la comisión amerita una sanción hágalo, yo pienso y pido señor director a su persona lo conozco muy bien trabajó buen tiempo conmigo como especialista, sé muy bien cuál es su posición como maestro, realmente debe sancionar a personas que tienen que ver estas situaciones que realmente lastiman a los maestros y también lastiman a 18 jóvenes que no han estado en estos momentos tal vez compartiendo la parte deportiva en otro lugar e iban a ir a representar.

Por último ¿qué hizo usted sobre las quejas contra el director de la Ugel de Palpa?, me gustaría saber sobre las preguntas que le he hecho muchas gracias señor director.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Tiene la palabra señor director.

EL DR. PABLO MÁXIMO QUISPE ARIAS, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Señor consejero delegado, agradecer las preguntas, las inquietudes de la consejera Nancy Guillén, ya estamos un poquito cansados, sé que también ustedes, hoy día en esta tarde, en esta noche Chincha ha sido triunfador hoy día, igual Ica, igual Nasca, hoy día hemos tenido los tres partidos allá estamos paso a paso al tanto de nuestros alumnos, hemos enviado los mensajes de felicitación y es importante que tengan éxito allá en Callao.

Bueno quisiera antes de dar la respuesta ya también más o menos dejar establecido la posición de nuestra dirección regional a seis meses esta gestión en la que muchos de ustedes conocen mi trayectoria y conocen también mi posición frente a la corrupción, a veces es difícil pero no imposible, tenemos que seguir trabajando, recordar siempre a Chincha cuando denuncié a todos los trabajadores, recordar también en el 2010, 2011 y 2012 en la DREI cuando solicité la reorganización de toda la institución por la cual también fui objeto de muchas críticas; sin embargo, en esta ocasión se dan las condiciones para intervenir desde la DREI con una comisión especial a todas las Ugeles, evaluar sobre todo la parte económica así como también la técnica y el aspecto pedagógico y luego hacer un informe a este Consejo a fin de que se tome una decisión de cumplir con la reorganización y de más acciones, eso es un pedido que le hago desde ya.

Luego también tenemos un 40% de instituciones que requieren reconstruirse a nivel de toda nuestra región un 30% de instituciones que ya han cumplido ya su ciclo, por lo tanto el 70% de instituciones o sea casi todo por la cual hay que evaluar tenemos una tarea espero también su consideración para una declaratoria de emergencia en este caso de infraestructura en la región Ica, sino no lo es en otras regiones.

Por otro lado, también para escuchar, están cansados también mis amigos, compañeros de trabajo también que fue, mi profesor de Chincha es necesario dar una respuesta porque no se trata solamente de hacer críticas, mucho menos continuar con lo que ya pasó, sin embargo es necesario aclarar bien las cosas aquí en el sentido que existe un señor, un funcionario Germán Calle que es responsable de recopilar la información, también existe un Procurador Público acá en nuestro Gobierno Regional que trabajan muy, en este caso pareciera

que fueran personas ajenas, es necesario que haya coordinación y por esa razón que me han pedido la autorización, el permiso si así fuera posible que en el momento que se requiera cada Ugel tendrá que designar un técnico a fin de cargar todas las resoluciones o sentencias y no descuidarse de ninguna, en este caso seríamos 5 Ugeles más la DREI seríamos en total la Ugel Ica no sería 4 Ugeles mas la Ugel sería 5 técnicos que tendrían que ayudar no solamente a cargar sino también a monitorear, ese es un compromiso de nuestra DREI, que se debe de constar en los acuerdos, en las actas de nuestro Consejo Regional.
Debo también informar que hemos hecho varios convenios, entre ellos uno de los convenios es con la Universidad actualmente pasa por un problema pero queremos maestría y doctorado hemos conversado con el rector y también con el decano para nuestros profesores y que es positivo pero falta todavía materializar el convenio final, también hemos conversado, coordinado documentadamente con el Soyuz para dar facilidad a los profesores viajeros permanentes a fin de que haya un trato especial en el pasaje, lo cual ya se ha demostrado con nuestros alumnos que han viajado a la ciudad de Lima con un costo bastante económico.
Asimismo, también tenemos nuestros proyectos educativos, nuestro presidente, nuestro Gobernador tomó la decisión seguramente también consulta con ustedes, como consejeros para desarrollar la macro región del 08 y 09 de agosto, aquí se van a debatir nuestras propuestas, nuestras necesidades a fin de plasmar un proyecto educativo nacional, bueno y así hay muchas cosas que vamos hacer, sin embargo es y será nuestro trabajo a partir de (ininteligible) que también existe un plan de parte de la dirección de la DREI.

En cuanto a las preguntas, los directores han sido capacitados, han sido seleccionados previo a un concurso, tienen conocimiento de muchas cosas aparte del aspecto legal, sin embargo nuestros directores permanentemente nosotros estamos visitando no solamente individual o de repente de la Ugel sino también a través de los lunes cívicos, nosotros visitamos un lugar en este caso hemos estado en el último hemos visitado todo lo que es la zona de Huáncano para visitar los directores, nuestros estudiantes y verificar cómo está la situación en cada uno de nuestras instituciones educativas, próximamente será en la ciudad de Nasca en una de las más alejadas instituciones para poder recoger información, apoyar técnicamente y así también dar algunos alcances legales.

En cuanto a la capacitación nosotros también ya hemos solicitado el aporte de lo que es la Corte Superior de Ica, hemos coordinado con los funcionarios ahí los jueces a fin de dar capacitación en ese sentido para que nuestros directores estén fortalecidos en temas sobre todo en procedimientos administrativos que tienen facultad hasta 31 días, si mal no recuerdo 31 días, de ahí ya corresponde a la Ugel o a la (ininteligible), en cuanto a la capacitación de nivel secundario el ministerio también ha dado esta información que en este año se va iniciar la capacitación; sin embargo, nos ha recomendado que en el portal Perú en Ica existen muchos cursos que los maestros deben de ingresar, estaremos dando las facilidades sobre todo para informar y comunicar de que deben de estar capacitando a través de este portal y aprovecharse al máximo estos instrumentos que ayudan mucho al maestro; en cuanto a los psicólogos para nuestros alumnos en la Ugel ya sabemos que tienen psicólogos, la Ugel también tiene un psicólogo, la DREI igual, sin embargo esto no es suficiente el ministerio también ha tomado la decisión que para el próximo año están implementando con más psicólogos los profesores (ininteligible), pero nosotros a través de las Ugeles, a través de nuestros especialistas tenemos que ir fortaleciendo las instituciones educativas sobre todo tomando acciones inmediatas en cuanto a violencia y también al tema sexual, por ello tenemos procedimientos que estamos concluyendo, acá en la DREI tenemos 12 no directora 12, 12 casos pero eso se está sancionando en algunos casos por falta de evidencias, por falta de pruebas se está archivando.
En cuanto a la APAFA es un tema bastante complicado porque los padres de familia no asisten a las reuniones que convocan nuestros directores, sin embargo es necesario seguir tratando de convencer y utilizar estrategias, vamos a tener que implementar con mayor énfasis en esta parte señora consejera a fin de que esto quede como una tarea para seguir fortaleciendo tenemos otros proyectos para acercarnos más a nuestros padres porque es la columna vertebral es fundamental nuestro apoyo porque sino nuestras instituciones educativas van a seguir en lo mismo, tenemos ya la experiencia de que donde han habido resultados de la evaluación censal, buen director, el apoyo de los padres de familia, buenos profesores, entonces es necesario fortalecer el APAFA que va ser como un compromiso para la dirección regional seguir fortaleciendo y utilizar las estrategias.

En cuanto a los juegos deportivos escolares, debo manifestarle que existe una comisión de justicia conformado por personal que trabaja en la DREI, en la cual ellos han emitido una resolución Nº 001, la cual también ha sido

notificado de repente tardíamente por eso ha sido el problema porque no ha habido una información rápida; sin embargo, es una comisión que tiene autonomía pero ya con la resolución y a la vez también con la información recibida por esta comisión debo de manifestar de la siguiente manera.
El equipo de José Pardo y Barreda en aquel entonces estaba presente yo en el campo también con algunos trabajadores apoyando siempre el deporte porque soy muy deportista señores consejeros, vivimos con el deporte, entrega la relación preliminar el equipo José Pardo así como también el equipo de Palpa, entrega la relación preliminar con los nombres correctos ahí está el alumno en la relación preliminar, lo que sucede es que el delegado entrega 11 DNI's y entre los 11 no entrega el DNI del alumno en cuestión, o sea cambiándolo por otro de su compañero como suplente entrega 11 en la creencia de que había entregado correctamente toda vez que este niño ha jugado el primer partido, el segundo partido y era el último la final ese niño está ahí presente, una vez que entrega esta relación más los DNI's lo que hace el árbitro es simplemente guardar y entregar a la mesa no lo verifica, en la mesa también no verifica y simplemente empieza a pasar con los DNI's a su base, o sea, a otra lista a una relación va pasando y no está, sin embargo el alumno aparece en la relación preliminar presenta todo el equipo en ese momento, asimismo también está en la resolución administrativa de nuestra Ugel de Chincha y de igual manera también está el DNI ahí, lo que pasa es que (ininteligible); por lo tanto, ha concluido la comisión que no existe suplantación sino un error administrativo que no es culpa del alumno, que no es culpa del equipo sino del delegado por la cual se ha tomado la decisión de que ese delegado no vaya a Lima porque si no puede cometer más errores y nos puede generar más problema en Lima, bueno esa es una decisión de la comisión, es lo que ha explicado.
Luego el cuadro de méritos de EBA estoy informado de eso consejera, nosotros no vamos a permitir ningún tipo de injusticia si eso ha ocurrido, tenemos que tomar las medidas correspondientes toda vez que todavía no hay resolución, todavía está en giro, hay un acto de adjudicación y vamos a verificar a fin de que salga la resolución a quien corresponde.

Bueno, en cuanto a la quejas de la Ugel Palpa nuestro director está siendo procesado en estos momentos por un caso, veo tenemos otras denuncias en la cual solicitamos y reiteramos también al Consejo a fin de intervenir con una comisión especial a todas las Ugeles con un cronograma que vamos a informarle a todos ustedes.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias director, consejero Magallanes tiene usted la palabra.

El Consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, señores consejeros. Señor director el tema del acoso usted lo ha tomado muy livianamente y me preocupa.

El Consejero DÍAZ: Consejero delegado, solamente como cuestión previa nos informe el amigo si se está transmitiendo en las redes, en todo caso en salvaguarda de la integridad de este caso, como se va tratar de un tema de índole personal se suspenda la transmisión si es que se está haciendo en vivo porque se va afectar.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: A parte que no es en vivo creo que no se va dar nombres, o sea en una forma genérica estamos tratando el tema.

El Consejero MAGALLANES: Tiene que darse nombres sino no se puede.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto.

La Consejera GUILLÉN: Pero se está transmitiendo es para su archivo.

EL SR. ANTONIO MEDINA, ASISTENTE TÉCNICO DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: Es para el archivo de ustedes mismos no más.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede tomar la palabra.

El Consejero MAGALLANES: Entonces el tema de acoso, de violación, de tocamientos indebidos, ustedes saben cómo están las cosas, yo veo que lo han tomado muy a la ligera, es una cosa muy importante y ahora alguien te denuncia por acoso o por tocamientos indebidos inmediatamente antes de las

24 horas te detienen; sin embargo, cuando uno hace un proceso administrativo otorongo no come otorongo y menos si se le hace al jefe de la OCI, yo no sé si tenga usted conocimiento de esto, ha tenido que pronunciarse SERVIR para que el proceso lo haga nuevamente, entonces es una pena, es una vergüenza ¿de qué estamos hablando?, señores educadores señores pedagogos, cómo no brindarle la protección a una compañera de trabajo, o sea o la compañera de trabajo está mal; entonces hay que probarle que la compañera de trabajo está mal, cómo un jefe va decir si no se comen los humanos, que se lo coman, antes de que se lo coman los gusanos que se lo coman los humanos y aceptar que sí yo he dicho eso pero lo he dicho en otro sentido, oiga desde que tengo uso de razón eso tiene un sentido sexual, por favor ¿de qué estamos hablando?, o sea le tocas la espalda no fue de casualidad porque el señor se para cerca del mouse a mover y le tocó la espalda, o sea por favor ¿de qué estamos hablando señores?, son ustedes educadores, o sea definitivamente el maltrato a la mujer está bien clarito, lo que ha pasado lo que se ha hecho, entonces yo digo y ahora ¿quién va a denunciar al jefe de la OCI?, qué empleado sí efectivamente, yo vi, yo esto, lo otro, ¿quién se va atrever si acabo de decir que la corrupción no da factura?, cuando me he enfrentado yo vengo de una gestión municipal de cuatro años y de ahí aprendí cómo hacen las cosas, cómo son los términos de referencia, se le denunció acá, estuvo el Contralor por el tema de las cámaras, ahí seguimos insistiendo, señores hay un montón de mujeres que trabajan, ustedes tienen que ser ejemplares, definitivamente tienen que ser ejemplares en este caso, me gustaría saber yo se que este tema comenzó antes de su gestión pero definitivamente uno es el responsable del activo y el pasivo de lo que venga, yo quisiera que usted tenga a bien informarnos en qué va quedar eso porque lo archivaron, yo puedo entender que en el Congreso acaban de archivar lo de Mamani la mano zas, ¿por qué?, ¿en qué se basaron?, en que no estaba en funciones, claro estaba en el avión no estaba en funciones pero esto ha ocurrido estando en funciones dentro de su institución por favor, tontos no somos, sabemos que hay corrupción, sabemos que hay 10% lo denuncian, denuncian al Sr. Palma, al Sr. Lobo y no hacemos nada, sabemos la corrupción está en nuestra cara va reventar en nuestras caras, tenemos que hacer algo, felicito los trabajos que están haciendo, los felicito pero no es suficiente, ustedes están para eso, ustedes han estudiado para eso, se han preparado para eso, pero estas cosas no se pueden dejar de lado definitivamente, a mí me llama poderosamente la atención que una persona tenga el valor de denunciar y que no muestra eco dentro de sus compañeros porque es el jefe de la OCI, no, de ninguna manera o sea hay intocables dentro de la DREI, por favor tomemos

conciencia de este caso, la señora se avergüenza también tiene vergüenza que si yo hubiera sabido lo hubiera llevado directo a la comisaria y antes de las 24 horas ese señor ya hubiera estado en la carceleta y le hubieran dado 3 ó 6 meses hasta que vengan las investigaciones, pero como no va (ininteligible) administrativamente esto es lo que sucede, lo archivan, pues maltratan a la persona, espíritu de cuerpo, ¿qué es esto?, por favor basta ya, ¿de qué estamos hablando de cuatro espectaculares?, que se los agradezco funcionan perfecto pero eso conlleva a todo, qué hacemos con un niño que sabe matemática, sabe lenguaje, sabe literatura cuando va terminar siendo un delincuente o va ser un coimero más, por eso disculpen ustedes la exaltación pero esto no debe pasar realmente, ustedes son una institución, son nuestros funcionarios, mírennos así no somos sus enemigos pero a ver si usted tiene una respuesta de esto y una corrección de este tema, muchas gracias y disculpen.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno, en realidad señor director a mí me da mucha tristeza lo que hoy día ha pronunciado el consejero Magallanes, yo creo que el día de mañana debe de tomar acciones porque no podemos y menos a los de control interno aún así fuera la Contraloría nosotros tenemos que denunciar a cualquiera que venga a lesionar el derecho de una mujer, mañana mismo me voy a ocupar de este caso señor director, quisiera que ese documento que lo desarchiven, lo destraben, de repente o nosotros mismos ubicar a la persona consejero Magallanes y hacer la denuncia correspondiente porque si no tenemos nosotros un respaldo de nuestro jefe, de nuestros directores, ¿de qué estamos hablando?, hágase la idea que sean sus hijas, sea quien sea acá con mayor razón si es el jefe de la OCI con mayor razón, destruir a ese hombre porque va seguir haciendo daño, destruirlo totalmente ya que nunca más pise el Gore porque ese tipo de elementos no deben de permanecer un segundo acá con nosotros, sea quien sea, no hay que tenerle miedo porque estamos trabajando correctamente porque somos honestos porque ¿quién es control interno?, para que puedan hacer este tipo de tocamientos a las personas y no solamente (ininteligible), por eso señor director, consejero Magallanes le solicitaría que mañana veamos el caso, es preocupante y yo como consejero delegado creo que tengo también la responsabilidad de ver y velar por las personas, nuestros compañeros del Gore y de cualquier otra institución tenemos que nosotros ya contrarrestar todo este tipo de delincuencia, gracias consejera Leslie tiene usted la palabra.

La Consejera FELICES: Si yo comprendo la exaltación del consejero Magallanes porque realmente esta situación que nosotros sentimos, sobre todo enterarnos de que lejos de sancionar al victimario más bien se le separa a la víctima pero se le sanciona con 20 días de suspensión aduciendo algunas tardanzas, cuando nosotros hemos solicitado el cuadro de tardanzas y de faltas vemos que no ha sido la única que ha tenido una tardanza sino una cantidad de trabajadores que llegan a la hora que quieren y sin embargo a ella nada más se le sanciona, ¿quién la sanciona?, Control Institucional ¿por qué?, porque ya está de por medio justamente probando aún más todavía el acoso, yo creo que este tipo de situaciones no se pueden permitir y ahora que SERVIR da la oportunidad que se retrotraiga todo este procedimiento a que se ha llegado yo creo que es la oportunidad de hacer justicia, eso es lo que yo digo señor director y que este tipo de personas que manchan la gestión, que manchan su gestión también como director tenemos todo el esfuerzo que está poniendo por sacar adelante nuestra región en lo que es en la parte educativa este tipo de situaciones no deben de pasar, yo al menos le hago la recomendación que usted tome cartas en el asunto con toda firmeza.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor director puede tomar la palabra, consejero Boris puede tomar la palabra.

El Consejero DÍAZ: Bien, efectivamente consejero delegado por su intermedio al colega Dr. Pablo Máximo efectivamente conocemos su trayectoria y creemos que va actuar en el sentido más correcto; sin embargo, lo que hay que establecer que los órganos inferiores actúen cumpliendo el debido procedimiento no es posible que se haya hecho un proceso administrativo disciplinario sin haber separado del cargo en este caso al denunciado, al supuesto denunciado, de igual manera creo que muy por el contrario como ha manifestado el consejero Magallanes efectivamente hay algunas cosas pero también así como el OCI siempre se ha caracterizado por aplicar la norma de manera general creo que existe el Código de Ética de la Función Pública y la misma Constitución establece que los altos funcionarios, los directivos tienen que no solo dentro de la actividad de la función pública sino también en su vida ser trabajadores que dan muestra de integridad y justamente hablando de integridad yo pediría al consejero delegado de que este hecho sin perjuicio de que se inicie las acciones conforme al mandato de SERVIR también se ponga en conocimiento al Vice Contralor de la entidad, creo que nosotros hemos

participado de ese evento que estaba muy comprometido y espero que también haga las acciones a nivel de la Controlaría General de la República establezca las medidas correctivas que corresponde pero no lo podemos permitir si bien es cierto todos nos indignamos todos somos padres y tenemos hijas, hermanas, madres a quién le va gustar eso, pero tampoco ya estamos adelantando opinión pero si lo que creemos es de que se haga una investigación imparcial, objetiva pero también separando del cargo en el caso contrario pues sigue en el cargo efectivamente si quiere formar parte de eso no va querer enfrentarse alguien que todavía ostenta poder, entonces creo que acá hay que tomar el toro por las astas y hacer doctor lo que siempre usted ha (ininteligible), creo que tenemos de alguna manera separar a estos malos servidores públicos que hacen daño a la administración pública.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, consejero. Consejero Cama, tiene el uso de la palabra.

El Consejero CAMA: Gracias consejero. Así de grande, si esto es lo que ocurre (ininteligible) la directora de la Ugel Pisco manifestó también los mismos casos el director de la Ugel Palpa de los tocamientos también a los alumnos y la directora de la Ugel Pisco manifestó en la parte final no sé si usted lo escucharon realmente de que este hecho esta denuncia a este docente ha vuelto a fojas cero y nuevamente vuelve a las aulas, esto ocurrió el año pasado en el 2018 con tres alumnas, este docente que ha aplicado una acción de deporte los días sábados llevaba a los alumnos a hacer actividades cuando no es un día de clases, los llevaba arriba a hacer actividades y fue donde hizo los tocamientos que las tres alumnas denuncian, pasó el proceso y luego inicia el año escolar y el señor vuelve sonriente con documento en mano porque así lo ha manifestado el padre de familia sonriente con documento en mano (ininteligible) y personas que no tienen acceso a un abogado, personas que tienen que venir desde Huáncano hasta la Ugel Pisco, deben de gastar aproximadamente 20 soles de pasaje para venir a hacer seguimiento a sus denuncias y durante este tiempo nuevamente el señor ha sido llevado de la escuela porque los padres de familia se mantuvieron firmes, en un día no lo dejaron ingresar y hasta con el apoyo de la Policía este docente ingresa y queda realmente impune, tres alumnas que hace una semana el profesor con documento en mano llega a esta institución educativa uno de los colegios más alejados de la provincia de Pisco, con padres de familia que son agricultores y que quizás no tienen

conocimiento de defender sus derechos y que el profesor, señora directora se lo digo lo manifiesta la misma presidenta de la comunidad, ha manifestado de que lo denuncie donde quiera porque él tiene el poder, entonces bajo esos hechos de docentes que usan este tipo de palabras y acciones para también hacer los tocamientos indebidos, yo hablo en nombre de estas tres alumnas del distrito de Huáncano porque los padres no tienen cómo defenderse porque quizás desconocen las normas y las leyes porque no hay un abogado seguramente en su jurisdicción para que los oriente y que hoy esas alumnas ya no están en la escuela y que el pueblo así como no lo dejó ingresar al aula, qué sucediera si pasaría una desgracia en contra de otro alumno o en contra del mismo docente, cuando no han sido aplicadas las sanciones correspondientes en su momento; entonces no estamos hablando de una educación correcta de parte de muchos docentes y así como se ponen psicólogos para los alumnos deberían de haber psicólogos también para los docentes porque muchos no están actuando en su cordura como maestros o su juramento de maestros, seguramente yo diría señor director aplicar algún tipo de programa también para que los docentes también pasen por un proceso de psicólogos porque sabemos muy bien que esto ocurre y lo queremos muchas veces tapar, yo felicito la acción del director de la Ugel de Palpa porque al menos él manifiesta sí tengo dos procesos y han sido sancionados por este motivo y estoy seguro que hay muchos centros educativos y han pasado con otros colegios como el colegio José Carlos Mariátegui (ininteligible) que no me deja mentir con sanciones también a algunos, en primer momento son llevados, acuartelados dentro de las mismas Ugeles que pase su proceso y como el padre de familia desconoce cómo defenderse o por el hecho de qué dirán de mi hija muchas veces prefieren quedarse callados y esto sigue ocurriendo, gracias señor consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra por favor, ok. Señor director tiene usted la palabra.

EL DR. PABLO MÁXIMO QUISPE ARIAS, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Gracias consejero delegado, en realidad también tengo el mismo sentimiento, nadie va aceptar que alguien esté haciendo daño sexual o violencia contra los alumnos, contra nuestros estudiantes y también a los trabajadores, pero hay que escuchar las dos partes, existe una comisión en la dirección regional, la comisión de procedimientos

administrativos, esta comisión la conforman damas, la presidenta es la Prof. Chira, todas son damas, hay que escuchar ambas partes, ha recabado la información, no se ha sancionado por ese hecho a la trabajadora sino por las faltas o por las tardanzas no solamente a ello sino también a otro trabajador, son 2 trabajadores y además entonces el tema está en que ellos tenían ya un procedimiento abierto, sin embargo tampoco estoy negando sí es necesario verificar toda la documentación, voy a tomar en cuenta ello porque tampoco vamos a permitir que una comisión haya hecho un trabajo no completo o de repente incompleto teniéndose en cuenta señores consejeros que en estos temas hay que tener mucho cuidado, hay que tener mucha responsabilidad, mucha capacidad porque ya hemos visto el caso de Pablo Machado en Chincha que fue denunciado por violación y ahora está completamente liberado está reclamando su derecho hasta el ministerio, bueno el daño está hecho; sin embargo, es bueno tomarlo con mucha responsabilidad y por esa razón mi compromiso señores consejeros, consejero delegado, voy a tomar esta nota; entonces mañana estaríamos verificando la documentación una vez más para poder dar un pedido porque para eso también existe un recurso, una reconsideración aunque ya ha apelado según tengo entendido a SERVIR, nosotros de todas maneras no podemos también dejar ahí gracias a la observación de cada uno de ustedes, el sentimiento es grande y en estos temas delicados no podemos guardar silencio ni mucho menos, por ello las disculpas si el caso amerita y estamos para servirle.

El Consejero MAGALLANES: Consejero Delegado, lo que pasa siendo funcionario y siendo delicado el tema no me hubiese gustado que usted mencione el ejemplo del señor que pasó son cosas totalmente distintas y eso me preocupa siendo usted director me preocupa que usted dé ese ejemplo, no han hecho el proceso debido, han debido separar al jefe de la OCI al tercer día y no lo han hecho ¿por qué no lo hicieron?, de ahí no más parten mal; entonces lejos de defender, debe de tomar una determinación yo saludo la determinación que ha tomado el consejero delegado de apoyar en esto y acá está la involucrada yo no sé si se pueda si el Consejo quiere escucharla realmente a la señora que le ha sucedido el tema porque con qué facilidad el director dice, no ya hemos hecho la investigación, hay una comisión pero si le acabo de decir ¿quién va a denunciar al jefe de la OCI?, ¿quién se va atrever a denunciar al jefe de la OCI?, por favor de qué estamos hablando, o sea es bien difícil yo no sé si esa comisión tenía un asesor, es gente de adentro, estas cosas se deben de manejar de otra manera ¿por qué SERVIR se pronuncia?, porque ve los papeles y ve que

algo está mal, pero sin embargo ustedes (ininteligible) si hay que corregir hay que corregir, si me equivoco yo pido disculpas y me corrijo, me preocupa de sobremanera del ejemplo que da usted, ¿qué ha pasado con el otro señor?, o sea usted está comparando, está menospreciando este tema, me hubiese gustado no escuchar eso, he escuchado que tiene una buena trayectoria, perfecto lo felicito úselo para este tema, no sé si la señora ha estado esperando desde la mañana realmente no sé si puede tomar la palabra señor consejero cinco minutos, escuchemos realmente porque la he convencido realmente la señora no quería, tiene miedo, sus compañeros le han dado la espalda y es realmente incómodo, no sé si el pleno quiera escuchar.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Para agregar un par de palabras al consejero Magallanes, el órgano de control, el jefe o el sub jefe o quien sea es una persona más que está en un cargo, fíjese que el presidente de la república está preso, ¿qué cosa es un órgano de control?, señores hay que reflexionar, hay que hacer, hay que actuar, vamos a darle la oportunidad de acuerdo al pedido de los señores consejeros, a la señora que ha sido agredida si tuviera la amabilidad de pasar a este lado por favor.

LA SRA. L.V.V., SERVIDORA DE LA DREI-ICA: Buenas tardes señores consejeros, autoridades todos, señor director con el respeto que usted se merece. Señor director me he permitido pedir un minuto para poder hablar porque realmente me llama la atención lo que usted está diciendo, recuerde usted que yo me apersoné el primer día que usted vino a la institución porque yo lo conozco porque hemos trabajado en gestiones anteriores con usted y pensé que usted iba a poner las cosas en orden en razón que yo venía trabajando como abogado IV en la Oficina de Control Institucional y es poco lo que ha narrado el consejero Magallanes con relación a las palabras que utilizaba el señor para hostigarme sexualmente y el maltrato psicológico que me venía y sigue haciendo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señora un momentito, por favor las grabaciones de este tipo, si fuera tan amable, es una cuestión reservada están todas las autoridades, consejeros, señor director regional y por favor que guarden su celular.

LA SRA. L.V.V., SERVIDORA DE LA DREI-ICA: Solamente para aclarar, cuando aperturan el proceso al señor, al señor jefe de la OCI, a mí me rotan preventivamente no lo sacan a él como medida, hay tres medidas que se podían tomar pero me sacan a mí y me mandan a la Ugel, cuando la Ugel no estaba implementada, si bien es cierto la directora me trató con amabilidad pero dio un asiento, no había computadora, no había nada, ¿qué he hecho yo todo este tiempo?, mirando las paredes si no va el usuario, para eso me han pagado, el señor me quitó funciones todo enero y mitad de febrero, le pedí la intervención del director y no hizo nada, pedí la intervención de diferentes autoridades, me he ido a la Defensoría, me he ido a diferentes sitios pero claro como él dice que tiene poder pues así sucedió y lo archivaron, me llaman la atención (ininteligible) la Sra. Chiri yo a ella no la conozco y apuesto que ni me conoce porque todas las manifestaciones que yo daba eran en presencia de un personal contratado, hace recién de un mes la señora firmaba pero en su despacho, nunca me conoció, yo tengo 38 años de servicio trabajando y vengo como personal nombrado desde muchos años y vengo escalando por meritocracia no vengo porque me han dado un puesto como se lo dieron al señor y que solamente lo pusieron por el poder ahí, yo he escalonado y estoy en esa plaza y me duele tener que salir de esa plaza por no estar hostigada con el señor y constantemente me maltrataba y me venía diciendo un montón de cosas; el señor si bien es cierto unos minutos de tardanzas por con problemas familiares que yo le expuse él mismo porque no hay ningún documento decía que me podía quedar hasta más horas, obran en los documentos donde me quedaba más horas donde él aprovechaba hacer sus asquerosas pretensiones, me decían como igualito como hacían el personal se quedaban si pues señor no sé qué pasará en las demás oficinas pero yo no aguantaba por eso yo pedí la reconstrucción, pedí que se hiciera una confrontación con él me lo denegaron, me lo denegaron la comisión técnica, me dijeron que era para victimizarme, he tenido una serie de diligencias que no se han dado, he debido tomar las manifestaciones y me llama poderosamente la atención que eso se haya archivado, para mí fue un dolor grande, estoy en tratamiento psicológico, hay un informe psicológico que le he hecho llegar acá y estoy pasando psiquiatría me están medicando en estos momentos, para mí ha sido difícil estar sentada ahí, usted no sabe cómo me encuentro yo, yo soy el abogado en esa oficina ahora no soy nada ahorita, estoy en una esquina en la oficina de administración y le agradezco a la administración de buena gente que me ha tenido ahí porque si fuera por la institución yo no estaría ahí, ¿qué me dice el jefe de personal?, ¿qué hace usted acá?, ¿a qué ha venido usted?, usted estaba en

la Ugel, yo soy nombrada ¿por qué tendría que estar en otra institución?, yo soy de ahí, el señor bien sentado se pasea en estos momentos estoy teniendo un ataque de ansiedad no voy a llorar, tengo que estar fuerte, estoy medicada porque todo eso me viene pasando a mí y si en algún momento no he querido denunciar porque tengo familia, tengo una madre anciana, tengo un hijo que si se entera quisiera tomar el toro por las astas como cualquier persona de lo que me está sucediendo, nunca me ha pasado esto, yo el año pasado he sido felicitada tengo la resolución que lo he adjuntado ahí por todo mi desempeño y trabajo que he venido realizando, nunca hubo un problema con ningún director y ahora este señor dice eso, yo tengo las pruebas ahí cómo viene trabajando todo el personal, gente que no marca, gente que llega tarde, gente que no está en su trabajo y se retira haciendo abandono y nunca solamente mi nombre que casi lo digo ahorita (ininteligible) la resolución mi nombre se ha puesto ahí completo en cambio a los testigos le ponen L.F.C pero mi nombre está con nombre y apellido propio, todas estas cosas que han venido sucediendo realmente estoy mal el 04 tengo un examen psicológico, de ahí presenté uno acá que he tenido, va pasar psiquiatría para seguir mi tratamiento, es justo que todos mis años de servicio toda mi juventud, todos los años que he venido trabajando suceden todas estas cosas por ese señor, porque (ininteligible) lejos de las tardanzas todo lo hacían era el órgano instructor, era mi inmediato superior, es mi jerarca, yo tenía que obedecer a él, me pasó con un señor del costado con otra oficina me paso ahí imagínese seis meses chancándome la cabeza el señor todos los días y quitándome funciones, me fui, es el documento que están ahí todos los correos que yo mandaba a Contraloría diciendo lo que está pasando que dijo Contraloría pertenece a SERVIR y se envió todo a SERVIR, SERVIR gracias a la comisión técnica y ahora todo el resultado de ahora señor bien fresco y todo lo voy (ininteligible) el señor vaya a decir qué fácil es decir que se ha soñado conmigo y que no me lo quiere decir en su propio documento en la misma resolución dice en su misma manifestación él lo acepta y dice haberse soñado no me lo quiere decir, lo disfraza y dice que se refirió a un señor que no se cuanto yo le dije no era para ella, era para otro, como no le pasaba el documento ahí mismo se había soñado conmigo; entonces todas se ha quedado corto lo dicho por el consejero Magallanes, íbamos en una moto eso de la huelga magisterial que teníamos que salir por grupo, él (ininteligible) mis piernas con la moto decía porque estaba maniobrando, todas esas cosas yo no voy ser loca para querer perder mi trabajo, para poder separarme, para no estar en mis funciones, a mí me ha costado, yo pelee está mi resolución yo pelee para que me den en el año 2010

para ocupar ese cargo y de fácil no lo quiero, me afecta porque no lo quiero dejar pero tengo que hacer no podemos estar los dos ahí, por eso señor que me admira que el director que es por otro asunto, justamente en los 20 días que me sacaron el mismo 23 de mayo que sale la resolución de archivamiento sale una resolución que a mí me sancionan, eso no es justo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señora, ya le hemos escuchado y creo que también usted tiene algunos datos en su teléfono de la persona que la está acosando, creo que tiene un poco de información ahí hay que bajarla y darle a la comisión para nosotros actuar si no hay justicia en la vía administrativa en la vía judicial lo va tener que hacer.

LA SRA. L.V.V., SERVIDORA DE LA DREI-ICA: Recuerde que yo trabajo en la institución y yo debo ser protegida por el señor director porque así lo dice la norma, yo trabajo ahí, yo no trabajo en la calle, todo lo que pasa ahí es responsabilidad del director a eso lo que yo voy por eso pido la protección de él, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias muy amable, ¿señor director tiene algo que decir al respecto?.

EL DR. PABLO MÁXIMO QUISPE ARIAS, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Sólo manifestarle que la servidora solicitó una vez que sucedió porque este es un trabajo de la comisión un cambio de ubicación momentáneamente, eso es lo que hemos hecho más allá ya hay un compromiso de verificar todo el expediente una vez más vamos a tener que tomar acciones drásticas en caso se verifique no solamente al personal sino también a toda la comisión, por esa razón sabemos que la comisión de procesos administrativos sabemos que no tiene un caso, tiene muchos casos, pero tengo esa tarea el caso de que haya expuesto, haya manifestado otro término comparativo pido las disculpas del caso de características y las sanciones que tengo que tomar de manera drástica por el bien de los trabajadores, gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto consejera Nancy puede tomar la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Bueno, con mucha tristeza señor director al escuchar esta situación eso sucede porque realmente nosotros como directivos no tomamos una buena decisión para poder organizar las comisiones, usted sabe muy bien que en toda comisión debe existir un asesor legal, la parte legal cuando los documentos o de repente las resoluciones no están bien dadas normativamente es lo que sucede, por eso yo sugiero a cada uno de los directores de las Ugeles cuando hagan sus comisiones consideren un asesor al lado porque las personas no todos sabemos y el asesor tiene que apoyarnos para que esos documentos no reboten, tampoco queden nulos, al final yo pienso que la comisión también que en estos momentos ha dado esa resolución tendrá la sanción correspondiente por no haber revisado porque si tiene que tener esa sanción porque para algo uno se compromete asumir una comisión, uno tiene que empaparse bien de toda la parte normativa para poder asumirlo. Yo creo que director estamos aquí a tiempo en que las cosas se corrigen y por lo tanto insisto señor consejero delegado en mi primera intervención que habían pedido que se conforme la comisión especial de investigación en caso de estas denuncias en el sector educación, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok concluyó, señora Leslie tiene usted la palabra.

La Consejera FELICES: Saludo la predisposición del director para hacer justicia, en este caso quería también pasar a una pregunta, quería preguntar qué estaciones viene tramitando o viene mejor dicho si es que hay alguna directiva con respecto a la celebración del Bicentenario, si es que ha dado alguna directiva las Ugeles, sabemos que se había conformado una comisión pero eso ha sido a fines del año anterior, no sé si es que se ha actualizado esa resolución de su despacho y si existe una directiva para trabajar en conjunto con todas las Ugeles, la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, esta es una de las preguntas que quería ver.

También con respecto he escuchado el trabajo que se viene haciendo con las brigadas escolares pero en ningún momento he escuchado con respecto a los

municipios escolares, ¿cuál es el trabajo que se viene haciendo con los municipios escolares?, si se ha conformado la coordinadora que incluso anteriormente formaba parte del (ininteligible), solamente he escuchado a un director de Ugel donde me habla del CONNA del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, quería saber al respecto señor director.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Tiene el permiso señor director.

EL DR. PABLO MÁXIMO QUISPE ARIAS, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Bien, debo de manifestarle que la disposición nosotros hemos estado en ocasiones coordinando con la comisión especialmente de Pisco de que esta gran celebración sea todo exitoso, respecto al tema de los municipios existen también directivas, quisiera más bien una apreciación más exacta de parte de gestión pedagógica respecto a los útiles escolares, no sé si me permite consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede tomar la palabra.

EL DR. PABLO MÁXIMO QUISPE ARIAS, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: No sé si me permite señor consejero, estoy un poco cansado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Disculpe señor director, para refrescar la memoria, hay que tener mucho cuidado con las comisiones bastante cuidado y ver que sean profesionales idóneos con abundante moral. En una oportunidad conversamos sobre el concurso de San Luisito para el nombramiento del director que se aperturó la convocatoria, el día viernes lo cerraron, el sábado aperturaron nuevamente y el domingo lo cerraron inscribiéndose una sola persona el día domingo la cual fue beneficiada como directora y creo que a veces se escapa algunos como jefe de las comisiones no trabaja como corresponde y le solicitaría encarecidamente de que hay que tener mucho cuidado con las comisiones porque nos hacen quedar mal y eso es una ofensa a la inteligencia de cualquiera y que un día domingo

lo aperturen y lo cierren en la noche y entra una persona que sea la ganadora de la elección ok, ahora si director puede usted tomar asiento.

EL MG. JESÚS CARLOS MEDINA SIGUAS, DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA DREI-ICA: Por su intermedio consejero delegado, respecto en lo concreto sobre la comisión del Bicentenario fue una iniciativa que nació desde Pisco y que eran participantes que asociados por iniciativa de la municipalidad los reconocieron con una ordenanza municipal, nosotros decidimos acogerlo y desde el sector con todas las Ugeles promovimos la constitución de una mesa de trabajo porque pensamos que celebrar el Bicentenario no es conmemorar fechas sino es condecorar acciones de los libertadores para poder hacer frente a nuevos flagelos, que de repente si en años anteriores se veía por la libertad este año de repente es contra la corrupción, entonces es preciso establecer líneas pero de las escuelas, ese es el trabajo que venimos haciendo con esta mesa que se constituyó el año pasado y que actualmente dado que son iniciativas de las mismas personas que forman esta comisión en Pisco y que desde el sector también hemos propuesto a nivel del gobierno regional eso queda pendiente y es lo que tenemos hasta ahora, es el trabajo que se está haciendo es a nivel pedagógico en las escuelas.

Ahora, con respecto a los municipios, en realidad son muchos mecanismos que estamos implementando de participación en los estudiantes, están los fiscales escolares por ejemplo (ininteligible) que hay un trabajo de parte de un sector que nos exige y asiste para que nosotros conformemos a los fiscales, la (ininteligible) la misma policía monitorea y nos dan a saber qué escuela no ha conformado la (ininteligible) y ahí va la Ugel para poder hacer realidad esto; entonces estos mecanismos de participación no solamente están constituidos, se monitorea para que así se haga, claro hay escuelas donde todavía no se ha interiorizado y son justamente estos directores en los cuales su capacidad han salido limitadas en algunos casos han salido desaprobados porque no han sabido tamizar a la escuela, entonces sí es una línea y me da la alerta consejero respecto a fortalecer la línea de participación ciudadana respecto a los municipios escolares porque nosotros suponemos que deben de estar pero si no le puedo decir y esto va a ser un trabajo ahora con todas las ugeles de asegurar que se encuentren porque es un mecanismo de participación en cuanto a lo que es la vida democrática y no solamente el hecho de votar sino también de participar, ser parte de, es decir que nuestra escuela puede mejorar y puede verse la mejor manera que entre en la participación de

los estudiantes, yo creo que eso repito damos por eso que está en norma pero si escuchamos un trabajo digamos más diligente con evidencia respecto a la mejora que estamos encontrando con la participación de los estudiantes, sí hemos hecho por ejemplo en EBA un conversatorio de chicos que están desde el municipio y que los chicos en esto de intercultural, en esta línea del plan de implementación de la (ininteligible) los chicos que son de ciertas zonas que estamos rescatándole su cultura, la verdad que lo que dicen es realmente maravilloso; entonces eso que estamos promoviendo el querer escuchar o estos chicos de sentirse que son escuchados de lo que sienten, de lo que proponen, o sea, eso para nosotros es importante y lo venimos implementando, hace dos semanas ha habido una actividad y ahora lo estamos implementando con el Banco Interbank y una línea también con la (ininteligible) que tiene que ver con la educación básica alternativa, entonces es eso consejero delegado con cargo a tener una mejor evidencia de los productos tangibles de (ininteligible), gracias.

La Consejera FELICES: Sí, quería con respecto cuando usted señala que no se trata sólo de conmemorar fechas, yo creo que cuando le pregunto con respecto ¿qué actividades ha programado con respecto a todo lo que es respecto al Bicentenario de la Independencia?, es con la finalidad de que todas las ugeles puedan participar, efectivamente se han conformado en cada una de las provincias comisiones por el Bicentenario, incluso acá a nivel regional también se ha conformado, pero tengo entendido que hay una resolución directoral que reconoce también dentro de lo que es la Dirección Regional de Educación que (ininteligible) haber participado incluso en la gestión anterior, entonces yo preguntaba si eso se había priorizado y qué actividades se están programando en el sentido de que muchas de las provincias van a celebrar, por decir, aquí en Ica el 21 de octubre lo que es la independencia acá en Ica, así en otras provincias las Batallas que se han llevado y donde la Ugel debe de participar, a eso me refería, o sea, aquí puede ser a través de concursos de dibujos, composiciones, composiciones literarias que vayan dirigidas justamente a lograr esa identidad, o sea, a eso me refería y se lo decía porque hace un momento cuando usted expuso y le preguntaron sobre el currículo, la consejera le preguntaba sobre el currículo usted manifestó de que eso no lo va a lograr con mejores aprendizajes yo creo que cada cosa tiene su importancia y que tenemos que trabajarlo paralelamente porque de eso se trata, bueno yo al menos lo que le manifestaba también con respecto a los municipios escolares es porque así como se viene trabajando con las brigadas también hay que

impulsarlo, lograr esa comunicación que debe haber incluso, de repente como iniciativa, con los alcaldes provinciales, distritales a fin de que haya esa comunicación, que ellos participen, que ellos puedan incluso participar en el presupuesto participativo, que den a conocer las necesidades de sus instituciones educativas, o sea, un trabajo en donde se fortalezca realmente estos espacios de participación de los estudiantes, es una recomendación.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:¿Algo que agregar?.

EL MG. JESÚS CARLOS MEDINA SIGUAS, DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA DREI-ICA: Sí.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, puede tomar la palabra.

EL MG. JESÚS CARLOS MEDINA SIGUAS, DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA DREI-ICA: Vamos a (ininteligible) que son bastante coherentes y objetivas, indicar que el manto referencial de este grupo por el Bicentenario la hemos tomado de lo brindado por el ejecutivo porque no tenemos otra referencia normativa, entonces el presidente Vizcarra lanzó (ininteligible) las seis banderas por el Bicentenario y donde claramente no son fechas conmemorativas y eso lo que incorporamos nosotros en la mesa, no queremos celebrar fechas en el Bicentenario, queremos nosotros que los estudiantes emulen un escenario de independencia frente a lo que ahora no somos libres, que tal si somos esclavos como la corrupción, entonces estamos trabajando en ese sentido para que no queden solamente fechas conmemorativas de participación sino que entren en la dinámica de los estudiantes, para aclarar eso.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera Nancy tiene la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Solamente para dar un alcance sobre lo que es las actividades sobre el Bicentenario de la Independencia del Perú, en cada

provincia hay un comité, pienso que nosotros como sector educación deberíamos buscar de repente ese espacio para involucrarnos, por ejemplo en la provincia de Palpa el día jueves se va hacer una reunión organizada por el comité, en esa reunión deben de participar los integrantes o por lo menos algunos profesionales designados por el director para que puedan considerar las actividades varios aspectos que hay que trabajar turismo, hay otras más importantes, está lo que es educación y buscar a uno se incorpore en este trabajo, sería importante que cada uno de ustedes traten de contactarse con los integrantes de esa comisión y hagamos participación a nivel de nuestro sector que debería estar también identificado y de esta forma hacer que nuestros niños, nuestros estudiantes puedan reconocer los mejores valores que históricamente se han dado.

Lo que quería hacerle una pregunta a usted, la parte pedagógica, usted mencionó en su exposición que son 4 políticas que se viene trabajando en torno a ello, se tira todo el proceso pedagógico, mejorar la calidad del docente, infraestructura física, aprendizaje e infraestructura emocional, le pregunto a usted cuando manifestó que tenemos el programa de las escuelas, educación TIC, realmente este programa de educación TIC ¿a cuántas instituciones está favoreciendo?, ¿a cuántas instituciones están brindando ese servicio?, solamente tenemos que agradecer de repente públicamente que han considerado a una institución educativa y que han podido tener de repente esa atención con todos mis niños, pero sería importante conocer cuántas instituciones más están involucradas y con respecto cuando hablamos de las aulas digitales que tenemos a través de una laptop, ¿se ha hecho un estimado de cuántos maestros tienen el manejo y el dominio de recursos tecnológicos?, eso es mi pregunta y cuando hablamos también de lo que es el sistema de evaluación, obvio todo sistema de evaluación para nosotros promover en el sector educación la cultura evaluativa es muy importante pero también deberíamos tener en cuenta cuánto de nuestros maestros están capacitados para poder hacer uso de esos sistemas?, si aún tal vez me equivoque, la mayor cantidad de maestros no hacen uso de recursos tecnológicos y este sistema de SIMON realmente es no tan complicado para personas que tienen (ininteligible) digital pero bastante complicado para personas que no tienen manejo de recursos tecnológicos, esa parte sería muy importante que de repente una modesta opinión o propuesta que yo podría dar de repente para poder trabajar en lo que es con la familia y los padres de familia, que la DREI saque una directiva que se debe generalizar y tal vez obligar a los maestros que trabajen en lo que es los encuentros y las jornadas con los padres que eso está

en sus manos, cada maestro dispone sus propias estrategias en su propia aula, no amerita generar mucho gasto y lo puede hacer, yo creo que a través de directivas que se puedan ordenar si se debe lograr y de esta forma tratar de inculcar que también nuestros padres de familia se involucren y tal vez hacer la gestión señor director de la DREI, el programa de una laptop por docente sería muy importante, yo creo que nuestro gobernador tiene una pre disponibilidad voluntaria que él nos puede apoyar a hacer gestiones tal vez y poder en algún momento, empezar por lo menos aunque sea con una institución piloto de poder hacer este programa o algunas instituciones de programa de una laptop por docente y de esta forma insistir que nuestros maestros, una vez que ya tenemos la herramienta, insistir que ellos se apoderen de recursos tecnológicos y eso nos va a beneficiar para la mejor atención de nuestros estudiantes.

Con respecto a las redes, yo tengo una muy buena impresión con las redes educativas y que no solamente sean las redes educativas rurales, director de gestión pedagógica y de la DREI que se promueva la organización de las redes urbanas, hay potencialidad de maestros que pueden hacer las pasantías en cada una de acuerdo al tipo de instituciones que existen dentro de nuestra institución, yo creo que son buenas prácticas que se puedan recuperar y que se generalice porque nosotros también somos autónomos de nuestra región de poder hacer nuestras prácticas que son muy buenas a nivel de nuestra región en cada provincia, muchísimas gracias por su atención.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, efectivamente en lo que respecta a municipios escolares, lo que he manifestado los funcionarios de la DREI que todos estamos de acuerdo, si bien es cierto, hoy en día vamos a celebrar el Bicentenario y todavía hay algunas cosas que (ininteligible); sin embargo, es importante que desde esa edad es una experiencia que se venía trabajando hace muchos años a través de CODEH ICA nosotros generamos un (ininteligible) algunos especialistas para buscar la equidad entre el adulto y el niño, muchas veces hoy en día pese a que el Código del Niño y el Adolescente dice que hoy en día a pesar de su misma concepción ya es sujeto de derecho; sin embargo, hoy en día pensamos por él, actuamos por él, tomamos

decisiones, creo que sería necesario que la Ugel de alguna manera pueda a través de los municipios escolares hacer convenios con el gobierno electrónico y que ellos puedan acceder como un derecho ciudadano a la información pública, hoy en día a veces hay algunos ciudadanos que necesitan estar gastando dinero, tiempo, solicitando información que muy bien la pueden hacer por la página amigable, creo que desde los jóvenes que hoy en día son quienes mejor que nosotros dominan el sistema de la tecnología de las informaciones, creo que muy rápido pueden acceder cómo poder ellos visualizar cómo se está ejecutando el dinero público, en qué cosa se está gastando, si efectivamente hay uso adecuado y transparente de estos recursos, creo que ya los jóvenes deberían de interesarse porque si no lo hacen seguramente como ya lo manifestábamos vamos a seguir pagando las carreteras transoceánicas más caras del mundo, los peajes más caros porque no hay pese a que es un derecho ciudadano, no hay una participación y creo que los jóvenes si acceden a esta información que es importante y reelevante van a poder transparentar el uso adecuado de los recursos públicos, eso quería y seguramente ya consejero delegado pasar a conclusiones.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, puede tomar la palabra.

EL MG. JESÚS CARLOS MEDINA SIGUAS, DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA DREI-ICA: Por su intermedio señor consejero delegado, quisiera empezar por lo indicado por el consejero Boris.
Me ha dado una excelente idea porque sí tenemos implementado en convenio con el Ministerio Público los fiscales escolares pero no era la visión incorporar el sistema administrativo de control porque sin fiscal pues tiene relación con este sistema administrativo y eso es transversal de la política de modernización (ininteligible) gobierno electrónico o gobierno abierto que también lo podemos trabajar, yo creo que esto los convenios que estamos haciendo con el Ministerio Público lo vamos a realizar para que los chicos vayan conociendo la parte estructural, de participación a través de los sistemas administrativos me parece haber entendido, bastante importante y que bajo su lógica sea de primaria o secundaria le vamos dando gradual cuál sería su participación para que ellos vayan asimilando sobre qué es lo público, qué es el Estado, me parece importante su aporte.

Respecto a lo que menciona la consejera Nancy Guillén, el programa EDUCATIC es un programa de convenio con TELEFÓNICA, es un programa itinerante, es un programa que camina, es un bus, un camión que está equipado con una tecnología que TELEFÓNICA nos ha brindado que son software para mejorar el aprendizaje, la matemática y lectura, ¿qué hacemos?, la Ugel determina la demanda de los 42 distritos de toda la región y tienen un cronograma mensual de acuerdo a la demanda de la Ugel, va el bus de acuerdo a ese cronograma, va a la escuela y muestra a los docentes como a los alumnos cómo funciona este software y cuándo termina este desarrollo de capacidad al docente y al estudiante lo deja instalado en su aula y no hace para que ellos lo puedan usar de manera permanente, entonces tenemos la licencia de Telefónica y lógico que no podemos llegar a las 2,500 escuelas y ¿con qué se complementa esto?, con la otra pregunta de la consejera Guillén que tiene que ver con la política de tecnología, innovación y comunicación, las TIC (ininteligible) la tecnología de comunicación y que ahí nosotros tenemos en las escuelas los llamados docentes de aula de innovación los (ininteligible) que son los administradores los AIP, aula de innovación pedagógica, ¿qué hacen ellos?, solamente se dedican a promover el uso de la tecnología, información y comunicación con los docentes, no lo tenemos en todos los colegios porque no todos los colegios tienen la tecnología pero en los que están, nos hemos reunido hace un mes todos los especialistas con el especialista de la DREI que es el que comanda y han hecho un plan para implementar la política de incorporación de tecnologías que vienen del ministerio de Educación, esta política se concretiza en instrumentos de diagnóstico que clasifica al profesor en tres estados: alfabetización digital, la incorporación de las TIC en su enseñanza y la innovación, tenemos en Ica varios profesores que han ocupado el primer puesto a nivel nacional en concursos de innovación de propuesta de software pero también tenemos la otra cara de la moneda donde hay profesores que ni siquiera saben prender la máquina, entonces el docente de innovación bajo estos instrumentos hace el diagnóstico y los clasifica en estas tres categorías y hace un trabajo diferenciado durante el año a los que están ubicados en la (ininteligible) y a los de innovación, ese es el trabajo y que es monitoreado por el especialista de la Ugel y el especialista de la DREI quien conjuga, quien orienta de cómo implementar estas políticas, esto es en cuanto a las TIC.

Sí es cierto la evaluación como cultura, este sistema SIMON en Lima Metropolitana SIMON se posicionó luego de 8 años, luego de 8 años ya recién

el docente ojo de Lima ya usa SIMON, ya tiene un pleno dominio, nosotros estamos recién 3 meses y entendemos que hay una brecha porque va haber grupos de docentes que están en alfabetización digital que no tienen relación con la máquina, entonces su trabajo a corto, mediano y a largo (ininteligible) tiene que trabajar o ya estamos trabajando (ininteligible) y estos programas como EDUCATIC y AULA DIGITAL que son en convenio con Telefónica están ayudando a eso.

Respecto a los programas una laptop, les comunico que ya nos pasaron desde gerencia de Infraestructura a la Dirección Regional de Educación para emitir una opinión técnica para un PIP sobre este tema, entonces ya hemos hecho la recomendación que no solamente es la máquina sino es capacitarnos para usar la máquina, eso es lo que estamos en esa línea y espero que se haga realidad porque fue un compromiso del Gobernador con los maestros.

Las redes consejera Nancy, hay dos directivas, la nacional que crea las redes rurales y la otra regional que crea las redes tanto urbanas que no son creadas con el presupuesto que es nuestro caso, solamente se ha creado en Chincha tenemos una red rural que se ha creado, entonces en las demás las redes que organizan urbanas son por estrategia porque como no tenemos muchos especialistas, un especialista se encarga de una red que trabaja con los directores, pertinencia de que esos distritos que conforman esa red tienen pues características similares en economía, cultura, ámbito de producción para que puedan contextualizar, esa es la directiva consejera Nancy que la hemos emitido el año pasado y con esa directiva cada Ugel conforma sus redes, hemos dado pauta no solamente con la nacional sino la regional emitida por la DREI.

Bueno creo que ya están respondidas consejero delegado a través de usted.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, muchas gracias, señor Oscar Misaray García, Gerente Regional de Desarrollo Social, señor Director Regional de Educación, Pablo Máximo Quispe Arias, señores directores de la Ugel, señores funcionarios, público en general, señores del Consejo Regional.

El Consejero DÍAZ: Solamente como cuestión de orden consejero delegado, creo que solicitaríamos de que todos hemos hecho un gran esfuerzo el día de hoy,

pero esto deben arribarse en acuerdos concretos, pero tenemos la solicitud de buena fe que ha hecho nuestro Director Regional de Educación, que ha pedido que se convoque o se constituya comisiones especiales para intervenir en estas ugeles donde yo creo que para que esta información que ha sido procesada en esta reunión de alguna manera, de manera general pueda tener sus frutos creo que debemos llegar a acuerdos y creo que sólo así ha valido la pena estar tantas horas de esfuerzo en este Pleno del Consejo Regional, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejero Boris, voy a tener que (ininteligible) de Desarrollo Social, Óscar Misaray, señor Director Regional de Educación, Pablo Máximo Quispe Arias, señores directores de las ugeles, señores funcionarios, público en general, Consejo en Pleno agradecerles, se ha llevado con bastante éxito esta reunión.

Siendo las **veinte horas y veinte minutos**, a los **dos días del mes de julio del año dos mil diecinueve**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.